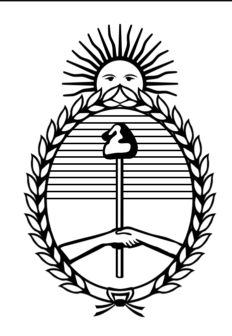
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 17
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.905

Precio $ 2



AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL ENCUENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyo por escritura del 05/03/2010 pasada al folio 142 registro 4 de Pehuajó, Pcia Bs As, Socios: Francisco Montovio, 14/07/1978, casado 1° con Cecilia María Navajas Fitzsimons, DNI. 26.735.296, CUIT 20-26735296-9, ingeniero en producción agropecuario, Av Callao 1727 Departamento 1°, CABA; Juan Martín Traverso Laclau, 08/10/1974, soltero, DNI. 24.227.719, CUIT 20-24227719-9, ingeniero en producción agropecuario, Juncal 1350 Departamento 2 "B", CABA; Lucas Mariano Lennon, 04/07/1960, casado en 1° con doña María del Rosario Leunda, ingeniero agrónomo, DNI. 13.851.988, CUIT 20-13851988-1, Miñones 2378, CABA y Pedro Joaquín Bader, 07/06/1979, soltero, DNI. 27.310.383, CUIT 20-27310383-0, ingeniero agrónomo, Copernico 2335, CABA. Sede Social: Miñones 2378 CABA. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.950 y sus modificatorias. Duracion: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación, producción y prestación de servicios relacionados con la ganadería y agricultura en todas sus formas en establecimientos agropecuarios, incluyendo la cría, cuidado, engorde e invernada de ganado de todo tipo y el adiestramiento y entrenamiento de caballos y de igual forma podrá comercializar todos los productos derivados y elaborados.- Administración: corresponde al directorio, compuesto de 1 a 5, con mandato por 2 años. Representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o por el vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio Presidente Lucas Mariano Lennon y Director Suplente: Francisco Montovio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en: Miñones 2378, CABA y Av Callao 1727 Departamento 1°, CABA, respectivamente. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, por escritura del 05/03/2010 pasada al folio 142 registro 4 de Pehuajó, Pcia Bs As.

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 25.

e. 17/05/2010 Nº 52068/10 v. 17/05/2010

ANIXTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 340.000 a la suma de $ 7.315.000 modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Milagros Casado de Achával, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2010.

Abogada – Milagros Casado de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 97. Folio: 884.

e. 17/05/2010 Nº 52172/10 v. 17/05/2010

ARGENCONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la Ley 19550 que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2006, designó el Directorio de Argencontrol S.A., por el termino de un año, quedando así conformado: Directores Titulares por la Clase "A": Luis María Ribaya, Ernesto Medina; Clase "B": Sergio Lew, Gabriel Martino; Clase "C": Luis Downs; Directores Suplentes por la Clase "A": Jorge Gilligan, Estanislao Diaz Saubidet, Clase "B": Carlos Planas, Carlos Mari; Clase "C": Hugo Heriberto Borre; Síndicos Titulares por la Clase "A": Fernando Mayorga; Clase "B": Esteban Benegas Lynch; Clase "C": Alejandro Rey, Síndicos Suplentes por la Clase "A": Guillermo Pedro; Clase "B" Fernando Negri, Clase "C" Marcelo Sulmaster. En reunión de Directorio Nº 55 del 3 de mayo de 2006 los directores electos aceptaron los cargos y fueron designados como Presidente y Vicepresidente los señores Luis María Ribaya y Luis Downs respectivamente. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle San Martín 344 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se hace saber que al año siguiente de los nombramientos efectuados por la mencionada Asamblea, operó el cese de los mandatos conferidos. En la misma Asamblea, a fin adecuar el texto del Estatuto Social a las exigencias de garantía impuestas a los directores de sociedades de capital por la Inspección General de Justicia en Resoluciones Generales Nº 20/2004; 21/2004; 1/2005 y 7/2005, ha aprobado la reforma del Articulo 12 quedando así redactado: "Artículo 12 - Garantía Cada director, en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 256, párrafo 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, otorgará a favor de esta Compañía una garantía no inferior a $ 10.000.- o su equivalente, o la suma que la autoridad de Control determine en el futuro. La Garantía deberá resultar exigible por la Sociedad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, a contar desde el cese en sus funciones del respectivo cargo como director, o el plazo que determine en el futuro la autoridad de Control. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad o en fianzas o avales bancario o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo ingresarse el monto correspondiente de la garantía a la Caja Social Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo previsto en el párrafo segundo. Vencido el plazo previsto en el párrafo segundo, la Sociedad procederá a reintegrar a los Directores, en su caso, las sumas de dinero nacional o extranjero. En caso de haber constituidos fianzas, avales bancarios, seguros de caución, o de responsabilidad civil estará autorizado a terminar con los mismos. Firmado: Apoderado - Ricardo Pramparo L.E. 7.643.785, según escritura N° 40, Fº 147 del 09.04.1997 Registro Notarial Nº 1372. Por Argencontrol S.A. Inscripta R.P.C. Nº 8094 Lº 119 - Tº "A" Soc. Anónimas del 27.08.1996.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 101.

e. 17/05/2010 Nº 52292/10 v. 17/05/2010

ARKITEKTON

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio de Rec 0123-00020814 publicado el 22/4/10. Se publico erróneamente la denominación social: Correcta: Arkitekton S.A. Se publico erróneamente la sede social y el domicilio especial de los directores. Debe decir: Rodríguez Peña 307 Piso 4° Oficina 7 CABA. Juan Manuel Quarleri DNI 23378442 autorizado por escritura del 9/4/2010.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 12. Libro Nº: 31.

e. 17/05/2010 Nº 52031/10 v. 17/05/2010

AVANT CODE

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado en fecha 12-5-10, según recibo N° 0076-00161028 se consignó por error el domicilio especial de los directores en la sede social. Siendo el domicilio especial de Federico Eduardo Micheli, Juncal 1695, 5º piso, departamento "J"; Cap. Fed y de Maximiliano Irisarri, Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1020, 11º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 233 del 4/5/10 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/05/2010 Nº 53637/10 v. 17/05/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AVIZORA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Carina Alejandra Chaumont, argentina, soltera, DNI. 24032116, Catamarca 269, Moreno, Prov. Bs. As, Presidente, María del Pilar Riveros, paraguaya, viuda, DNI. 92956450, Olleros 2854, CABA, Suplente, ambos mayores, empresarios. domicilio especial en Sede Social: Sarmiento 1438, 6º piso, of. B, CABA. 1- 99 años. 2- Representación comercial de firmas, productos y personas del área comunicación, espectaculos y deportes, producción y venta de productos multimedios y publicidad, para gráfica, radio, televisión, multimedios e internet, venta de publicidad y espacios publicitarios para gráfica, radio, televisión, multimedios e internet, consultoría integral de comunicación. Realización de campañas de bien público y/o privadas, realización de estudios y sondeos de opinión pública y otras temáticas sociales y asesoramiento en comunicación e imagen institucional. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3- $ 80.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-06. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 140 del 26-3-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 8.

e. 17/05/2010 Nº 52104/10 v. 17/05/2010

BARRIO CERRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/7/08, se resolvió modificar el artículo octavo del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: “La dirección y administración de la sociedad estará integrado por el número de miembros que fije la asamblea, accionistas o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará su presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un VicePresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía no inferior a la suma de Pesos Diez Mil, mediante cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar, poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos, contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso”. María Fernanda Carlini. Presidente del Directorio designada por Acta de Asamblea de fecha 20/07/08 transcripta al folio 21 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 02, rubricado el 29 de Octubre de 2004, bajo el Nº 89264-04.-

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.

e. 17/05/2010 Nº 52455/10 v. 17/05/2010

BELL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 28/4/10 con número 43829/10.- Por Escritura 675 del 15/4/10 se autorizó a Enrique Anibal Alfonzo a suscribir el presente. Plazo de Duración 99 años.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/05/2010 Nº 52384/10 v. 17/05/2010

CAMUZZI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas del 05/05/2009 en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 206 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias se resolvió: 1) La reducción obligatoria del capital social en $ 189.957.817, llevándolo de $ 379.915.633 a $ 189.957.816; y 2) Reformar el artículo 5º del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social es de Pesos Ciento Ochenta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Dieciséis ($ 189.957.816) representado por 189.957.816 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública”. Matías Bourdieu, Director Titular, autorizado por Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 05/05/2009.

Director Titular – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 107.

e. 17/05/2010 Nº 52403/10 v. 17/05/2010

CM COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Laura Andrea Candi, soltera, DNI. 22363553, Simbrón 5890 CABA, Presidente, Susana Beatriz Perrone, casada, DNI. 5294130, Rivadavia 8348, piso 11º, Dto A, CABA, Suplente, ambas argentinas, mayores, empresarias, domicilio especial en Sede Social: Rivadavia 8348, piso 11º dto. A, CABA. 1-99 años. 2-a. Servicios de Marketing, publicidad, gestión comercial y de recursos humanos; b. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, relacionadas al objeto. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. 3- $ 100.000. 4 - uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej.: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 264 del 10-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 8.

e. 17/05/2010 Nº 52105/10 v. 17/05/2010

CONSYDE

SOCIEDAD ANONIMA

Débora Soledad Bruzzone, soltera, DNI. 32964313, Rondeau 1975 CABA, Presidente, Jorge Humberto Gentilini, casado, LE.4825173, Santo Tomás 15, Temperley, Prov. Bs. As, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Juramento 1155, 6º piso, Dto. E, CABA. 1- 99 años 2- Construcción, refacción, reciclado y/o demolición de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 265 del 10-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 8.

e. 17/05/2010 Nº 52102/10 v. 17/05/2010

DOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Complementaria 336 del 14/5/2010, Registro 2084, CABA, Esc. Felipe M. Yofre se modificó la denominación Dos Cedros S.A. por Cedros Norte S.A., y en consecuencia el artículo primero del estatuto social. Autorizado por Esc. Comp. 336, Esc. Felipe Manuel Yofre, registro 2084, C.A.B.A. del 14/05/2010.

Abogada – María Laura Canepa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 77. Folio: 134.

e. 17/05/2010 Nº 53486/10 v. 17/05/2010

EL SEIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 342, 05-05-2010. Escribano Eduardo Arias, titular Registro 1587 CABA. Ezequiel Darío Szmuszkowiez, casado, nacido 10/07/1968, DNI Nº 20.384.598, Músico, domicilio Juan Cruz Varela 1033, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As, y Sandra Patricia Szmuszkowiez soltera, nacida el 27/12/1961, DNI Nº 14.976.727, domicilio Aráoz 1113, piso 7, dpto. “B”, CABA. ambos argentinos Constituyeron El Seide S.A. domicilio legal en CABA. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º la grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos compactos, cassettes, discos y cualquier otro soporte existente o a crearse en el futuro, organización de espectáculos musicales y artísticos en general, programas de televisión y radiales, podrá constituirse como editorial musical, comercializar, cobrar y explotar derechos de autor, editoriales y cualquier otro establecido en la ley 11.723, por cuenta propia o de 3º, en el país o en el extranjero, producción, comercialización y organización de eventos de difusión, comerciales, artísticos y de cualquier índole, coproducción con empresas y organismos nacionales e internacionales, de carácter privado u oficiales, edición, diseño, diagramación e impresión de diarios y revistas, libros, folletos, creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Leyes. Capital social $ 12.000 Dirección, Administración Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/08 Presidente Ezequiel Darío Szmuszkowiez. Directora suplente: Sandra Patricia Szmuszkowiez. Domcilio especial y legal Aráoz 113, 7º piso, dpto. “B”, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto 5-05-2010.

Abogado – Sergio Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 17/05/2010 Nº 52062/10 v. 17/05/2010

FIDECINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 12/04/2010, se constituyo Fidecine S.A., cuyos socios son: Dorotea Leonor Gompertz de Capurro, argentina, nacida el 23/09/1952, socióloga, casada, con DNI 10554101, domiciliado en Colón 160 Martínez, Provincia de Bs. As. y Daniel Eduardo Botti, argentino, nacido el 27/11/1955, productor de cine, casado, con DNI 11802640, domiciliado en Armenia 2452 Piso 1 Ciudad de Bs. As. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción Cinematográfica y otras actividades relacionadas: todo tipo de actividad y negocios de la producción, realización, procesamiento, montaje, estreno y distribución de películas de largo y cortometraje, obras de teatro, programas de televisión, video tapes y DVD’s nacionales y extranjeros como así también cualquier otro formato de expresión artística susceptible de comercialización masiva o específica, ya sea propios o de terceros, así como también el ejercicio de comisiones y representaciones artísticas y comerciales. Alquiler de equipos cinematográficos, de televisión, de video, sonido, grabación e iluminación en el país y en el extranjero. Explotación y comercialización de salas teatrales, cinematográficas, auditorios, espacios en medios de comunicación y cualquier otro tipo de medios destinados a los fines descriptos en el presente; b) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales; la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la normalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y entidades aseguradoras legalmente autorizadas. c) Financiera: Mediante el otorgamiento y recepción de préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real, préstamos personales, corporativos o de consumo pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o cualquier otra finalidad. Operaciones de Leasing, actuando como dador o tomador o comercializador para terceros. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. d) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del art. 1º y concordante de la ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. e) Comercial: Comercialización y distribución de bienes y servicios para sí o para terceros obtenidos en las explotaciones mencionadas y de otros bienes de ajena producción, como productos cinematográficos, teatrales, televisivos, radiofónicos, de video tapes y DVD’s, como así también cualquier otro formato de expresión artística susceptible de comercialización masiva o específica incluyendo artículos de promoción y merchandicing todo ello, bajo cualquier modalidad de utilización en los mercados locales y del exterior. Promoción y marketing; f) Importación y exportación: importación y exportación de películas de largo y cortometraje, guiones y producciones cinematográficas y teatrales, programas de televisión, video tapes y DVD’s nacionales y extranjeros como así también cualquier otro formato de expresión artística susceptible de comercialización masiva o específica, ya sea propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio. Garantía del Director: La misma ha sido cumplida mediante la contratación de seguro de caución. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Daniel Eduardo Botti, con domicilio especial Carlos Pellegrini 1043 Piso 1, de Cap. Fed. Director Suplente: Dorotea Leonor Gompertz de Capurro, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1043 Piso 1, de Cap. Fed. Sede Social: Carlos Pellegrini 1043 Piso 1, de Cap. Fed. Autorizada: La abajo firmante se encuentra autorizada en el Estatuto Constitutivo de la Sociedad Fidecine S.A., efectuado por instrumento público de fecha 12/04/2010, en las disposiciones transitorias.

Abogada – Gabriela M. Passarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 68. Folio: 606.

e. 17/05/2010 Nº 52146/10 v. 17/05/2010

FIMOG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Darío Terenziani, soltero argentino, nacido 16-12-1976, empresario, DNI 25315377, domiciliado en San Isidro, Prov. Bs. As. 3 de Febrero 333, primer piso, departamento "B"; Claudio Jorge Bernacchia, casado, argentino, nacido 8-5-1958, empleado, DNI 11953834, domiciliado en San Fernando, Prov. Bs. As. Alsina 1036 y Sergio Andrés Rodríguez, casado, argentino, nacido 14-9-1973, empleado, DNI 23511068, domiciliado en San Fernando, Prov, Bs. As. Sarralde 2250, Torre C 2, décimo piso, departamento "B". Instrumento de constitución: escritura número 197 del 20-7-2009, registro notarial 1288, CABA. Denominación: "Fimog S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social Tucumán 1561, 6º piso, oficina "45". Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: celebración de contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24441, el Código Civil, Código de Comercio y normas concordantes y/o aquellas normas que las modifiquen, complementen o sustituyan. Podrá celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente, actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de director suplente por la asamblea es obligatoria. Presidente: Pablo Darío Terenziani; Vicepresidente: Claudio Jorge Bernacchia; Director Suplente: Sergio Andrés Rodríguez. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 197 del 20-7-2009, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 050.
e. 17/05/2010 Nº 52683/10 v. 17/05/2010

FINANCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación de fecha 12/05/2010, factura Nº 0059- 00106057.- Plazo de Duración: 99 años.- Claudia Noemí Marques de Almeida, Autorizada por escritura 78 del 05/05/2010, folio 176 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 47.
e. 17/05/2010 Nº 53476/10 v. 17/05/2010

FUELS MERIDIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 03/05/2010 aumentó su capital a $ 500.000 modificando el artículo 4º del estatuto.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 77 del 13/05/2010 Fº 194 Reg.1557 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 030.
e. 17/05/2010 Nº 53466/10 v. 17/05/2010

GESTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 115 del 27-04-2010 folio 392 Registro Notarial 1564 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Nº 12 y Acta de Directorio Nº 61 ambas de fecha 07-04-2010 de elección y distribución de cargos, designándose como Presidente a Carlos Ceferino Amboage y como Director Suplente a Juan Pablo Baiardi, ambos con domicilio especial en calle Maipú Nº 374, piso 6º C.A.B.A.; y por Acta de Asamblea Nº 12 referida se resolvió modificar estatuto por Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital y de utilidades de $12.000 a $ 1.000.000 - 2) Autorizado: Rodrigo T. Díaz, Registro 1564 Mat. 4945 CECBA escritura 115 precitada.
Escribano – Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 100511207423/0. Matrícula Profesional Nº: 4945.
e. 17/05/2010 Nº 52067/10 v. 17/05/2010

GUILD HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; 1) Escritura 106, Folio 308, del 4/05/2010, Registro 331 - CABA.- 2) Adolfo Héctor Hernando, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Mirta Noemí Francisco, nacido el 27/01/61, D.N.I. 14.821.483, C.U.I.T. 20-14821483-3, domiciliado en Alvarez Jonte 3387, C.A.B.A., y Sonia Noemí Yajanovech, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10/08/80, D.N.I. 28.352.291, C.U.I.T 27-28352291-7, domiciliada en Suipacha 670, piso 9º Departamento "F" C.A.B.A.- 3) "Guild Hoteles S.A.- 4) Avenida Corrientes 818, piso 7º Oficina 705 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto brindar por cuenta propia y/o de terceros dentro y fuera del territorio nacional; servicios de hotelería y hospedaje, a tiempo parcial y/o completo; tomar en consignación, y/o adquirir para su posterior arrendamiento o venta; oficinas; cocheras; stands; dependencias; departamentos; viviendas y/o habitaciones; brindar cursos; seminarios y asesoramiento en hotelería, turismo, seguridad y servicios conexos con las actividades descriptas en este punto; brindar por si o por cuenta de terceros, servicios de asistencia personalizada y/o traductorado; servicios de financiamiento y garantías, de modo tal que toda persona que así lo desee, pueda usufructuar de nuestras prestaciones comerciales y sociales; servicios de resolución y/o asistencia económica en moneda local u originaria del país de origen conforme a lo descripto en el presente punto, en forma inmediata para turistas, pasajeros y/o toda aquella persona que usufructúe las prestaciones comerciales y/o sociales de la empresa de modo tal de afianzar el bienestar y la calidad de vida y estadía de los individuos comprendidos en el presente punto; servicios de traslados de pasajeros y/o turistas y sus correspondientes bultos y/o equipajes o equipos; pensar; desarrollar, y/o tomar en consignación dentro o fuera del territorio nacional por si o por cuenta de terceros, para su posterior prestación, arrendamiento y/o venta sistemas de tiempo compartido; turismo, asistencia al viajero y servicios conexos; eventos, esparcimiento, y toda actividad social tendiente a preservar la hospitalidad, cordialidad y el bienestar fisico, mental y espiritual de quienes contraten una, algunas o todas nuestras prestaciones; desarrollar; tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de catering y/o los espacios para desarrollar la citada actividad; desarrollar, tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de lavandería, y/o tintorería y/o los espacios para desarrollar la citada actividad; desarrollar, tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de spa solarium; y/o gimnasio; desarrollar; tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de estacionamiento y lavaderos de autos y/o pick-ups y/o los espacios máquinas y utensilios para desarrollar la citada actividad; desarrollar, tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de mensajería entre y/o para los turistas, pasajeros y toda persona que usufructúe de forma directa o indirecta de las prestaciones descriptas en el presente punto y/o los espacios para desarrollar la citada actividad; desarrollar, tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de guardarropas y/o los espacios para desarrollar la citada actividad; desarrollar; tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de mantenimiento y paisajismo y/o los espacios para desarrollar la citada actividad, en los inmuebles y/o locaciones anteriormente citados en este punto; desarrollar; tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de actividad deportiva y/o juegos de salón y/o los espacios para desarrollar la citada actividad; desarrollar; tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de recuerdos y/o productos regionales y/o los espacios para desarrollar la citada actividad; desarrollar; tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de cajas de seguridad y/o los espacios para desarrollar la citada actividad; desarrollar; tomar y/o dar en consignación, arrendamiento o venta dentro y fuera del territorio nacional; servicios de comunicaciones; video conferencias y toda otra prestación creada o por crearse para internet y medios análogos y/o los espacios para desarrollar la citada actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 31/12 de cada año.- 9) Presidente: Adolfo Héctor Hernando.- Director Suplente: Sonia Noemí Yajanovech.- Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Avenida Corrientes 818, Piso 7º Oficina 705 C.A.B.A.- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 106 Folio 308, de fecha 4/05/2010 Registro 331 C.A.B.A.
Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512209607/B. Matrícula Profesional Nº: 2238.
e. 17/05/2010 Nº 52430/10 v. 17/05/2010

HEINERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Pablo Amigo, 10/8/1977, soltero, argentino, empresario, José Pedro Tamborini 4.442, C.A.B.A., D.N.I, 26.134.129 y Eduardo Norberto Amigo, 22/6/1954, divorciado, argentino, empresario, José Cabezón 2.863, C.A.B.A, D.N.I. 11.286.028; 2) Escritura Pública 87, del 26/04/2010 Registro 498, C.A.B.A. 3) Heiners Sociedad Anónima; 4) Domicilio social legal y especial Paraguay 4689, Piso: 5, Dpto. "C", C.A.B.A. 5) Fabricación y todo el proceso de elaboración de sofás, sillones, sillas y de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y muebles en general para el hogar, oficina, comercio, gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón, elementos de carpintería de obra, importación de las materias primas, herramientas, muebles y maquinarias para su producción y exportación de los productos fabricados; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio: Mínimo: 1, Máximo 5, Presidente: Sebastián Pablo Amigo; y Director Suplente: Eduardo Norberto Amigo: Se prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente; 10) 30/6 de cada año.- María Roxana Arévalo, Escribana autorizada por Escritura Pública 87. registro 498, C.A.B.A.
Escribana – M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 100511207041/1. Matrícula Profesional Nº: 4406.
e. 17/05/2010 Nº 52094/10 v. 17/05/2010

INDUSTRIAS ITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 57 del 9/4/2010, fº 149, Registro 43, Partido de General San Martín Pcia de Buenos Aires, se protocolizó: Actas de Directorio del 5/2/2010 y de Asamblea General Ordinaria del 26/2/2010; que resolvieron por unanimidad: 1) Aumento Capital social de Pesos 12000 a Pesos 60.000.- el Directorio emitirá 48000 acciones ordinarias nominativas no endosables pesos uno y un voto por acción; Se reformo artículo 5*: Capital Pesos 60.000.- representado 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal y un voto por acción; 2) Elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio que son: Presidente: Guillermo Baldassarri; Director Suplente: Diego Baldassarri; por el término de dos ejercicios. Constituyeron domicilio especial de los directores calle Adolfo Alsina 1290, piso 5º, oficina "A", CABA. Autorizado Santiago D. Rivas por esc. 57, fº 149. del 9/4/2010.-
Abogado – Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 88. Folio: 884.
e. 17/05/2010 Nº 52098/10 v. 17/05/2010

INVERSORA ARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 197 del 5/05/2010 Registro 1528 2) Cristian Daniel Lozano 23/11/44 LE 5.332.159 empresario, soltero, domiciliado en Yerbal 592, piso 3º, oficina 8 C.A.B.A y Josefina Lydia Reboa, 02/04/34 LC 2.907.603 Jubilada, viuda domiciliado en Olavarria 270 Avellaneda, Pcia, de Bs. As., ambos argentino 3) Inversora Arias S.A. 4) Virrey Cevallos 1747, piso 1º, dto A, Pcia. Bs. As. 5) Servicios Empresariales: En toda de los procesos productivos, Desde la representaciones, comisiones y consignaciones, el ejercicio de mandatos, Importaciones y Exportaciones, realizar operaciones financiera a través de operaciones otorgamiento de Prestamos aportes e inversiones de Capital., realizar financiaciones y operaciones de crédito, excepto las comprendidas en La Ley de Entidades Financieras, realizar operaciones Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmueble, ya sean urbanos o rurales, renta fraccionamiento o enajenación en forma conexa a la actividad de servicios Empresariales. 6) 50 Años 7) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Cristian Daniel Lozano y Director Suplente Josefina Lydia Reboa domicilio especial en sede Social 10) 31/05 11) Guillermo Armando Sasso autorizado escritura del ut-supra.
Autorizado – Guillermo Armando Sasso

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 018. Nº Libro: 069.
e. 17/05/2010 Nº 52401/10 v. 17/05/2010

LAUBURU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-5-10 modificó artículos 1º y 10º. Denominación: Zingira S.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 41 del 11-5-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2010. Nº: 161000. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 17/05/2010 Nº 53484/10 v. 17/05/2010

MANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 15-4-2010, Nº 6800, Lº 49 Tº de Sociedades. Escritura del 28-4-2010 ante Escribana Margarita Crespo, se reformó Artículo Cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social será de 17.289.000 pesos y estará representado por 12.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 17.277.000 acciones preferidas Clase A de un peso valor nominal cada una y sin derecho a voto. Las acciones pueden ser ordinarias de un voto cada una o preferidas, que no tendrán voto, excepto los casos en que así lo requiere el artículo 217 de la ley 19.550. Las acciones preferidas pueden tener derecho a un dividendo preferido, acumulativo o no, a una participación adicional en las ganancias diferidas o no, a una preferencia para el pago de dividendos y/o para el reembolso del capital sobre el remanente de la liquidación y pueden ser rescatables o no y/o convertibles o no, todo ello según lo determine la Asamblea de Accionistas que disponga su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada por escritura 105 del 28 de abril 2010, Registro 1289.
Autorizada – Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 23.

e. 17/05/2010 Nº 52422/10 v. 17/05/2010

NAVARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 26-1-2010, Nº 1512, Lº 47 de Sociedades por Acciones. Escritura del 7-5-2010 ante Escribana Margarita Crespo, se reformó Artículo Tercero: “Articulo Tercero: La sociedad tendrá por objeto ya fuere por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de: a) Inversiones en título públicos, acciones, en la participación del capital en sociedades permitidas por la Ley 19.950 y en toda especie de título o valores mobiliarios y bienes muebles e inmuebles; y b) Operaciones financieras, como el otorgamiento, la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público”. Aprobado por unanimidad. Sandra Patricia Alaguibe autorizada por escritura 118 del 7 de Mayo 2010.

Autorizada – Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23.

e. 17/05/2010 Nº 52138/10 v. 17/05/2010

NEWDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Miguel German Scozzari, argentino, casado, nacido 18-3-74, comerciante, DNI 23.787.919, domicilio Arce 430 piso 1”A” capital federal; Edgardo Javier Att, argentino, casado, nacido 8-5-65, director de marketing, DNI 14.957.100, domicilio Malabia 2330 piso 2 “13” Capital Federal; Rafael Cohen Sabban, argentino, casado, nacido el 20-4-55 comerciante, DNI 11.665.911, domicilio Venezuela 1259 capital federal. 2) Domicilio legal: Alsina 1290 9no B. Capital Federal.- 3) Newdeco S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, al por mayor o menor, permuta, representación, consignación, distribución, comercialización e importación de toda clase de artículos y elementos para la construcción, materiales afectados a la construcción en general y decoración. Asimismo, la sociedad podrá gestionar para si o para terceros el financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; y la organización y participación en ferias y exposiciones internacionales.- 6) Capital: $ 30.000. 7) Presidente del Directorio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Edgardo Javier Att.- Vicepresidente: Miguel German Scozzari.- Director Suplente: Rafael Cohen Sabban.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- 12) Domicilios especiales: Alsina 1290 9ero B, Capital Federal. La Autorizada por escritura de fecha 5 de mayo de 2010, pasada al folio 613 del Registro 592 Capital Federal.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 48.

e. 17/05/2010 Nº 52257/10 v. 17/05/2010

RINOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto Social. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Rinol Argentina S.A. de fecha 10/05/2010, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $15.000 a $500.000 mediante la emisión de 485.000 acciones, reformando en consecuencia el articulo cuarto del estatuto social de Rinol Argentina S.A., que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000), representado por quinientos mil (500.000) acciones de un peso ($1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550”. Jorge Ignacio Oría. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2010.

Abogado – Jorge Ignacio Oría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 74. Folio: 492.

e. 17/05/2010 Nº 52153/10 v. 17/05/2010

ROOVISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Santiago Grassi 10/9/44 DNI 4.447.637 casado y Nora Noemí Sallan 1/3/49 DNI 6.178.228 casada y Carla Lina Grassi 2/9/75 DNI 24.882.033 soltera los 3 domiciliados en la Sede Social y Ornella Pia Grassi 26/11/78 DNI 27.027.093 casada domiciliada en Camino de la Ribera 365 San Isidro Prov. Bs. As. todos argentinos comerciantes 2) 3/3/10 4) Terrada 1915 CABA 5) Inmobiliarias la compra venta permuta explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales urbanizaciones loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o reglamentaciones de la propiedad horizontal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Roberto Santiago Grassi Vicepresidente Nora Noemí Sallan Suplentes Carla Lina Grassi y Ornella Pia Grassi todos con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Autorizado en Acta Constitutiva del 3/3/10.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 17/05/2010 Nº 52167/10 v. 17/05/2010

SAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto Social. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Samina S.A. de fecha 22/04/2010, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $20.000 a $1.102.374 mediante la emisión de 1.082.374 acciones, reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social de Samina S.A., que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos un millón ciento dos mil trescientos setenta y cuatro ($1.102.374), representado por un millón ciento dos mil trescientas setenta y cuatro (1.102.374) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550”. Gervasio Colombres. Presidente. Designado por Acta de Constitución de fecha 15/03/2010.

Abogado – Gervasio Colombres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 75. Folio: 347.

e. 17/05/2010 Nº 52160/10 v. 17/05/2010

SENAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 62 del 11/05/2010, Fº 207, Reg. 1551, Cap. Fed; se reformuló el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de atención de emergencias médicas en ambulancias; servicio de visitas médicas en todas sus especialidades; servicio integral de asistencia médica. Servicios de Call Center para empresas financiadoras o prestadoras de salud. Consultorios externos para emergencias y consultas médicas y de diagnóstico; servicio de enfermería a domicilio; servicios médicos y paramédicos a domicilio; servicios de análisis clínicos a domicilio; radiografías a domicilio; kinesiologia-fonoaudiologia-terapia ocupacional-nutrición enteral y parenteral a domicilio, internación domiciliaria, cuidados paliativos en domicilio, compra y venta de instrumental médico y sus accesorios, y compra y alquiler de móviles e instrumental médico y toda otra actividad conexa con los precitados servicios. Los servicios detallados en el objeto serán prestados a terceras personas que abonen en forma particular los mismos o bien mediante el pago de una cuota mensual o única que surja como resultado de un contrato de medicina prepaga. También se prestarán servicios a empresas que requieran móviles e instrumental. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con titulo habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos con terceros con el fin de brindar a sus asociados o a quien lo requiera sus servicios teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto o por las leyes.- Luis Alberto Villafañe, Autorizado por escritura de fecha 05/04/2010, Fº 143 del Registro 1551 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 20.

e. 17/05/2010 Nº 52451/10 v. 17/05/2010

TECNO LIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pub. 102 del 5-5-10, Fº 218, reg. 922, CABA. Socios: Francisco Presa Campos, 3/3/1952, DNI 16923097, casado, nacionalidad argentina, Barrio Septiembre, UF 122, Escobar, Pcia. Bs. As. Jae Hoon Lee, 5/6/1969, DNI 92626717, casado, coreano, Panamericana Km. 45, Bº Privado, La Lomada 368, Pilar, Pcia. Bs. As. ambos comerciantes. 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Producir, comprar, vender, alquilar equipos electricos, artefactos de iluminacion Leds y otros destinados al alumbrado público y particular; Exportación e Importación. Capital: 30.000. Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios reelegibles, Presidente: Francisco Presa Campos, y Director Suplente: Jae Hoon Lee, Domicilio especial de directores y sociedad: Tres Arroyos 249, piso 1º “A” CABA. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Angel Moreira autorizado por esc. del 5-5-2010.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 63.

e. 17/05/2010 Nº 52400/10 v. 17/05/2010

TRIVIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/5/10 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar: Adrián Leonardo Cesarini, argentino, 25/3/71, DNI 21569981, casado, empresario, Berutti 3.069, 6º D, CABA y Carla Verónica Vara, argentina, 8/2/75, DNI 24.375.195, casada, empresaria, Aviador Koehl 2.494, Palomar, Bs. As; “Trivium S.A.”; 99 años; Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo y/o urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales propios y/o ajenos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Transferir los mismos por cualquier titulo oneroso. Constitución, transferencia, y cesión de hipotecas y/u otros derechos reales ya sea con dinero propio o de terceros.- Celebrar locaciones como locadora o locataria. Administrar bienes muebles, inmuebles, urbanos y/o rurales, correspondientes a personas fisicas y/o jurídicas. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en u todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el articulo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441.- Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con tirulo habilitante.; $ 100.000, 100000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Presidente: Adrián Leonardo Cesarini.- Director Suplente: Carla Verónica Vara, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Berutti número 3.069, piso 6º departamento “D”, de ésta Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 31.

e. 17/05/2010 Nº 52030/10 v. 17/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALARCOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 150, de fecha 04/05/2010, pasada al folio 432 del Registro 1603 de Capital Federal, Escribano César A. Cosentino, la socia Patricia Inés Catania cedió a favor de Nicolás Leandro Arbona, argentino, nacido el 25/07/1988, soltero, estudiante, D.N.I.: 34.020.572, C.U.I.T. 20-34020572-4, domiciliado en Uriburu 341, Bernal, provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1000 cuotas valor nominal 1 peso cada una, quedando distribuido el capital social de la siguiente forma: Cristina Ana Rubinstein: 1000 cuotas y Nicolás Leandro Arbona: 1000 cuotas.- En consecuencia, se reforma el artículo cuarto, y el artículo quinto a fin de adecuarlo a las resoluciones generales de la I.G.J. 20/2004 y 7/2005.- En el mismo acto se aprueba la renuncia presentada por Patricia Inés Catania al cargo de gerente que hasta la fecha desempeñara, y se designa como gerente a Nicolás Leandro Arbona, quien constituye domicilio especial en la Avenida Luis María Campos 726, primer piso, C.A.B.A.- Asimismo, se resuelve el traslado de la sede social a Avenida Luis María Campos 726, primer piso, C.A.B.A. Juan Carlos Bornet. Autorizado por escritura 150 del 04/05/2010, folio 432 Registro 1603, C.A.B.A. Bs. As., 11/05/2010.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 033.

e. 17/05/2010 Nº 52259/10 v. 17/05/2010

ALTABASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 72 del 7-5-10. Registro 2003 ante Alejandro Carlos Marquez.- Jorge Vicente Dithurbide, 26-11-70, DNI 21.953.515, Tres de Febrero 2666, San Isidro; Mariano Patricio Gilles, 12-2-71, DNI 22.098.021, Colón 833, Martinez; Juan Christian Sieburger, 24-2-70, DNI 21.456.174, Ambrosoni 1947, Victoria; todos argentinos, casados, empresarios, de Pcia. Bs. As. Altabase S.R.L. 4 años. a) Desarrollo de negocios inmobiliarios, incluyendo la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles en general; b) Asesoramiento y administración de inversiones, excluyendo las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; c) financiación de bienes inmuebles, excluyendo las actividades de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro Publico; d) administración de fideicomisos y administración de consorcios; e) el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales, de empresas, sociedades y/o particulares relacionados con el objeto social; consecución, ejecución y administración de capitales para la inversión en proyectos inmobiliarios y comerciales. Capital: $ 21.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede Paraguay 419, Piso 4º Oficina 16, Cap Fed. Gerente: Jorge Vicente Dithurbide, con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/05/2010 Nº 53356/10 v. 17/05/2010

ARRASTUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fritzler Benjamin, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/04/1953, DNI 10.680.482, domiciliado en Bogado 4566, 2º Piso, CABA; y Fritzler Carlos, argentino, ca-

sado, comerciante, nacido el 25/03/1959, DNI 12.799.975, domiciliado en Maure 1750, 2º Piso, Depto. B, CABA); 1) Fecha de instrumento: 30/03/2010; 2) Denominación: Arrastua S.R.L.; 3) Sede Social: Bogado Nº 4566 2º piso - CABA; 4) Plazo de duración: 99 años desde inscripción IGJ; 5) Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles y/o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y financiación de inmuebles. 6) Capital Social: $ 100.000; 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Gerencia de dos (2) gerentes. Se designa a Carlos Fritzler y Benjamin Fritzler, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/03/2010. En la Ciudad de Buenos Aires, 7 de Abril de 2010.

Contador - R. Javier Ibáñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2010. Número: 463811. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 17/05/2010 Nº 52250/10 v. 17/05/2010

CABLEFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de constitución. Publicación 34369 del 9-4-10. Objeto: Punto c) construcción de obras públicas y/o privadas de telefonía de todo tipo. Único Gerente: Juan Gabriel Szuly.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 31 del 30-3-10.- Registro 48 ante Patricia G. Vazquez.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/05/2010 Nº 53357/10 v. 17/05/2010

CONFITERIA VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 14/02/1994 Nº 833, Lº 99 de SRL. Comunica que por escritura del 3/5/2010, pasada ante la Escribana Carolina Rovira, al folio 290 del Registro 321 CABA, Carlos Ignacio Pose, D.N.I. 12.961.241 cedio las 1.000 cuotas sociales que le correspondían en la citada sociedad a Norberto José Pombo, con Documento Nacional de Identidad número 13.792.473, Gonzalo Ezequiel Pombo, argentino, soltero, nacido el 4/06/1991, D.N.I 36.169.685, CUIL 23-36169685-9, Lucila Soledad Pombo, argentina, soltera, nacida 30/06/1985, D.N.I. 31.685.634, CUIL 27-31685634-4 y Maximiliano José Pombo, argentino, soltero, nacido el 28/11/1987, D.N.I. 33.403.850, CUIL 20-33403850-6, domiciliados en Corrientes 724 de Martínez, Pcia Buenos Aires; quedando el capital conformado de la siguiente forma: Norberto José Pombo: titular de 1.400 cuotas sociales; Gonzalo Ezequiel Pombo: titular de 200 cuotas sociales; Lucila Soledad Pombo: titular de 200 cuotas sociales y Maximiliano José Pombo: titular de 200 cuotas sociales.- Asimismo los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad el que será de una duración de 99 años contados a partir de su inscripción original en la Inspección General de Justicia reformando en consecuencia el articulo segundo del contrato social.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909. Escritura 111 del 03/5/2010, Folio 290 Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 1581.

e. 17/05/2010 Nº 52258/10 v. 17/05/2010

DALANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/4/10. Reforma artículo 4º. Capital: $ 12000. Ratificación y Designacion de Martin Daniel Lacave y Daniel Alberto Lacave como gerentes respectivamente, ambos con domicilio especial en Av. La Plata 213, 2º piso, departamento A, CABA. Abogada autorizada por acto privado ut-supra.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 17/05/2010 Nº 52238/10 v. 17/05/2010

ELLA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 03/05/10 Ella Group SRL inscripta en IGJ el 13/06/07 Nº 5027 Libro 126 de SRL modifico su denominacion social por Dynamo Group SRL.- Se modifico artículo primero Firmante: Eduardo Patricio Altamirano abogado Tomo 71, folio 655 CPACF Autorizado en instrumento privado arriba relacionado.

Abogado - Eduardo Patricio Altamirano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 71. Folio: 655.

e. 17/05/2010 Nº 52046/10 v. 17/05/2010

FIREBLADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 57 del 29.04.2010. Registro 355 Cap. Fed. Socios: Pedro Artelino, nacido 20.05.44, DNI 4634314 y CUIL 20-04634314-0, domiciliado en calle 134 Nº 633 Berazategui Pcia de Bs As, y Adrian Cesar Fernández, nacido 01.03.72, DNI 22854511, CUIL 20-22854511-3, domiciliado en calle 9 Nº 3661 de Berazategui Pcia de Bs As. Objeto: Servicio de recaderia. mensajeria, paqueteria. reparto y manipulacion de correspondencia simple o urgente, realizacion de trámites Bancarios, Aduaneros, de AFIP y RENTAS Despachos al interior y exterior, Compra de pasajes, Entregas de materiales críticos, Entregas Programadas, Pagos, Retiro y entrega de documentación urgente, realizar cobranzas y todo lo que estas implican. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Gerencia y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta cada uno de ellos en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Ejercicio: 31/07. Gerente: Adrian Cesar Fernandez. Domicilio Social y Especial Gerente: Adolfo Alsina 1476 5º ofic 20 CABA. La Escribana Autorizada por Esc. 57 del 29.04.2010. Registro 355 Cap. Fed.

Escribana - Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512209238/2. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 17/05/2010 Nº 52336/10 v. 17/05/2010

FRIGORIFICO GRANJAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto publicado 07-05-2010 bajo recibo 0076-00160745. Se hace saber que el nombre correcto de la sociedad es Frigorífico Granjave S.R.L., y no Frigorífico El Virrey S.R.L. como salio publicado. Autorizada: Argentina Ramona Figueroa, por instrumento privado del 31/03/2010.

Abogada – Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 17/05/2010 Nº 52165/10 v. 17/05/2010

GRUPO CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 12/5/10 se trasladó la sede a Estados Unidos 1380, Planta Baja, Departamento "4", Cap. Fed. Se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: A) Admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas, en especial aquellas de hasta cincuenta (50) kilogramos, y bolsines de clearing bancario; que se realicen dentro la República Argentina y desde o hacia el exterior; incluyendo servicios de mensajería y de courrier internacional por distintos medios de transporte polimodal y toda otra actividad conexa; B) Ensobrado y etiquetado de correspondencia, cartas, postales impresos y encomiendas; C) Transporte, carga, distribución, entrega, importación y exportación de bienes, mercaderías y valores relacionadas con el inciso A) precedente; y D) Asesoramiento, consultoría y desarrollo de sistemas vinculados con el mercado postal y transporte de cargas desde y hacia el exterior. Se reformaron artículo 1º, 3º y 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 47 del 13/5/10 registro 2085.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/05/2010 Nº 53480/10 v. 17/05/2010

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Nº 50524/10 En la edición del 12/5/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Sara Cabasie de Arditi

Debe decir: Sara Cababie de Arditi

e. 17/05/2010 Nº 53845/10 v. 17/05/2010

HIPSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 11/5/10. Socios: Bruno Ignacio Fontana, argentino, soltero, DNI 28.467.206, 13/11/80, empresario, Sánchez de Bustamante 876, departamento 4, Cap. Fed.; Juan Manuel Puñed, argentino, soltero, DNI 28.467.138, 5/11/80, empresario, Junín 1540, piso 5, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de restaurante, pub, bar, centro cultural, y/o confitería bailable, incluyendo todas las actividades del ramo, tal como expendio, compra, venta de todo tipo de bebidas y comidas, contratación y prestación de servicios gastronómicos y de espectáculos; realizar todo tipo de contratos relacionados con publicidad, ya sea con agencias, particulares, empresas o terceros. Sede social: Sánchez de Bustamante 876, departamento 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración y representación: por tiempo indeterminado por Bruno Ignacio Fontana y Juan Manuel Puñed. Ambos representan a la sociedad y constituyen domicilio especial en los indicados arriba. Cierre del ejercicio: 31/12. Martín Fernández Dussaut, autorizado por contrato del 11/5/10.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 17/05/2010 Nº 52093/10 v. 17/05/2010

INDIGO MKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 10/05/2010; Denominación Social: Indigo MKT S.R.L. Socios: Augusto Patricio Gimenez Aubert, arg., nacido 28/10/1975, divorciado, Artista creativo, DNI 25.024.202, CUIT 20-25024202-7, domiciliado en J. M. Gutiérrez 3860, 3º "A", Cap. Fed.; Federico Augusto Gimenez Aubert, brasilero, nacido 21/04/1982, soltero, Ingeniero civil, DNI 92.748.039, CUIL 20-92748039-6, domiciliado en Conesa 2575 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o del ext. a las sig. Actividades: La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y marketing, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, desarrollo de campañas, espectáculos, eventos artísticos y sociales, producción de programas de radio, televisión, desarrollo de sitios web, etc., estudio de mercados, asesoramientos y consultorías en temas vinculados a la publicidad y el marketing, ya sea a través de la web, gráfica, televisión, radiodifusión, eventos, y por cualquier otro medio.- Asimismo, a toda aquella tarea destinada a la promoción masiva de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros.- Acciones publicitarias, producción de eventos, espectáculos, videos, programas de televisión y demás acciones artísticas y promocionales.- El desarrollo del diseño gráfico en todas sus etapas, mediante la creación, producción y elaboración de elementos gráficos, de imagen, comunicación y propaganda, incluyendo el diseño, la producción y la elaboración de marcas, logotipos, envases, presentaciones, brochures, catálogos, stands, exhibidores y cualquier otro tipo de material publicitario.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12; Domicilio Legal: J. M. Gutiérrez 3860, 3º Piso Departamento "A" Cap. Fed. Gerente: Augusto Patricio Giménez Aubert. Domicilio especial: J. M. Gutiérrez 3860 3º "A", Cap. Fed. La autorizada: María Josefina Bosticca según Autorización otorgada por instrumento privado del 10/05/2010.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 06.

e. 17/05/2010 Nº 52291/10 v. 17/05/2010

INSTITUTO DE BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Raúl Maclean, arg. casado, comerciante, DNI. 21614708, nac. 27/06/70, dom. San Pedrito 1529 - 2º A, CABA; Alberto Omar Lenticchia, arg. casado, comerciante, DNI. 10454308, nac. 06/08/52, dom. Chubut 813, Ramos Mejía y Daniel Ernesto Rubino, arg. casado, comerciante, DNI. 26471228, nac. 23/02/1978, dom. Oscar Bonavena 1165, CABA 2) 10/04/2010 3) Instituto de Belleza S.R.L. 4) Oscar Bonavena 1165, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos cosmetológicos, de tocador, higiene y afines, muebles y accesorios para pedicuría, ortopedia y sanatorios, material descartable de cirugía y similares; productos medicinales de venta libre sin receta, accesorios e instrumental para las ramas auxiliares de la sanidad. B) Enseñanza, dictado de cursos y capacitación en cosmetología, cosmiatría, pedicuría, peluquería, bioseguridad y afines; servicio de belleza, estética, pedicuría, peluquería, cosmetología y similares. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 18.000 8) Gerente: Alejandro Raúl Maclean, tiempo ind. 9) 31/03 c/año. Autorizada: Julieta Mariel Lenticchia por instrumento privado de fecha 10/04/2010.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 54.

e. 17/05/2010 Nº 52298/10 v. 17/05/2010

LANCIER SERVICIOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/5/10 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a Informar: Josefina Calogero, argentina, 8/9/75, DNI 24.822.636, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, El Salvador 5573 CABA y Antonia Calogero, argentina, 17/7/74, DNI 24.083.932, soltera, comerciante, Agrelo 3327 CABA; "Lancier Servicios Comerciales SRL"; 99 años; El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, ya sea nacionales y/o internacionales. Desarrollar y realizar campañas de marketing, promoción y comercialización de marcas y/o productos de todas aquellas sociedades y/o empresas que represente. Podrá además importar, exportar, comercializar y distribuir dichos bienes y/o productos, siempre que no estén prohibidos por las normas legales vigentes, y realizar todas aquellas actividades que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal. Las

actividades que por su genero así lo requieran, serán ejercidas por profesional con titulo habilitante; $ 20.000, 20000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u; 30/04, Gerente: Josefina Calogero quien fija domicilio especial en la Sede Social: El Salvador 5573 CABA.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 14. Libro Nº: 31.

e. 17/05/2010 Nº 52029/10 v. 17/05/2010

LANDMARK INVESTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de Socios del 21/04/10 se decidió el aumento del capital en $ 31.200.000, reformando el art. 4 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de $ 215.320.000 dividido en 21.532.000 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota (las “Cuotas”)”. Leonardo Bujía, autorizado por Acta de Asamblea de Socios del 21/04/10.

Abogado – Leonardo Bujía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 66. Folio: 331.

e. 17/05/2010 Nº 53561/10 v. 17/05/2010

LAS CASUARINAS AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26-04-10, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 810.000 a $ 1.830.000, y b) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por escritura pública número 95 de fecha 30 de abril de 2010, Clara G. de Bilenca, Registro Notarial 83 - Lanús. Escribana.

Notario – Clara G. de Bilenca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: FAA03932989.

e. 17/05/2010 Nº 53539/10 v. 17/05/2010

LYT LOGISTICA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Ariel Garcia Batlle (gerente) 24/1/82, dni 29317091, Jaramillo 1770 CABA contador publico, Liliana Graciela Eugenia Morales, 24/5/70, DNI 21323362, Italia 1696 San Fernando, Pcia. Buenos Aires, ama de casa, ambos argentinos, solteros; 2) 7/5/10; 3) LYT Logistica y Transporte S.R.L. 4) 11 de Septiembre 3630 CABA; 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio del transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales o internacionales por vía terrestre. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos y mercadería en general. c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. d) Asesoramiento: dirección técnica instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 12000; 8) domicilio especial: sede social; 9) Cierre 30/6. Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por instrumento del 7/5/10.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 368234. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 17/05/2010 Nº 52128/10 v. 17/05/2010

MASTRANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Victor David Ocanto Rada, venezolano, soltero, antropólogo, con domicilio especial en República de la India 2775, piso 3º departamento “B” Capital Federal, nacido el 13/4/1968, DNI 94.420.708; Amabellys Dana López Avila, venezolana, soltera, empresaria, con domicilio en República de la India 2775, piso 3º departamento “B” Capital Federal, nacida el 9/12/1967, pasaporte venezolano Nro. 006311946 y Carmen Carolina Carrera Machado, venezolana, soltera, socióloga, con domicilio en Julián Alvarez 2445, piso 6, departamento “B” Capital Federal, nacida el 27/2/1975, pasaporte venezolano Nro. D0493086. 2) Acto privado del 11/5/2010; 3) Razón Social: Mastranto S.R.L.; 4) Sede: República de la India 2775, piso 3º departamento “B” Capital Federal. 5) Objeto: Explotación gastronómica como restaurante, bar, casa de lunch, confitería, cafetería, casa de comidas elaboradas o semielaboradas. 6) Duración: 99 años desde la inscripción; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; Gerente: Victor David Ocanto Rada. 9) Representación Legal: los gerentes en forma individual e indistinta; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín A. Fandiño, autorizado por acto privado del 11/5/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 17/05/2010 Nº 52175/10 v. 17/05/2010

MIGUENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 96 del 3-5-10 se constituyo Miguenes srl Socios Néstor Oscar Curcio argentino, mayor de edad, casado, DNI 17.616.753 CUIL 20-17616753-0 comerciante, domicilio San Juan 3800 CABA y Miguel Alberto Guidardini argentino, mayor de edad, comerciante, casado DNI 17.657.808, CUIT 20-17657808-5, domicilio Fabre 1041 CABA Plazo: 99 años Objeto realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades vinculadas con la Industria de la Construcción y de la Inmobiliaria A) Construcción reconstrucción restauración diseño, en todas sus partes de obras civiles sean públicas o privadas tales como departamentos, casas edificios de departamentos, depósitos oficinas, cocheras y todo tipo de edificación o construcción que sea regida por la ley de propiedad horizontal, destinadas a vivienda o comerciales pudiendo en forma conexa efectuar decoraciones integrales de las mismos B) Compraventa, administración, permuta, explotación, subdivisión, intermediación en operaciones sobre toda clase de bienes inmuebles. c) Financiamiento propio o a través de terceros de las operaciones de venta de los inmuebles construidos, refaccionados reciclados, administrados y de todos aquellos bienes inmuebles en cuyas ventas intervenga, dar y/o tomar dinero a préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianza y/o avales. Capital: $ 30.000. Dirección Adm/repres.: Uno o más gerentes socio o no. Duración: Sin plazo. Cierre ejercicio: 30-11 cada año Gerentes Néstor Oscar Curcio DNI 17.616.753 y Miguel Alberto Guidardini DNI 17.657.808 quienes aceptan los cargos. Escribana María Elena Pini autorizada por escritura del 03-05-10 folio 233, registro 309.

Escribana - María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2010. Número: 100510204753/E. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 17/05/2010 Nº 52441/10 v. 17/05/2010

MINKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de aviso publicado el 07-04-2010, conforme factura Nº 0069-00113064. Se suprime de objeto social las palabras “fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento”. Autorizado por instrumento privado del 11/05/2010.

Abogado - Gustavo R. Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 46. Folio: 789.

e. 17/05/2010 Nº 52200/10 v. 17/05/2010

ORTEGA Y RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-05-10 se constituyó: 1) Ortega y Rodríguez S.R.L. 2) Agüero 1895 piso 1º depto. A – CABA. 3) 99 años. 4) Francisco Rodolfo Ortega, argentino, divorciado, 08-10-51, Contador, DNI 10.133.718, CUIT 23-10133718-9, Las Heras 3789 piso 12º CABA y Pedro Nicolás Rodríguez Pangallo, argentino, soltero, 03-09-82, empresario, Gelly y Obes 2243 piso 5º - CABA, DNI 29.283.983, CUIT 20-29283983-9. 5) Objeto: A) Inmobiliario: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias ó de terceros. B) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico; organizar y/o participar, en fideicomisos no financieros como fiduciario o fiduciante, todo vinculado con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. C) Financiero: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, en relación al objeto inmobiliaria, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 20.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Mandato: 3 años. 8) 31-01 de cada año. 9) Socios Gerentes: Francisco Rodolfo Ortega y Pedro Rodríguez Pangallo, quienes fijan domicilio especial en Agüero 1895 piso 1º depto. A – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 11-05-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/05/2010 Nº 52185/10 v. 17/05/2010

PARALELO 34

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Elena Dolores Gallino, 20/8/38, divorciada, docente, D.N.I. 3.052.393, Ayacucho 1641, Cap. Fed. y Ana Maria Isabel Richard, 14/9/69, casada, comerciante, 20.882.445, Av. Santa Maria 6385, Barrio Santa María de Tigre, Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinas; Plazo: 50 años; Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, barrios cerrados, condominios, oficinas, estudios, edificios de viviendas, apart hoteles, clubes de campo, chacras, parques naúticos, industriales y empresariales, y cualquier otro complejo inmobiliario y/o urbanístico, sea para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomiso de la Ley 24.441.- b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, destinadas a viviendas, oficinas, comercios y cualquier otro destino.- c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, fideicomisos no financieros, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Elena Dolores Gallino y Ana María Richard, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Machain 3.906, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 74 del 7/5/10 registro 1952.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/05/2010 Nº 52277/10 v. 17/05/2010

PAYDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 23/04/2010, Adalia Carmen Esmoris Vidal, renuncia al cargo de Gerente.- Se designan Gerentes a Jorge Alberto Lanza y Rubén Ignacio Piovi, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Estero Bellaco 7184, Capital Federal.- El capital social se aumenta a la suma de $ 22.000 reformandose el Art. 4º del contrato social, y a fin de adecuar el Articulo referido a la Garantía de los Gerentes, y en cumplimiento a la Res. 20/04 y 21/04 IGJ, se reforma la redaccion del Art. 5º del contrato social.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 23/04/2010.

Abogado - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 17/05/2010 Nº 52236/10 v. 17/05/2010

PAYPAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante reunión extraordinaria de socios del 11.05.2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 156.700, modificando el contrato social. Autorizada por reunión de socios del 11.05.2010.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 17/05/2010 Nº 52173/10 v. 17/05/2010

PINK DENIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto 03/05/2010 Nº 45706/10: Capital Social $ 18.000, Cierre de Ejercicio 31 Marzo. Autorizado Juan Carlos Marzano escritura 68/2010 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 43.

e. 17/05/2010 Nº 52217/10 v. 17/05/2010

PRADO CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso del 13/5/10 Nº 51052/10 domicilio social Hernandarias 609 CABA en lugar de Tucumán 1668 PB, 5, Capital Federal. Autorizado por acto constitutivo del 6/5/10.

Abogado - Roberto Oscar Hermida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 70. Folio: 426.

e. 17/05/2010 Nº 53581/10 v. 17/05/2010

PROMINEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Florencia Andriani, DNI 27.581.147, argentina, 17/10/79, casada empresaria, 25 de

mayo 545, Piso 14 “B”, San Miguel de Tucumán, Tucumán; y Gerardo Andriani, DNI 28.531.474, argentino, 19/01/81, casado, ingeniero industrial, 25 de mayo 639, Piso 3 “C”, San Miguel de Tucumán; 2) instrumento privado del 05/05/10; 3) Prominest SRL; 4) Anasagasti 2005, 1er. Piso, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: a) factibilización de proyectos mineros; b) Ejecución de labores de preparación y desarrollo; c) Construcción de distintos tipos de de sostenimientos; d) Transporte de mineral subterráneo y superficial hasta plantas; e) instalación y control de sistemas de bombeo; f) instalación y control de sistemas de ventilación; g) Instalación de sistemas eléctricos; h) Instalación de sistemas de comunicación; i) Estudio, implementación y control de seguridad minera; j) Diseño y construcción de labores de extracción e instalaciones; k) servicios de perforación; l) Estudios y ensayos de tratamientos y beneficios de minerales; II) Estudios ambientales; m) Diseño, cálculo, estructura dimensional y construcción de plantas; n) Estudio para tratamientos de desechos; ñ) Diseño y construcción de obras de infraestructura; o) Mantenimiento de equipos esenciales para las actividades mineras bajo relación contractual. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas o relacionadas con esta actividad principal incluida expresamente la importación y exportaciones de bienes, mercadería, insumos y otros. A tal fin tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) y 9) uno o más gerentes -actuación individual e indistinta: Gerente: Ana Florencia Andriani; dom. especial, en el de la sociedad; 3 ejercicios, reelegible; 10) 31/12. Autorizado por instrumento Constitutivo: Javier Paz.

Abogado - Javier Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 93. Folio: 91.

e. 17/05/2010 Nº 52142/10 v. 17/05/2010

RECUPERADORES EJECUTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 6/5/2010, Fernando Ezequiel Iriarte, cede sus 5.000 cuotas a Zulma Francisca Molina, argentina, 29/11/1951, casada, empleada, DNI. 10.374.353, Arengreen 807 Piso Quinto C de C.A.B.A.- Clausula Cuarta: El Capital social es de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas El socio Daniel Carlos Barrena, 5.000 cuotas partes y la socia Zulma Francisca Molina, 5.000 cuotas partes.- Agregan al objeto social, manteniendo las actividades de inicio, las siguientes: Como actividad conexa realizará actividades de asesoramiento, consultoría, relevamiento, análisis y estudios relacionados con su objeto. Ratifican al socio-gerente Daniel Carlos Barrena; domicilio especial: Arengreen 807 Piso Quinto C de C.A.B.A. Autorizada en Escritura 92 de 6/5/2010-folio 318- Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512209101/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 17/05/2010 Nº 52338/10 v. 17/05/2010

SANTO CRISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/4/2010, por Instr. Priv., Guillermo Martín Bottazzi cede, vende y transfiere 6.000 cuotas a María Cristina D’Apice. María Cecilia Bottazzi cede, vende y transfiere 6.000 cuotas a Emilio José Córdoba. Guillermo Martín Bottazzi, renuncia a su cargo de gerente, y designan a Emilio José Córdoba, argentino, viudo, nacido el 11/4/1951, DNI 8.518.899, CUIT 20-08518899-3, domicilio especial en 25 de Mayo 536, Cap. Fed. Juan José Testa, autorizado por Instr. Priv, del 16/4/2010.

Abogado – Juan José Testa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 51. Folio: 925.

e. 17/05/2010 Nº 52363/10 v. 17/05/2010

SEKUR CANDADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 29/1/10, elevada a Escritura Pública Nº 130 del 27/4/2010 al Folio 317 por ante el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, Matrícula 3858 de CABA, se resolvió: (i) la transformación de la Sociedad de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima; (ii) cambio de denominación Sekur S.A. Denominación Anterior: Sekur Candados S.R.L. Denominación adoptada: Sekur S.A. El Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: Denominación Social: Sekur S.A. Accionistas: Pedro Gerardo Suss, argentino, soltero, nacido el 8/11/1952, DNI Nº 11.066.772, comerciante, con domicilio en Independencia 837, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Vernerio Walter Suss, argentino, divorciado, nacido el 22/7/1957, DNI Nº 13.071.873, comerciante, con domicilio en Independencia 837, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Eva Gertrudis Cee, alemana, viuda, nacida el 5/9/1926, C.I. 4.679.879, comerciante, con domicilio en Independencia 837, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Gisela Eva Illinois, argentina, casada, nacida el 7/2/1959, DNI Nº 13.017.872, comerciante, con domicilio en Buenos Aires 736, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de cerraduras, candados y elementos de seguridad y la elaboración y transformación de materias primas y materiales que lo integren. b) Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación relacionadas con el objeto principal, c) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales o empresas en general. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmueble, la subdivisión o fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización y administración de toda clase de inmuebles en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. e) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros: compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000, 50.000 acciones de valor $ 1 c/u y 1 voto c/u. Directorio: 1 a 7 miembros, por el término de un (1) ejercicio. Presidente: Vernerio Walter Suss, Vicepresidente: Gisela Eva Suss; Directores Titulares: Oscar Fernández, Matías Fernández Suss, Jan Christopher Suss y Daniela Stephanie Suss y Directores Suplentes: Jennifer Karina Fernández Suss, todos ellos con domicilio especial en Maipú 42, Piso 8º, Oficina 184, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Maipú 42, Piso 8º, Oficina 184, CABA. Sindicatura: Prescinde de la misma. Suscripción del capital: Pedro Gerardo Suss suscribe 6.000 acciones; Eva Gertrudis Cee suscribe 10.500 acciones, Vernerio Walter Suss suscribe 22.500 acciones y Gisela Eva Suss suscribe 11.000 acciones. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Reunión de Socios del 29/1/2010.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 17/05/2010 Nº 52189/10 v. 17/05/2010

SELECTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por acta de reunión de socios del 5/4/2010, se resolvió: 1) Incorporar como socio a Jesús Lozano Sánchez, español, casado, empresario, Pasaporte Nº Q353456, nacido el 7/1/1961, domiciliado en Reino de León Nº 24, Navatejera, León, España; 2) Aumentar el capital de $ 30.000 a $ 408.800; 3) Reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por instrumento privado del 10/5/2010.

Autorizado – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 154769. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 17/05/2010 Nº 52377/10 v. 17/05/2010

SONITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 10/05/2010 2) Sonitex S.R.L. 3) Jorge Omar Delmas, D.N.I. 16.475.118, 14/03/63, casado; Nadia Belén Delmas, D.N.I. 34.619.587, 13/08/89, soltera; ambos argentinos, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Centenario 803, San Antonio De Padua, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la compra, venta, alquiler, importación, exportación y reparacion de todo tipo de equipos de sonido, seguridad, comunicación, telefonía de radio y televisión, instrumentos musicales, eléctricos o no, con sus repuestos y componentes. 5) Mario Bravo 278, Piso 6º Departamento “A”, (C1175ABD) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/03 10) Gerente: Jorge Omar Delmas. Autorización por Acto constitutivo de fecha 10/05/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783. C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/05/2010 Nº 52109/10 v. 17/05/2010

TEC-RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/04/10: Jose Francisco Cano, 27/07/82, DNI 29799111 y Mirta Susana Díaz, 10/12/89, DNI 35094907, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en I. Alsina 4360, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. Tec-Red SRL 99 años.- Tendido y desmonte de fibra óptica, reparación de redes autosoportadas, o con lingas y desvanadas, colocación de electrónica, colocación, remoción y reparación de postes para tendido eléctrico.- $ 12.000 Administración: José Francisco Cano, con domicilio especial en la sede social.- 31/03.- Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/05/2010 Nº 52041/10 v. 17/05/2010

VIAPOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: A) por instrumento privado de fecha 04/03/10: I) El Sr. Alejandro Taubas, DNI 28324552, cedió 75 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a favor del Sr. Diego Javier Nomberg, DNI 23249448, CUIT 20-23249448-5, nacido el día 07/03/1973, Casado, domiciliado Armenia 2474 6º Piso, CABA. II) Rodrigo Martín Lanza, DNI 28423928 cedió 50 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a favor del Sr. Diego Javier Nomberg. III) Alejo Matías Miragaya DNI 28321249 cedió 75 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a favor de Lionel Adrián Fridman, DNI 22808379, CUIT 20-22.808.379-9, nacido el día 06/07/1972, Casado, domiciliado en Av. Santa Fe 4026, Piso 2 Dpto. B, CABA. IV) Guido Hernández DNI 28361258 cedió 10 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una a favor del Sr. Lionel Adrián Fridman. V) Javier Darío Ailbirt, DNI 28910566 cedió 10 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a favor del Sr. Lionel Adrián Fridman. VI) Rodrigo Martín Lanza cedió 30 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a favor del Sr. Lionel Adrián Fridman. VII) Como consecuencia de la cesión de derechos de cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: a) Sr. Alejandro Taubas 32,5%; Alejo Matías Miragaya 32,5%; Guido Hernández 5%; Javier Darío Ailbirt 5%; Diego Javier Nomberg 12,5% y Lionel Adrián Fridman 12,5% del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula 4º. B) Por Acta de Reunión de Socios del 04/03/10 se resolvió: Aumentar el capital social en $ 77.600 elevándolo a $ 87.600, modificándose en consecuencia la cláusula 4º. Se suscribieron 7.760 nuevas cuotas sociales, acreciendo en proporción a sus tenencias e integrando en efectivo el 100% del capital suscripto. A las 1940 cuotas sociales suscriptas por los socios Diego Javier Nomberg y Lionel Adrian Fridman se les fijó una prima de emisión de U$S 31 por cada cuota social, o sea la suma de U$S 60.140, dicho importe integrará una reserva especial conforme art. 202 LSC. Autorizada por instrumento privado formalizado el 04/03/2010.

Abogada - Georgina M. Capelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 95. Folio: 838.

e. 17/05/2010 Nº 52060/10 v. 17/05/2010

VIDEOCUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 26-02-2010, Nº 1724, Libro 133 Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura del 23-4-2010, José Luis Fernández Requena y Alejandro Miguel Brescia, venden 333 cuotas de 1 $ cada una; a Ana María Castello, en U$S 30.666. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Sandra Patricia Alaguibe autorizada por escritura 97 del 23-4-2010.

Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 23.

e. 17/05/2010 Nº 52134/10 v. 17/05/2010

VIDEOCUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 26-2-2010, Nº 1724, Libro 133 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 23-4-2010 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta de socios del 23-4-2010, que resuelven por unanimidad: Cambiar sede social a Av. Rivadavia 4704, 1º A, CABA; Modificar Cláusula Quinta: “La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63.- Quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. Asimismo en ejercicio de sus funciones deben dar cumplimiento a todas las garantías previstas por la reglamentación vigente”. Se designan gerentes: José Luis Fernandez Requena y Alejandro Miguel Brescia, (10 ejercicios), quienes aceptan, constituyen domicilio en Av. Rivadavia 4704, 1º A CABA. Sandra Patricia Alaguibe, autorizada por escritura 98 del 23-04-2010.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.

e. 17/05/2010 Nº 52136/10 v. 17/05/2010

WE BRAND ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico Aviso 27/04/2010 Nº 42839 **Donde dice** Henrich Elia Victoria **debe decir** Henrich Victoria Elia. Laura Cetera autorizada por instrumento privado 6.04.10.

Abogada – Laura C. Cetera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 67. Folio: 374.

e. 17/05/2010 Nº 53414/10 v. 17/05/2010

WILKA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Pozzi, Ppte. Ital. AA4654680, 05/03/73, casado, italiano, empresario, Paul Harris 812, Escobar, Pcia. Bs As; y Federico Menéndez DNI 22.344.220, 20/10/71, casado, argentino, odontólogo, Lincoln 919, Pcia. Bs As; 2) Instrumento privado, 06/05/10; 3) Wilka Pampa SRL; 4) Anasagasti 2005, Piso 1, CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la compraventa, consignación, acopio, distribución, envasado, fraccionamiento, transporte, elaboración, industrialización y transformación de bebidas y productos alimenticios, ya sea como materia prima, o bien como productos y subproductos industrializados, así como la exportación e importación de los mismos, pudiendo para su cometido, ejercer representaciones, consignaciones o gestión de negocios y mandatos. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, exportaciones e importaciones de toda clase de mercadería, maquinarias, útiles, materias primas, productos y frutos del país y/o extranjero, artículos de bazar, regalería y otros artículos de uso doméstico, pudiendo comprar, o vender, permutar, arrendar, librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos, a fin de cumplir con el objeto social. Podrá también por sí o por mandataria atender trámites y actuar como agente de venta en el exterior. Podrá contraer préstamos de financiación, prefinanciación y postfinanciación de exportaciones como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio, promoción industrial, beneficio a las leyes de fronteras, intervenir en contratos de colaboración empresaria, en uniones transitorias de empresas, y en consorcios de importación y exportación sin perjuicio de formar parte del tipo de sociedades que, autorizadas por leyes del lugar de su constitución, viere convenir. Podrá celebrar contratos de transportes o de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, dentro y fuera del país de conformidad con las leyes respectivas, asegurar cargas, mercaderías y valores. A tal fin tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por leyes o el Estatuto 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) uno o más gerentes – actuación individual e indistinta. Gerente: Andrea Pozzi - 3 ejercicios- Dom. Espec. Paul Harris 812 - Escobar – Pcia Bs As; 10) 31/12. Autorizado en Instrumento Constitutivo: Javier Paz.

Abogado – Javier Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 93. Folio: 91.

e. 17/05/2010 Nº 52147/10 v. 17/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y CENSOS Y ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del Instituto de Estadísticas y Censos y Empleados Públicos Nacionales, convoca A sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 14 de junio de 2010 a las 15 horas en su sede de Av. Julio A. Roca 609 Capital Federal, donde se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de autoridades.
3º) Aprobación de estados contables al 31/12/2009 balance general y gastos e informe del auditor con firma legalizada por el consejo profesional de ciencias económicas de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

Anibal Neveleff, Presidente Designado por acta de Asamblea del día 12/05/2006.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 31

e. 17/05/2010 Nº 53699/10 v. 17/05/2010

"C"

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.537.275). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 4 de junio de 2010 a las 10 horas (en primera convocatoria), y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Lavalle 416, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria. inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flu¡o de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio 31 de enero de 2010. Aprobación de la cestón del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del eiercicio 31 de enero de 2010 y honorarios a los Directores (art 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente para el período 2010/2011.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC). Santos Osvaldo Mazza, Síndico Titular designado por acta de Asamblea del 10 de junio de 2009.

Síndico titular – Santos Osvaldo Mazza

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 48.

e. 17/05/2010 Nº 52113/10 v. 21/05/2010

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cambios Norte S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2010 a las 16 horas, a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 525 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados;
5º) Retribución del Directorio;
6º) Elección de cuatro Directores titulares y uno suplente;
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky

Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 59 del 30.04.2009.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 213.

e. 17/05/2010 Nº 52361/10 v. 21/05/2010

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 10 de junio de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2010 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Remuneración al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
5º) Consideración y destino de los resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme los establecido por el Estatuto;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Se deja constancia que para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 4 de junio de 2010 inclusive, en las oficinas de Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 40 del 11/06/2009 y Acta de Directorio Nº 142 del 29/07/2009.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 7/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 34.

e. 17/05/2010 Nº 52186/10 v. 21/05/2010

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º inciso "a, b y f" y 41º al 50º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandí, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 2010, a las 10,00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con l autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As., para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 76º, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.
4º) Informe de obras realizadas y plan de acciones y obras.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:
Por dos años: Presidente, Comodoro, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales Titulares.
Por un año: Un Vice Comodoro (en reemplazo por renuncia), un Pro Tesorero (en reemplazo por renuncia), dos Vocales Titulares (en reemplazo por renuncia), tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes, y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
6º) Designación de la Sub Comisión de Etica compuesta de tres Miembros Titulares y dos Suplentes con mandato por un año.
7º) Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos.
Jorge Armando Gallardo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 123.

e. 17/05/2010 Nº 52364/10 v. 17/05/2010

"D"

DILTACROSS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04 de junio de 2010 a las 18:00 horas en Montevideo 666 5º 509 de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de Término.
3º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 por Ejercicio Económico Nº 06 iniciado el 1 de Noviembre de 2008 y finalizado "el 31 de Octubre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de Directores.
5º) Retribuciones a Directores.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2009.
7º) Autorización para la realización de trámites y presentaciones en la Inspección General de Justicia.

Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Articulo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Presidente – Gustavo Alberto Jacob

Designado por Asamblea Nº 6 del 03/06/2009.

Certificación emitida por: Alejandra Beatriz Baiocco. Nº Registro: 7 Partido de Tres de Febrero. Fecha: 6/05/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 19.

e. 17/05/2010 Nº 52195/10 v. 21/05/2010

"F"

FIZBAY LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de junio de 2010, a las 10,00 horas en José León Suárez N* 2447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1* de la Ley 19550 correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Remuneración al Directorio y su distribución;
4º) Constitución de la Reserva Legal;
5º) Destino de los Resultados no asignados;
6º) Elección de miembros del Directorio y duración del mandato;
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta 3 dias antes del fijado para la reunión.

Designado por Acta de Asamblea Unánime N* 11 del 22 de abril de 2.008.

Presidente - Pablo Martín Celhabe

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 54.

e. 17/05/2010 Nº 52122/10 v. 21/05/2010

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

4 de junio de 2010 a las 18.00 horas, en Zapiola 3217, 5º piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19550.

Francisco Menoyo LE 4.363.151 - Presidente Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 8MAY2009, de elección de autoridades. Acta de Directorio Nº 102 del 12MAY2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana I. A. Prestana. Nº Registro: 84 – Partido de General San Martín. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 394. Nº Libro: 39.
e. 17/05/2010 Nº 52676/10 v. 21/05/2010

"L"

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 455906) Convocase a los Accionistas de La Vuelta de Obligado S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de junio de 2010, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias, anexos, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Aumento de Capital de la suma de $ 564.000 a la suma de $ 1.164.000. Suscripción y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Remuneración del Directorio.
10) Remuneración de la Sindicatura.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición en el domicilio social la documentación correspondiente.

Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 21 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 60.
e. 17/05/2010 Nº 52294/10 v. 21/05/2010

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2010, a las 18:30 horas en Brasil 780, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2008 y su aplicación.
6º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 31.
7º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
8º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 31 de mayo de 2010, a las 17 horas.
Ricardo Omar Coro, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 5 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 8 de septiembre de 2008.
Presidente – Ricardo Omar Coro

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 7/05/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 23.
e. 17/05/2010 Nº 52247/10 v. 21/05/2010

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2010 a las 20:00 horas en la calle Brasil 764 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de la Reserva Facultativa aprobada por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2009 y forma de pago a los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 31 de mayo de 2010, a las 17 horas.
Horacio Pereira, presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 12 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 15 de diciembre de 2008.
Presidente – Horacio Pereira

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 23.
e. 17/05/2010 Nº 52242/10 v. 21/05/2010

"M"

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2010, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de Mármol SA, en Heredia. 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 43 finalizado el 31 de Enero de 2010.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidenta – María B. Alvarez

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 149 del 20/04/2010. Designada Presidenta según Acta de Directorio Nº 143 fecha 17/04/2009 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 67 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 23.
e. 17/05/2010 Nº 51536/10 v. 21/05/2010

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Megalum S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de junio de 2010, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba Nº 890, 3ro. Of. 9 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
3º) Aumento del capital social y modo de integrarlo.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa en Av. Córdoba Nº 890, piso 3ro., Of. "9" de C.A.B.A. En el horario de 10 a 18 hs.
Carlos Galiñanes — Presidente — (designado por acta de directorio 73 del 27 de Mayo de 2009).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 49.
e. 17/05/2010 Nº 50892/10 v. 21/05/2010

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2010 a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1º Ley 19550 y destino de los Resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro de la Ley 19550);
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

Teobaldo Ramón Martinelli, presidente designado por actas de asamblea y directorio del 22-5-2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 052.
e. 17/05/2010 Nº 52304/10 v. 21/05/2010

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 03 de Junio de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en la sede social Av. Corrientes 690 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
2º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Director.
4º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de un (1) año por vencimiento del mandato.
5º) Designar dos (2) Socios para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 24/ 06/ 2009.
Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 9.
e. 17/05/2010 Nº 53535/10 v. 21/05/2010

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 04 de junio de 2010, a las 09.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II y III, destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
2º) Consideración de la reducción del capital social por la suma de $ 24.348.172 y de la absorción de pérdidas acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 2009, de la cancelación de las acciones correspondientes a dicho capital y de la consecuente reforma del estatuto social, según lo establecido por el art. 206 de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de mayo de 2010 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Matías María Brea, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 22-04-09 (Acta Nº 5) y reunión de Directorio del 22-04-09 (Acta Nº 48).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 286.
e. 17/05/2010 Nº 52272/10 v. 21/05/2010

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en

convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 04 de junio de 2010, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV y V e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de mayo de 2010 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Jorge Oscar Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 22-04-09 (Acta Nº 27) y reunión de Directorio del 22-04-09 (Acta Nº 222).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 286.
e. 17/05/2010 Nº 52266/10 v. 21/05/2010

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, A celebrarse el 12 de junio de 2010, a las 10 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación presidente de la asamblea y de accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración causas de asamblea fuera de término y consideración de la documentación artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de honorarios directores que han cumplido con tareas específicas. Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 17 horas del día 9 de junio de 2010 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente Juan Carlos Varela, según acta de Directorio Nº 245 del 30/6/2009.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 135.
e. 17/05/2010 Nº 52397/10 v. 21/05/2010

"S"

SUR-INVERS S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Abril de 2010, siendo las 10 hs. se reúnen los miembros del Directorio designados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de Abril de 2009, bajo la presidencia del Sr. Esteban Bernardo Giuliano. Abierto el acto, el Sr. Presidente informa que dado que se ha distribuido a los Sres. Accionistas el Balance y demás Estados anexos correspondientes al ejercicio Nº 6 de Sur-Invers S.A. finalizado el 31 de Diciembre de 2009, es menester convocar a Asamblea General Ordinaria, para la consideración de los mismos y para la renovación de los miembros del Directorio de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Luego de un cambio de ideas, se aprueba la moción del Sr. Presidente convocando a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Uruguay 772 8 "86" CABA, el día 01 de Junio de 2010 a las 10 hs. de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Elección del Directorio. Fijación del Nº de sus miembros y aprobación de su gestión hasta la fecha de la Asamblea.
3) Consideración del Estado Patrimonial de Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, sus anexos y detalles y notas complementarias.
4) Destino del resultado del mismo. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 hs.

Presidente designado por acta Nro. 18 del 29 de Abril de 2009, Esteban Bernardo Giuliano.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 076.
e. 17/05/2010 Nº 52225/10 v. 21/05/2010

"T"

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Junio de 2010, a las 10Hs. en primera convocatoria y a las 11Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen Nº 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de Estatutos.

Presidente Ing. Luis María Maifredini. Acta Directorio 158 - 02/06/2009.
Presidente – Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 88.
e. 17/05/2010 Nº 52328/10 v. 21/05/2010

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 258.870. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Junio de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la Avenida Belgrano 615 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Eventual constitución de reservas (Art. 70 Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la asamblea depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 2 de junio de 2010 inclusive.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 35, del 19/06/2009, y Acta de Directorio Nº 354 del 19/06/2009.
Presidente – Jorge A. Pereira

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 31.
e. 17/05/2010 Nº 53452/10 v. 21/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cajaraville Federico Tomas con domicilio en Carlos Pellegrini 2060 Burzaco Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Juan José Olivieri domicilio en Mendoza 5515 7º D caba rubro Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Av Leandro N. Alem 742. p. b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 17/05/2010 Nº 52421/10 v. 21/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Ariel Hernan Albanesi domiciliado en Ayacucho 834 caba transfiere fondo de comercio a Llanos Milton Yerson domiciliado en Constitucion 3519 San Justo Buenos Aires Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Ayacucho 834 P. B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 17/05/2010 Nº 52416/10 v. 21/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 04/05/2009 y Acta de Directorio No. 93 del 04/05/2009, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Hugo José Pedriel, Vicepresidente: José Manuel Valledor Rojo, Directores titulares: Ernesto Reichart, Directores Suplentes: Alejandro Germán Lemonnier, Guillermo Díaz Reynolds y Carlos Raúl Martínez López, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 26 del 04/05/2009, Eleazar Christian Meléndez.
Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 50. Folio: 839.
e. 17/05/2010 Nº 52129/10 v. 17/05/2010

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 04/05/2009 y Acta de Directorio No. 74 del 04/05/2009, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Hugo José Pedriel, Vicepresidente: José Manuel Valledor Rojo, Directores titulares: Ernesto Reichart, Directores Suplentes: Alejandro A. Germán Lemonnier, Guillermo Díaz Reynolds y Carlos Raúl Martínez López, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 25 del 04/05/2009, Eleazar Christian Meléndez.
Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 50. Folio: 839.
e. 17/05/2010 Nº 52127/10 v. 17/05/2010

ARGENCOBRA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 05-06-09 se resolvió cambiar la sede social a Nicaragua 5935/39, piso 3º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 5 de junio de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Bronco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 17/05/2010 Nº 53551/10 v. 17/05/2010

ARGENCONTROL S.A.

Hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la Ley 19550 que la Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 2008, designó el Directorio de Argencontrol S.A., por el término de un año, quedando así conformado: Directores Titulares por la Clase "A": Luis María Ribaya, Jorge Scarinci; Clase "B": Gabriel Ribisich, Gabriel Martino; Clase "C": Luis Downs; Directores Suplentes por la Clase "A": Jorge Gilligan, Estanislao Díaz Saubidet, Clase "B": Fernando Negri, Alberto Estrada; Clase "C": Ricardo Sidero; Síndicos Titulares por la Clase "A": Fernando Mayorga; Clase "B": Esteban Benegas Lynch; Clase "C": Néstor Francescangelli, Síndicos Suplentes por la Clase "A": Guillermo Pedro; Clase "B": Federico Hermida, Clase "C": Mario Arturo del Río. En reunión de Directorio Nº 64 del 28 de abril de 2008 los directores electos aceptaron los cargos y fueron designados como Presidente y Vicepresidente los señores Luis María Ribaya y Luis Downs respectivamente. Todos los directores fijan domicilio especial en la calle San Martín 344 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se hace saber que, al año siguiente de los nombramientos efectuados por la mencionada asamblea, operó el cese de los mandatos conferidos, a excepción del Señor Carlos Planas a quien por Acta de Directorio del 31 de marzo de 2008 se le aceptó la renuncia como Director Suplente. Firmado: Apoderado Ricardo Pramparo L.E. 7.643.785, según Escritura Nº 40, Fº 147 del 09.04.1997 Registro Notarial Nº 1372. Por Argencontrol S. A. Inscripta R.P.C. Nº 8094 Lº 119 - Tº "A" Soc. Anónimas del 27.08.1996.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 101.
e. 17/05/2010 Nº 52290/10 v. 17/05/2010

ARGENCONTROL S.A.

Hace saber, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 19550, que en Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2010, se procedió según el artículo 11 del Estatuto Social, a determinar número y designación de directores titulares y suplentes por un año, siendo elegidos para integrar el mismo 2 miembros titulares para las Acciones Clase "A", 2 miembros titulares para las Acciones Clase "B" con igual cantidad de miembros suplentes; 1 miembro titular y 1 suplente para la Clase "C". La totalidad del Dírectorío queda conformada de la siguiente manera: Directores Titulares por la Clase "A": Luis M. Ribaya, Jorge Scarinci; Clase "B": Gabriel Ribisih, Juan Alberto Estrada; Clase "C": Luis Downs. Directores Suplentes por la Clase "A": Jorge Gilligan, Estanilao Díaz Saubidet, Clase "B": Juan José Ciro, Fernando Terrile; Clase "C": Nestor Francescangelli. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares por la Clase "A": Fernando Mayorga; Clase "B": Esteban Benegas Lynch; Clase "C": Ricardo Sidero. Síndicos Suplentes por la Clase "A": Guillermo Pedro; Clase "B" Fernando Penacini, Clase "C" Hugo Borre. Asimismo, conforme acta de reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 19 de abril de 2010, fueron aceptados los cargos por

los miembros titulares; aceptadas las designaciones por los miembros suplentes y aceptadas las designaciones como Presidente por el Sr. Luis M. Ribaya y como Vicepresidente por el Sr. Luis Downs. Todos expresan que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 109 incisos 1 y 2 de la Resolución Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia constituyen domicilio especial en San Martín 344 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Apoderado - Ricardo Pramparo L.E. 7.643.785, según Escritura Nº 40, Fº 147 del 09.04.1997 Registro Notarial Nº 1372. Por Argencontrol S. A. Inscripta R.P.C. Nº 8094 Lº 119 - Tº "A" Soc. Anónimas del 27.08.1996.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 101.

e. 17/05/2010 Nº 52293/10 v. 17/05/2010

ATLANTIS S.A.

Aviso rectificatorio del publicado el 12-11-09 bajo Aviso Nº 102931/09. **Donde dice** que el Sr. Manuel Angel Vila Pérez fija, domicilio especial en San Martín 195, **debe decir** en "San Martín 277 piso 3º". La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 97 del 30-04-09.

Abogada – Silvina Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/05/2010 Nº 52182/10 v. 17/05/2010

AUTONORT S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 23/06/09, Claudia Barros presentó la renuncia a su cargo de Directora, la cual fue aceptada en ese mismo acto. Silvina Falcone. Autorizada según acta asamblea del 23-06-09, transcripta en el folio 32 del Libro de actas de asamblea Nº 1, rubricado el 10-01-01 bajo el Nº 2393-01.

Contadora - Silvina P. Falcone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 043360. Tomo: 0165. Folio: 087.

e. 17/05/2010 Nº 52284/10 v. 17/05/2010

AVAYA ARGENTINA S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el día 19/05/2000, bajo el Nro. 3422 del Libro 113 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber por un día que por acta de Reunión Ordinaria de Socios Nro. 21 de fecha 15 de abril de 2010, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Javier Braun Polledo y designar en su reemplazo a la Sra. Andrea Alejandra López Garrón, quien constituyó domicilio a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en Lavalle 1875/77/79 y Riobamba 523 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en dicha reunión se tomó nota del cambio de domicilio constituido del Gerente Suplente - Sr. Claudio Andrés Di Nunzio - en el mismo sitio que la Gerente Titular. Rafael C. Monsegur (autorizado conforme acta de Reunión de Socios Nro. 21 del 15/04/2010.

Abogado – Rafael Carlos Monsegur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 39. Folio: 344.

e. 17/05/2010 Nº 52139/10 v. 17/05/2010

AYIMIC S.R.L.

Se comunica que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 19 de junio de 2009, renunció a su cargo de Gerente el Sr. Miguel Adam Wacker, designándose en su reemplazo al Sr. Daniel Roberto Wacker, con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 5321, Capital Federal. Firma: Pablo Manili, abogado autorizado mediante Instrumento de cesión de cuotas del 19/06/09.

Abogado – Pablo Luis Manili

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 35. Folio: 150.

e. 17/05/2010 Nº 52133/10 v. 17/05/2010

AYKO S.A.

Por Esc. 169 del 28/4/10 Fº 411 Registro 2001 C.A.B.A., protocolizó se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/4/10 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Omar Gastón Martín y Mario Omar Alvarez; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Lucas Ezequiel González. Directora Suplente: Graciela Cristina Viceconte. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 836 piso 8 oficina 805 C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 169 del 28/4/10 Fº 411 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 005.

e. 17/05/2010 Nº 52037/10 v. 17/05/2010

"B"

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril de 2010 y Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a la designación de Directores Titulares y Suplentes, Síndicos Titulares y Suplentes, quedando integrado el Directorio y/o Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: Presidente: José Luis Enrique Cristofani.- Vicepresidente Primero: Guillermo Rubén Tempesta.- Directores Titulares: Luis Miguel García Morales, Norberto Oscar Rodríguez, Luis Alberto Aragón, Gabriel Juan Ribisich, José Marcial Melian, Jorge Edgardo Thomas, Oscar Luis Correa, Claudio Alberto Cesario, Alberto Remigio Abad, Carlos Alberto Gindre, Jorge Emilio Verruno.- Directores Suplentes: Arnaldo Luis Gómez Viché, Edgard Alejandro Martino, Jorge Ricardo Bagnis, Jorge Abel Achaval, María Rosa Flaherty, Raúl Alejandro Butti, Gladys Mabel Goldenberg, julio Alberto Sager, Guillermo Bonahora, Marcos Gabriel Devoto, Fernando Omar De Illana, Hugo Pentenero, Alberto Piedrafita.- Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet.- Síndicos Suplentes: María Gabriela Grigioni, Guillermo Eduardo Quiñoa, Santiago Daireaux.- Los Señores Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes aceptaron los cargos que les fueran conferidos.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública N* 282 con fecha 12 de Mayo de 2010, al Folio 666 del Registro Nº 1029 de Capital Federal.- El domicilio del Banco Santander Río S. A. es en la calle Bartolomé Mitre 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- CUIT 30-50000845-4.- El domicilio especial de los Directores designados es en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal.- Los Sres. Hugo Pentenero, en Mariscal Sucre 2051, piso 3 Capital Federal; y Alberto Piedrafita en Libertad 1550, piso 3 "B" Capital Federal.- Autorizado para la publicación de Edictos; el Sr. Pedro Antonio Lujan, LE 4.144.125, según escritura N* 282 de fecha 12 de Mayo de 2010, pasada ante el Escribano de Capital Federal don Alejandro F. Rueda, Registro 1029 a cargo.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 89.

e. 17/05/2010 Nº 52176/10 v. 17/05/2010

BARACA DOS LEONES S.A.

Por Acta de Asamblea 1-2-2010 transcripta por escr 91 del 27-4-2010 F 231 Reg.1284 CABA, se resolvió la Disolución, Liquidación y Cancelación Registral designándose liquidador y para conservar los libros y demás documentos sociales a Leonardo Grozovsky, quien constituye domicilio especial en Avenida Belgrano 1370, piso 8, departamento A, Capital Federal. Griselda Liliana Fernández autorizada por esc. 91 del 27-4-2010 F 231 Reg. 1284 CABA.

Autorizada - Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 29/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 51.

e. 17/05/2010 Nº 48397/10 v. 17/05/2010

BUENOS AIRES CARNES ROJAS S.A.

Cambio de Autoridades. Según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 10/05/2010 se aceptó la renuncia del Sr. Robledo Daniel Alberto a su cargo de Presidente, y se resolvió designar la conformación del siguiente Directorio: Presidente: Sr. Salpurido Diego Ricardo, D.N.I. 20.703.580, C.U.I.T. 20-20703580-8, domicilio real Concejal Rubinos del Rio Nº 122, Ushuaia, Tierra del Fuego. Directora Suplente: Banga Maria Magdalena, D.N.I. 4.868.108, C.U.I.T. 27-04868108-0, domicilio real en Machado 1680, Castelar, Bs. As. Ambos directores constituyen domicilio especial en Nicasio Oroño 55, piso 4º, Dpto. 35.- C.A.B.A. Contador Publico Vilchez Sergio Rafael, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 136. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 10/05/2010.

Contador – Sergio Rafael Vilchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 467710. Tomo: 0190. Folio: 136.

e. 17/05/2010 Nº 52351/10 v. 17/05/2010

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/07/1992 bajo el Nº 6196 del Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 28/08/08 se resolvió elevar el capital social en $ 44.805.000 llevándolo de 335.110.633 a $ 379.915.633. Matías Bourdieu, Apoderado conforme Poder General Administrativo otorgado mediante Acta de Directorio Nº 218 de fecha 11/08/06 y elevado a Escritura Nº 233 Folio Nº 737 de fecha 17/08/06 del Registro Notarial Nº 1247.

Apoderado – Matias Bourdieu

Certificación emitida por: julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 107.

e. 17/05/2010 Nº 52405/10 v. 17/05/2010

CARLOS M. RAIMUNDEZ SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 08-03-2010, y 12-04-2010, se resolvió: 1.- Aumentar el capital de $ 800.000 a $ 1.900.000, mediante la emisión de 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción mediante la capitalización de aportes irrevocables. 2.- Aumentar el capital de $ 1.900.000, - a $ 3.000.000, - mediante la emisión de 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción mediante la capitalización ajuste de capital y resultados acumulados. 3.- Los aumentos no implican modificación estatutaria. Doctora María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura del 05-05-2010, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, escritura número 19 al folio 47 del registro 517 a su cargo.

Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 17/05/2010 Nº 52254/10 v. 17/05/2010

COBRA LA RIOJA SUR S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 13-04-09 y Acta de Directorio del 05-06-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Manuel Penalva Mira, Vicepresidente: Javier Priegue. Director Titular: Claudio Alejandro Salvati, y Directores Suplentes: Joaquín Saborino, Ricardo Santos y Juan José Fanjul, y 2) Acta de Directorio del 05-06-09 se resolvió cambiar la sede social a Nicaragua 5935/39, piso 3º, Capital Federal. Domicilio especial de todos los directores en Concepción Arenal 2630, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 13 de abril y 5 de junio de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Bronco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 17/05/2010 Nº 53545/10 v. 17/05/2010

CORPORACION GRANARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 12 de febrero de 2010 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Presidente de la sociedad del Sr. Hugo Hanson y asimismo se resolvió designar en su lugar como nuevo Presidente de la sociedad al Sr. Gustavo Angel Garita, 13.537.090, con domicilio Especial en la calle Entre Rios 158, Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, quien aceptó el cargo conferido en la misma Asamblea. Firmado: Dr. Agustín Bosch, Tomo 43, Folio 981, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 2010.

Abogado – Agustín Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 43. Folio: 981.

e. 17/05/2010 Nº 52201/10 v. 17/05/2010

"D"

DIAZ PANIZZA Y ASOC. S.R.L.

Comunica su liquidación y cancelación de la inscripción social en IGJ con aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución, y la designación del Licenciado Antonio Oscar Díaz, D.N.I. 7.660.370, con domicilio especial en José P. Tamborini 3030, C.A.B.A., para la conservación de libros y demás documentos sociales por el plazo de ley, ambas aprobadas por unanimidad en reunión extraordinaria de socios del 30/11/09. Oscar Paulo Bergallo Abogado Autorizado por acta de reunión extraordinaria de socios del 30/11/09.

Abogado/Autorizado - Oscar Paulo Bergallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 52. Folio: 214.

e. 17/05/2010 Nº 52344/10 v. 17/05/2010

DOW AGROSCIENCES ARGENTINA S.A.

La Asamblea Gral Ordinaria unánime del 16-3-2010, designó por un ejercicio hasta Asamblea que trate balance al 31-12-10: (a) directores titulares a Rolando Meninato (Presidente) José Luís Marcer (vicepresidente) Lino Palacio; Ricardo Bridger y Jorge Parizzia, todos con domicilio especial en Avda. Eduardo Madero 900 7º piso CABA y (b) Sindico Titular a Eduardo Bolero y Sindico Suplente a Ángela Sorace ambos con domicilio especial en Avda. Leandro N. Além 822 Piso 4º CABA. Ciudad de Buenos Aires, 26-04-2010. Dra. Nora Liliana Kaufmann Apoderada por Escritura 620 F. 1422 Registro Notarial 1671 de Capital Federal del 12-11-2007.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 513. Nº Libro: 107.

e. 17/05/2010 Nº 52130/10 v. 17/05/2010

"E"

EL PAINO S.A.

Por escritura 102 del 4/5/2010, Fº 326, Esc. Mario G. Rebasa, Reg. 701 de esta cdad., se Protocolizaron las siguientes Actas: Directorio del 18.7.07, Asamblea del 3.8.07/a fin de inscribir la Designación de Directores, conforme Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Patricio Alejandro Garrahan, nacido 25.2.1969, casado, licenciado en administración, DNI 20.358.284, domiciliado en Av. Las Heras 1703, 17º "B", de esta Cdad. Vicepresidente: Martín Tomás Garrahan, nacido 13.9.1967, divorciado, transportista, DNI 18.415.763, domiciliado en Ayacucho 2168, 6º "A", de esta Cdad. Director Suplente: Martina Carminal, nacida 11.6.1975, casada, ama de casa, DNI 24.560.850, domiciliada en Av. Las Heras 1703, 17º "B", de esta Cdad. Fijan domicilio especial en Avenida Las Heras 1703, 17º "B", de esta ciudad.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Esc. 102, 4/5/2010, Fº 326, Reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 19.

e. 17/05/2010 Nº 52437/10 v. 17/05/2010

“F”

FRIXOR S.A.

Escritura: 10/5/10. Designacion del Directorio: Presidente: Federico Colletta; y Suplente: Héctor Daniel Gallarino, ambos con domicilio especial en Lavalle 1473, 4º piso, oficina 403, CABA; resuelto por asamblea del 16/10/09. Escribana autorizada por escritura 74 del 10/5/10, reg 570, CABA.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513212409/0. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 17/05/2010 Nº 53623/10 v. 17/05/2010

“G”

GALENO ARGENTINA S.A. – GALENO INTERNACIONAL S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: Galeno Argentina S.A., con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 11, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/1972 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo “A” de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: Galeno Internacional S.A. con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 12, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29/4/1998 bajo el Número 1467, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Fusión: Galeno Argentina S.A. es la Sociedad Absorbente quedando por lo tanto subsistente y Galeno Internacional S.A. es la Sociedad Absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 30 de marzo de 2010 y que fuera aprobado en ambas sociedades por reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2010. La fusión tendrá efectos a partir del 1 de julio de 2010, se efectúa en base al Balance Consolidado de Fusión de ambas sociedades al 31 de diciembre de 2009, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Galeno Argentina S.A.: Activo $ 675.273.511; Pasivo $ 589.469.542.- Patrimonio Neto $ 85.803.969; Galeno Internacional S.A.: Activo $ 159.147.554; Pasivo $ 61.445.906; Patrimonio Neto $ 97.701.648. Capital Social de la Sociedad Incorporante: $ 32.125.373. Reclamos de ley: Esmeralda 77, piso 5º, of. “A”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según Acta de Asamblea Nro. 76 de fecha 29 de marzo de 2010 por Galeno Argentina S.A. y Acta de Asamblea Nro. 30 de fecha 29 de marzo de 2010 por Galeno Internacional S.A.

Vicepresidente – Alberto Daniel Santalices

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 590.

e. 17/05/2010 Nº 53573/10 v. 19/05/2010

GERENCIA DE OBRAS ARGENTINAS S.R.L.

Por reunión de socios del 4/12/09 se resolvió remover a Miguel Esteban Turdó a su cargo de gerente no socio de la Sociedad. Por reunión de socios del 6/4/09 se aceptó la renuncia presentada Bernardo García Hervas a su cargo de gerente no socio. Por Reunión de socios del 26/11/07 se designaron como gerentes que no revisten la calidad de socios a Diego Agulleiro quien tendrá a su cargo las funciones de Gerente de Presupuestación de Obra; Jorge Héctor Cecchini quien tendrá a su cargo las funciones de Gerente de Construcción; Mariano Esteban Frechou quien tendrá a su cargo las funciones de Gerente de Planificación; Bernardo García Hervas quien tendrá a su cargo las funciones de Gerente de Desarrollo Área Informática y Miguel Esteban Turdó quien tendrá a su cargo las funciones de Gerente de Diseño. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Reunión de socios del 26/11/07, 6/4/09 y 4/12/09.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 17/05/2010 Nº 52164/10 v. 17/05/2010

GUSCEL S.R.L.

Inst. Priv. 25/08/2009, Renuncia: Andrea Marina Corradi, Nuevo Gerente: Andrés Alejandro Moldovan, argentino, casado, comerciante, 16/01/66, DNI 17539929. Domicilio especial autoridades: Potosí 4366, C.A.B.A. Dra. Norma B. Zapata. Autorizada por Inst. Priv. Certificado 05/05/10.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 17/05/2010 Nº 52157/10 v. 17/05/2010

“H”

HELENA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Por acta de Directorio de fecha 05 de mayo de 2010 se resolvió fijar nuevo domicilio social y fiscal en la calle Av. del Libertador 498 Piso 6º Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01-2-2009 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Eduardo J. Escasany

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 49.

e. 17/05/2010 Nº 53496/10 v. 17/05/2010

HYLIOS S.A.

Por Asamblea del 17-11-09 renunció el Director Suplente: Juan Francisco Cartoy. Designa Presidente: Clara Perez y Directora Suplente: Sandra Gabriela Olite, ambas domicilio especial Avenida Rivadavia 10491/93/95 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento del 10-5-10.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 154669. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 17/05/2010 Nº 52276/10 v. 17/05/2010

“I”

INDINEC S.R.L.

1) Instrumento Privado: 9/10/09 2) Cambia Domicilio Social A: Maipu 96, Piso 6, Departamento “C”, Avellaneda, Prov. Bs. As.- Autorizada: Instrumento Privado: 9/10/09.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 17/05/2010 Nº 52065/10 v. 17/05/2010

INVERPYMES S.A.

Escritura 295, 19/02/10, Registro 1465 C.A.B.A. Se renueva el mandato de los Directores por el período de 1 año, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Galmés Vice-Presidente: José Alberto Caruso, Directora Suplente: Marta Aracelí Fernández, Director Suplente: Roberto César Nogueira, quienes constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 2 of. “Fucus”. Caba. Mediante Escritura 22, 04/05/2009, se fija el nuevo domicilio legal en la calle Alicia Moreau de Justo 1050, piso 2 of. “Fucus” Caba. Vigente su mandato, según Acta Nº 15, volcado Libro de Asamblea Nº 1, Rubricado el 07/09/2000, bajo el Nº 74098 – 00 al folio p 24.

Presidente – Gerardo Galmés

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 93.

e. 17/05/2010 Nº 52399/10 v. 17/05/2010

“L”

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

En asamblea del 7/7/09 redujo el número de integrantes del directorio y designó Presidente: Alberto José Andre, Directores Titulares: Andrés Etchepare y Arturo Ernesto Arrebillaga, Director Suplente: Juan Patricio Flynn, todos con domicilio especial en la sede social, Norberto, A. Rocha apoderado en escritura 159 del 7/5/10 fº 391 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 084.

e. 17/05/2010 Nº 52144/10 v. 17/05/2010

LIMARCON S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 18/08/08 y acta de Directorio de fecha 08/09/08, por unanimidad se acepta la renuncia del Presidente: Alicia Noemi Romero de Doldan, Director Suplente: Sergio Humberto Romero, Sindico Titular: Jose Edesio Gonzalez, Sindico Suplente: Gabriela Mariana Casco y se designo el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Raul Pugliese y Director Suplente: Irene Maria Lipar, Sindico Titular: Luis Alejandro Bruni y Sindico Suplente: Marcos Muiña, todos con domicilio especial en Peribebuy 7249, CABA Autorizado: Luis Alejandro Bruni, contador publico, T. 161 F. 38, por acta de directorio 08/09/2008.

Contador – Luis A. Bruni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 355495. Tomo: 0161. Folio: 038.

e. 17/05/2010 Nº 52244/10 v. 17/05/2010

“M”

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber que con fecha 3 de mayo de 2010, se ha resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y aprobado en forma unánime la designación del nuevo directorio de la sociedad, integrado por el Sr. Flavio Hernán Domínguez, como director, de nacionalidad argentino, con DNI Nº 22.457.525, soltero, de profesión licenciado en comercio exterior, con domicilio real en la calle Medina 651, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, por la Sra. Felicitas Córdoba, como director suplente, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 16.844.328, de estado civil casada, con domicilio real en la calle Las Acacias 1370, de Tortuguitas, Partido de Pilar. Ambos directivos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en la calle Charcas 3962, Piso 4, Dto. “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Flavio Hernán Domínguez (presidente designado por acta de asamblea de fecha 03.05.10 y de directorio de fecha 04.05.10).

Presidente – Flavio H. Domínguez

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 63.

e. 17/05/2010 Nº 53618/10 v. 17/05/2010

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 6 de abril de 2010, se dejo constancia de la renuncia del Sr. Daniel Miño a su cargo de presidente de la sociedad, efectuada mediante carta documento de fecha 5 de abril de 2010, recepcionada por la sociedad el día 6 de abril de 2010. Fdo. Flavio Hernán Domínguez (presidente designado por acta de asamblea extraordinaria de fecha 03.05.10 y de directorio de fecha 04.05.10).

Presidente – Flavio H. Domínguez

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 63.

e. 17/05/2010 Nº 53621/10 v. 17/05/2010

“N”

NACION SEGURO S.A.

Comunica que por escritura 100 del 22/04/2010 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira al folio 256 del Registro 321 a su cargo, se procedió a transcribir: a) el acta de Directorio del 13/01/2.010 donde se aceptó la renuncia de Luis Alberto Ponce al cargo de Vicepresidente; b) el acta de asamblea del 29/01/2010, donde se resolvió designar al señor Julio Cesar Becerra como Vicepresidente para completar un mandato según estatutos con vencimiento el 30/06/2012; c) El acta de directorio del 04/02/2010 donde el señor Becerra aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en San Martín 913, piso 5º CABA. Autorizada Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 100 del 22/04/2010, Folio 256, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 1539. Nº Libro: 115.

e. 17/05/2010 Nº 52261/10 v. 17/05/2010

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por escritura 101 del 22/04/2010 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira al folio 261 del Registro 321 a su cargo, se procedió a transcribir: a) el acta de Directorio 336 del 13/01/2.010 donde se aceptó la renuncia de Luis Alberto Ponce al cargo de Vicepresidente; b) el acta de asamblea del 29/01/2010, donde se designó al señor Julio Cesar Becerra como Vicepresidente para completar un mandato según estatutos con vencimiento el 30/06/2012; c) El acta de directorio del 04/02/2010 donde el señor Becerra aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en San Martín 913, piso 5º CABA. Autorizada: Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 101 del 22/04/2010, Folio 256, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 1540. Nº Libro: 115.

e. 17/05/2010 Nº 52263/10 v. 17/05/2010

NACION SERVICIOS S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.777.423). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Dra. Silvia Brunilda Traverso al cargo de Directora Titular; (ii) designar como director titular al Sr. José De Carluccio, para completar el mandato hasta el 31 de noviembre de 2011 en reemplazo de la Dra. Traverso; y (iii) distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Cdor. Ángel José De Dios; Vicepresidente: Sr. Néstor Arturo Trigueros; Directores titulares: Sr. José De Carluccio y Lic. Gustavo Alfredo Gesualdo. Todos los miembros del Directorio constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. “El que suscribe fue designado presidente por Acta de Asamblea Nº 39 de fecha 15 de mayo de 2009”.

Presidente – Angel José de Dios

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 220.

e. 17/05/2010 Nº 52161/10 v. 17/05/2010

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2010 y reunión de directorio de fecha 23/04/2010 Cesan en su mandato el siguiente Directorio Presidente: Gustavo Eugenio Thea, Vicepresidente: Marcelo Dudesek y Directores Suplentes: Giselda Allende y Carlos Gustavo Thea; y se designa para integrar el nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Eugenio Thea, Vicepresidente: Marcelo Dudesek y Directores Suplentes: Giselda Allende y Carlos Gustavo Thea. Todos con domicilio especial en Viamonte 1181, piso 4, CABA. Dr. Martín Leonardo Santoro autorizado por Acta de Directorio del 12/04/2010.

Abogado – Martín L. Santoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 62. Folio: 419.

e. 17/05/2010 Nº 53374/10 v. 17/05/2010

NOTINEWS S.A.

Por Acta de Asamblea del 05/05/10 designó Directora Suplente: Corrarelle Verónica Valeria, por renuncia de Correa Hernán Edgardo, domicilio legal: Uriarte 2174, 6º piso Bº, CABA domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 05/05/10: Luis Damian Forlani. 1822746.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 17/05/2010 Nº 52230/10 v. 17/05/2010

NYLA S.R.L.

Complementario de edicto de constitución publicado el 28/04/2010 bajo el Nro. 43784/10. 1) Gerente suplente: Nyla Nooruddin Karsan, con domicilio especial constituido en Godoy Cruz 1725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Autorizado: Mariano L. Miranda Lanzetta por instrumento privado de fecha 16/04/2010.

Abogado – Mariano L. Miranda Lanzatta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 102. Folio: 267.

e. 17/05/2010 Nº 52196/10 v. 17/05/2010

"O"

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC. SUCURSAL ARGENTINA

(15.06.1990. Nº 165, Libro 52, Tomo B Estatutos Extranjeros). Hace saber que por resolución de Directorio de Occidental Argentina Exploration and Production Inc. del 15/04/2010, se ha autorizado a la sociedad la asignación de U$S 30.000.000 a su sucursal argentina, la cual se ha efectuado por un capital equivalente a $ 116.100.000. La firmante está autorizada por la citada acta de Directorio.

Abogada – Verónica C. López Gacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 106. Folio: 402.

e. 17/05/2010 Nº 53388/10 v. 17/05/2010

OFFNET ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Panico; Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Viqueira; Director Titular: Susana Corradini; Director Suplente: Carlos Calvo. Los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6º, Of. 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 17/05/2010 Nº 52095/10 v. 17/05/2010

OFFNET ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 29/04/2009 se decidió trasladar la sede social a Av. Corrientes 330, piso 6º, Oficina 612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola, autorizado por Acta de Directorio del 29/04/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 17/05/2010 Nº 52096/10 v. 17/05/2010

OMAR R. Y MILTON H. RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura 103 del 5/5/2010, Fº 329, Esc. Mario G. Rebasa, Reg. 701 de esta cdad., se Protocolizaron las siguientes Actas: Directorio del 23.4.09, Asamblea del 27.4.09, a fin de inscribir la Designación de Directores, conforme Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Omar Adolfo Rodríguez, nacido 28.9.1950, casado, LE 8.406.307, comerciante, domiciliado en Defensa 717 de esta cdad. Vicepresidentes: María Inés Madeo, nacida 30.6.1934, LC 3.230.928, viuda, empresaria, domiciliada en Av. Independencia 466 de esta cdad; y Adelina Pérez, nacida 9.11.1922, LC 3.069.096, viuda, empresaria, domiciliada en Humberto Primero 2351 de esta cdad. Fijan domicilio especial en Defensa 717, de esta cdad. Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Esc. 103, 5/5/2010, Fº 329, Reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 19.

e. 17/05/2010 Nº 52436/10 v. 17/05/2010

"P"

PANTYMED S.A.

Avisa que por acta de directorio Nº 88 del 8/07/2003 se traslada la sede social a Fragata Presidente Sarmiento 1569 CABA, autorizado por acta de directorio Nº 88 de fecha 8/7/2003 Saul Fernando Ambinder.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 103.

e. 17/05/2010 Nº 52042/10 v. 17/05/2010

PBBPOLISUR S.A.

La Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 16-3-10, designó por un ejercicio hasta Asamblea que trate balance al 31-12-10: (a) Directores Titulares a Rolando Meninato (presidente), José L. Marcer (Vice Presidente); Lino Palacio; Ricardo Bridger; Jorge De Zavaleta; Fernando Jiménez, Hersen Porta y Raúl Sheridan (b) Director Suplente a Horacio de Latorre y (c) Síndico Titular a Eduardo Boiero y Síndico Suplente a Angela Sorace. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Madero 900 Piso 7º C.A.B.A. y los Síndicos en Av. L. N. Alem 822 Piso 4º C.A.B.A.- Ciudad de Buenos Aires, 26-04-2010. Dra. Nora Liliana Kaufman Apoderada por Escr. 631 del 12-11-2007 Folio 1444 Registro Notarial 1671 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 514. Nº Libro: 15.

e. 17/05/2010 Nº 52131/10 v. 17/05/2010

PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL OESTE S.A.

Expte. IGJ: 1771611, con domicilio en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Julio de 2006, bajo el número 6241, del libro 39 Tomo - de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 10 de mayo de 2010, dispuso la reducción del capital social de $ 6.654.255 a $ 4.474.206, es decir, en la suma de $ 2.180.049 con efectos al 1/1/2010, según balance de fecha 31/12/2009 practicado al efecto certificado por Contador Público. 2) Que la valuación del activo y pasivo anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 20.078.501 y Pasivo: $ 7.185.979; 3) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 20.078.501 y Pasivo: $ 15.354.980; 4) Reclamos y oposiciones en 25 de Mayo 316, Piso 4, Oficina 17, Capital Federal. Autorizada por asamblea de accionistas unánime del 10 de mayo de 2010, Mónica A. Brondo, abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 17/05/2010 Nº 52191/10 v. 19/05/2010

PRODUCTOS CARNICOS ARGENTINOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 18/1/10, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos renovando sus mandatos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Silvina Beatriz Wetschky y Director Suplente: Roberto Luis Panzarín. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/9/11 y constituyendo domicilio especial en Maipú 566 Piso 7, Oficina H. C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano D.N.I. 10.476.730 autorizado según Acta de Directorio del 18/1/10.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 30.

e. 17/05/2010 Nº 52233/10 v. 17/05/2010

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/02/2010 se dejó constancia del cese por fallecimiento del Director Titular Vicepresidente señor Román Carlos Alfredo SA. El Presidente: Alberto Jorge Haure, según surge de Acta de Asamblea de fecha 23/09/2009 y Acta de Directorio de fecha 08/10/2009 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 06.

e. 17/05/2010 Nº 52245/10 v. 17/05/2010

"R"

RHOMBUS S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 30/10/09 se designo el siguiente directorio: Presidente: Hernan Ignacio Anselmo Goñi, Director Suplente: Javier Ernesto Anselmo Goñi, todos con domicilio especial en Amenabar 2172 piso PB, "D", CABA. Autorizado: Luis Alejandro Bruni, contador publico, T.161 F.38, por acta de directorio 07/05/2009.

Contador – Luis A. Bruni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 368282. Tomo: 0161. Folio: 038.

e. 17/05/2010 Nº 52248/10 v. 17/05/2010

RICETEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 131, ambas del 17/03/2010, se aprobó la designación de: Presidente en licencia: Wolfgang Horst Samo; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Federico Carenzo; Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Síndico Suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 131, de fecha 17/03/2010.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 17/05/2010 Nº 52214/10 v. 17/05/2010

RONCA S.C.A.F.I.C.I. Y A.G.

Por Esc. 176, del 12/05/10, Fº 483, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 29/05/09, que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Bernardino Máximo Antonini. Vicepresidente: Ana María Erminia Angela Antonini. Domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 308, 5º Piso "A", C.A.B.A., Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 176 del. 12/05/10, Fº 583, Registro 1251, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 34.

e. 17/05/2010 Nº 53352/10 v. 17/05/2010

RUTENIA S.A.C.I.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria del 6-2-2008 se designo Presidente: Daniel Ricardo Masoni, Vicepresidente: Guillermo Jorge Masoni, Directores Titulares: Alicia Noemí Masoni de Morea, Graciela Mirta Masoni de Santa Cruz, Héctor Raúl Masoni, Directores Suplentes: Amalia Silvia Masoni, Inés Amalia Espiñeira de Masoni todos con domicilio legal en Florida 890, piso 21 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 6-2-2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 17/05/2010 Nº 52335/10 v. 17/05/2010

"S"

SANITARIOS MIM S.R.L.

Por instrumento privado 6/5/10 Diana Golfeld DNI 17801415, Gabriela Mónica Simoncelli DNI 21606107 desisten trámite inscripción contrato publicado 5/4/10. Conformidad de gerente Javier Pablo Jais DNI 12497708 Autorizada Sandra R. Polonsky T 65 F 856 por instrumento del 25/3/10.

Abogada – Sandra R. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 65. Folio: 856.

e. 17/05/2010 Nº 52118/10 v. 17/05/2010

SKIPASS S.R.L.

Por reunión de socios del 20/07/08 se designó Gerente: Fabio De Luca. Cesa en el cargo Raquel María Rau Domicilio especial del gerente Av. Córdoba 1513 6º de la C.A.B.A. Dr. Martín Alejandro Stolkiner, Contador Público autorizado en Acta de reunión de socios del 20/07/08 conforme R.G. 9/87 IGJ.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2010. Nº: 160727. Tomo: 0240. Folio: 250.

e. 17/05/2010 Nº 53654/10 v. 17/05/2010

SLOTS MACHINES S.A. / COMPAÑIA HOTELERA CUYANA S.A.

(Fusión por absorción y modificación de estatutos)

En cumplimiento del Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: (a) sociedad absorbente, Slots Machines SA, sede social en Carrasco 845 6º "E" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/04/85, bajo el Nº 2850, Lº 100 Tº A de SA; (b) sociedad absorbida, Compañía Hotelera Cuyana SA, sede social en León Guillet 71 Villa Mercedes, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la citada provincia el 06/10/98, bajo el Nº 27, Tº 113 Fº 297 de Contratos Sociales; (c) Slots Machines SA, sociedad absorbente queda subsistente y Compañía Hotelera Cuyana SA, sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión que fuera aprobado por reuniones de Directorio de ambas sociedades el 03/05/2010 y por Asambleas Extraordinaria Unánime de ambas sociedades el 07/05/2010; (d) la fusión —que tendrá efectos a partir del 1º de junio de 2010— se efectúa en base al balance especial de fusión cerrado el 31/03/2010 en el cual las valuaciones de Slots Machines SA eran las siguientes: Valuación del Activo: $ 99.051.905,23; Valuación del Pasivo: $ 44.563.589,75; Patrimonio Neto: $ 54.488.315,48; (e) al 31/03/2010 la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Compañía Hotelera Cuyana SA era el siguiente: Valuación del Activo: $ 18.054.971,15; Valuación del Pasivo: $ 1.358.981,56; Patrimonio Neto: $ 16.695.989,59; (f) los accionistas Compañía Hotelera Cuyana recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad, 1 acción ordinaria, nominativa no endosable de valor nominal $ 1 y 5 votos de Slots Machines SA; (g) como consecuencia de la fusión por absorción, Slots Machines SA aumenta su capital social de $ 12.000.000 a $ 15.676.970, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Conforme el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, oposiciones y reclamos Ley para Slots Machines SA en Carrasco 845 6º "E" CABA y para Compañía Hotelera Cuyana SA en León Guillet 71, Villa Mercedes, San Luis. Mariana Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 07/05/2010.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 17/05/2010 Nº 52867/10 v. 19/05/2010

"T"

TEAMSYS S.R.L.

Teamsys S.R.L., Lavalle 1675, Piso 7, Cap. Fed., insc. 25/08/08 Nº8639, Lº 129 S.R.L., Expediente 1805870: renunció Luis Aguilar Sindes al cargo de Gerente y se designó a Leandro Sebastián Víctor Nocito por todo el plazo de duración de la sociedad. Constituye domicilio especial en Lavalle 1675, Piso 7, Cap. Fed. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 122, folio 469 del 19/2/2010, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 447. Nº Libro: 120.
e. 17/05/2010 Nº 52054/10 v. 17/05/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telecom Argentina S.A. informa la celebración con ST. Mary S.A. del Acta Modificatoria al Convenio de Interconexión de Redes. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 17 de Mayo de 2010. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.
Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 27.
e. 17/05/2010 Nº 52231/10 v. 17/05/2010

TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINAS S.A. / GAS SAN FRANCISCO S.A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: Total Especialidades Argentinas S.A., con domicilio en Moreno 877, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires; inscripta en el Registro de Comercio de Santa Fe el 17/09/1963, bajo el Nº 495, Fº 235, del Libro 2 de Estatutos, con cambio de jurisdicción inscripto ante la Inspección General de Justicia el 13/01/1999, bajo el Nº 667 del libro 4, de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: Gas San Francisco S.A., con domicilio en 1 de Mayo 574, departamento "B", Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; inscripta ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco el 2/12/1964, a fojas 632/645 Protocolo 12 de Inscripciones de Contratos. Fusión: Total Especialidades Argentinas S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Gas San Francisco S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 26/03/2010 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 26/04/2010. La fusión se efectúa en base a los balances al 31/12/2009, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Total Especialidades Argentinas S.A. total del activo $ 246.776.421.-; total del pasivo $ 112.989.556.-. Gas San Francisco S.A., total del activo $ 4.883.153.-; total del pasivo $ 1.712.967.-. No hay modificación del capital ni reforma alguna de los estatutos como consecuencia de la fusión. Reclamos de ley: Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por actas de Asambleas de Accionistas de fecha 26/04/10 de Total Especialidades Argentinas S.A. y Gas San Francisco S.A., transcriptas respectivamente a fojas 136/141 del libro de Actas de Asamblea de Accionistas Nº 2, rubricado el 12/03/82 bajo el Nº 1554, con transferencias del 3/12/01 bajo el Nº 77.867-01 y 15/12/08 bajo el Nº 106.713-08; y a fs. 32/35 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 10/08/04 bajo el Nº 17-02-06-04.
Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 86. Folio: 315.
e. 17/05/2010 Nº 53560/10 v. 19/05/2010

"U"

UNITS SUDAMERICANA S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 12/3/10, se designe Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Szalai; Director Suplente: Ines Szalai, ambos con domicilio especial en Santa Maria del Buen Aire 364, Cap. Fed. Autorizado el presidente Carlos Alberto Szalai. por acta de asamblea Nº 21 del 12/3/2010.
Autorizado – Carlos Alberto Szalai

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 30/05/2010. Nº Acta: 99. Nº Libro: 33.
e. 17/05/2010 Nº 52044/10 v. 17/05/2010

"W"

WILLIAMS LEA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20.10.2009 se resolvió renovar los cargos de los Sres. Carlos María Tombeur como director titular y Carlos E. Caride Fitte, como director suplente, quienes ejercerán los cargos por el término de dos (2) ejercicios. A continuación los Sres. directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal mediante nota de fecha 20.10.2009 en la calle Reconquista 336 piso 2º, C.A.B.A. Dra. María Silvina Pandre. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20.10.2009.
Abogada – María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 94. Folio: 442.
e. 17/05/2010 Nº 52194/10 v. 17/05/2010

"X"

XNEAR ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/03/09, se resolvió la renuncia del Presidente Fernando Vasquez Toriello y designación de un nuevo Presidente a Sergio Pablo Parejas, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/03/09, se resolvió la renuncia al cargo de Director Suplente de Andrea Betina Camaly y designación de un nuevo Director Suplente a Carlos Alberto Vázquez, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Las renuncias es aceptados por todos.- Por Acta de Directorio del 15/07/09, se resolvió el cambio de sede social a la calle Lavalle Nº 445 3º Piso, CABA. Sergio Pablo Parejas, DNI. 20.023.929, en su carácter de Presidente de XNEAR Argentina SA, según consta su elección y aceptación en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/03/09.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 40.
e. 17/05/2010 Nº 52101/10 v. 17/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero, Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco BI Creditanstalt S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de Mayo de 2010 a partir de las 14 hs. en el local de la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, 2 Unidades a saber: DHK 112 Peugeot 206 3P 2000; FWV 393 Ford Ecosport 1.6L 4X2 XLS 2006. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 21, 26 y 27 Mayo de 2010 de 9 a 13 hs y de 14 a 16 hs en la calle Barragan 306 Capital Federal. Puesta en marcha Jueves 27 de Mayo de 2010 a las 10,00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Fabián Narváez, martillero.
e. 17/05/2010 Nº 52295/10 v. 17/05/2010

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Frances S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cia. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de Mayo de 2010, a partir de las 14.00 horas, en la Corporacion de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 10 unidades a saber: HCX 452 Peugeot 206 1.6 Rural 5P 2008; HOT 734 Peugeot 206 1.6 Rural 5P 2008; HRI 189 Peugeot 307 XS 1.6 5P 2008; HPN 316 Peugeot 207 XS 1.4 5P 2008; HOY 588 Citroen C3 1.4 I 5P 2008; HRM 829 Peugeot 206 XT 1.9D 5P 2008; FEU 271 Peugeot 607 V6 2005; IEP657 Renault Logan 1.6 2009; HLA 761 Renault Kangoo 1.5 2008; HRI 337 Fiat Punto ELX 1.4 5P 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 21; 26 y 27 de mayo de 2010 de 10:00 a 17:00 hs, en calle Homero 1327/1329, de Capital Federal. Puesta en marcha 27 de mayo de 2010 a las 14 hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Fabián Narváez, martillero.
e. 17/05/2010 Nº 52286/10 v. 17/05/2010

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Fiat Crédito Cía. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de mayo de 2010 a partir de las 14Hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sito en la calle Pte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, 3 unidades a saber: EWA 773 Fiat Fiorino 2005; FYY 206 Fiat Idea 2006; HFH 233 Fiat Palio 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 21; 26 y 27 de mayo de 2010 de 9 a 12hs y de 14 a 16 hs en calle 517 e/600 y 611; Centro Agrícola el Pato (Ruta 36 KM 37;5) Berazategui Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 26 de mayo de 2010 a las 15 Hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Fabián Narváez, martillero.
e. 17/05/2010 Nº 52289/10 v. 17/05/2010

Eduardo A. Esposito hace saber por un día por cuenta y orden de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. en su calidad de absorbente por fusión de Hexagon Bank Argentina S.A antes Banca Nazionale del Lavoro S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.), que en el edicto publicado el día 10 de mayo de 2010 se cometio un error en la fecha y hora de la subasta, ya que la misma se realizará el día 26/05/2010 a las 12:30 hs, y no el día 20/05/2010 a las 11:30 hs como erróneamente se consignara.
Bs. As., Mayo 12 de 2010.
Eduardo Abel Esposito, martillero.
e. 17/05/2010 Nº 52446/10 v. 17/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5, SECRETARIA UNICA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaria Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, cita y emplaza por cinco días a los Sres. Juan Perrone y Ernesto Perrone, y/o quien se considere con derecho, respecto al inmueble individualizado como: Chacra 139-Mz. C- Lote 13- Pdas. Tº 133 y 146, Zona Mnes.- Fº 112, 180- Fca. 21.600, a comparecer a autos Expte. Nº 5915/07 Gock Armando y Otro/a c/Perrone Juan y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de ausentes. Publíquese por dos días, edictos en el Boletín Oficial de la Nación en Capital Federal.

Posadas, 15 de abril de 2010.
Ana M. Scarso de Carro, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 52112/10 v. 18/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, sito en la calle Talcahuano 490, Piso Tercero, de Capital Federal, cita mediante el presente edicto a herederos de Rene Darsy Soca y/o Herederos de Rene Darsy Soca Fernández, a fin de que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Todo esto en los autos caratulados “Borre Alfredo Domingo s/Sucesión Ab Intestato c/Darsy Soca Rene s/Ejecución de Alquileres”, (Expte. Nº 2521/2009). El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 17/05/2010 Nº 52448/10 v. 18/05/2010

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sara Irma Borthiry Maffoni, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 17/05/2010 N° 48345/10 v. 19/05/2010

N° 86

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. María Bacigalupo de Girard Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana Fortuna, sito en Lavalle 1220 5º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados “Alanis, Alfredo Gastón s/información sumaria” expte. Nº 83283/2008 cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Alfredo Gastón por el de Rocío Soledad Alanis. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Mariana Fortuna, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 37894/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 2, Secretaria n* 4, con sede en Marcelo T. de Alvear n* 1.840, Edificio Anexo, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “O.A.D.E.A. S.A. s/Quiebra”, expediente n* 69.163, el Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final, que será aprobado si no se formula dposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como asimismo que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 17/05/2010 Nº 52079/10 v. 18/05/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao Nº 635 - Piso 6º - de Capital Federal, en los autos: “Bongiovanni y Cia. S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 89.777, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 L.C.Q. y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 51619/10 v. 18/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º Capital Federal, comunica que en los autos: “Milei, Juan Luis s/Concurso Preventivo”, Expte. Nº 092.197 se dispuso la apertura del concurso preventivo del concursado, Sr. Juan Luis Milei, CUIT Nº 20-04681148-9. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida con fecha 11 de marzo de 2010 y sus garantes deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Estudio Bilenca, Giglione y Sabor Contadores Públicos, con domicilio en Lavalle 1675, 7º “13”, CABA, hasta el día 1º de julio de 2010, de lunes a viernes –días hábiles judiciales- de 10 a 18 horas. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 2010. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley 24.522 hasta el día 27 de agosto de 2010 y los previstos en el art. 39 de la ley 24.522 hasta el día 8 de octubre de 2010. Fíjase la fecha del 8 de abril de 2011 a las 10,00 horas para la realización de la audiencia informativa y el día 15 de abril de 2011 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 17/05/2010 Nº 52273/10 v. 21/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: “Peretta Liliana Inés s/Quiebra (Reconstrucción – III Cuerpo)”, Expte. Nro. 64.987/8, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 51418/10 v. 18/05/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro.32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de “Crespi Carlos Alberto s/Quiebra”, D.N.I. Nº 16.895.613 El síndico designado en la causa es el contador Luis Alberto Cortes, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1.646 Piso 7 “224” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio del 2010. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de septiembre de 2010 y 19 de octubre de 2010, respectivamente.Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 17/05/2010 Nº 51458/10 v. 21/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Brianis SA s/Quiebra”, hace saber que con fecha 12/04/2010 se decretó la quiebra de “Brianis S.A.” CUIT 30-707834079- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/07/2010 por ante el síndico Scotti, Sonia Luisa, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 3419 8º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03/09/2010 y 15/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 51531/10 v. 21/05/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Truiden S.A. s/Quiebra”, hace saber que con fecha 19/02/2010 se decretó la quiebra de “Truiden S.A.” (CUIT 30-70825294-4) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/06/2010 por ante el síndico Cuñarro, Nélida Liliana, con domicilio constituído en la calle Paraguay 1269 1º E, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/08/2010 y 8/10/2010 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 51424/10 v. 21/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma, comunica por cinco días, en autos “Regis Pablo Gonzalo s/Concurso Preventivo” (Expte Nro.: 57.510) que por resolución de fecha 22 de abril de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Pablo Gonzalo Regis, CUIT 20-20384799-9 con domicilio en la calle Achaval 622 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 18 de junio de 2010. Los acreedores contarán con el plazo que vence el día 2 de julio de 2010 para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el día 16 de julio de 2010. El informe previsto en el art. 35 L.C. deberá ser presentado el día 13 de agosto de 2010 y el previsto en el art. 39 L.C. el 24 de septiembre de 2010. La finalización del período de exclusividad ha sido fijado el día 6 de abril de 2011 dispuesta por el art. 43 L.C. y la audiencia informativa el día 30 de marzo de 2011, a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaria “ad-hoc”.
e. 17/05/2010 Nº 52354/10 v. 21/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74751 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Fernando Antonio Biscione bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 17/05/2010 Nº 51558/10 v. 19/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 34 SECRETARIA NRO. 117

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Francisco Alvarez (titular de D.N.I. Nº 29.313.746, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de julio de 1982 en El Palomar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Hipólito Argentino Alvarez (f) y de Silvia Isabel Ferro (f), de estado civil soltero, de ocupación mensajero, con último domicilio conocido en Tres Árboles Nº 778, depto. “2”, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires), Facundo Walter Soto (titular de D.N.I. Nº 28.253.149, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de enero de 1981, hijo de Demetrio Facundo Soto y de Alicia Gladys Jaimez, de estado civil soltero, instruido, desocupado, con último domicilio conocido en Tres Árboles 778 de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires) a que comparezcan ante éste Tribunal a los efectos de cumplir con la participación pasiva en el reconocimiento en fila de personas dispuesta en la causa que se les sigue 913/09, bajo apercibimiento de dictar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 51788/10 v. 21/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Enrique Lavié Pico, Secretaría Nº 11 a cargo de la Dra. Laura Perez Membrade, sito en Tucumán1381, 1º piso de Capital Federal, los autos caratulados “Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares c/Benítez, Hugo Ezequiel s/Reintegro por Dto. 894/01” Expte. Nº 8.465/2006, cita al Sr. Benitez, Hugo Ezequiel para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aire, 22 de marzo de 2010.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 17/05/2010 Nº 52036/10 v. 18/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/05/2010	FRANCISCO JOSE RUIZ MORENO	51372/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2010	SUAREZ RAMONA ISABEL	51582/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/04/2010	LIDIA IRMA MENNITE	51444/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/05/2010	DOMINGA SURIANO	51387/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/05/2010	DOLORES FERNANDEZ	51438/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/05/2010	FERNANDEZ DIAZ MARIA FLORA	51356/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/05/2010	ZENONA FLORENTINA RODRIGUEZ DIAZ	51342/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/05/2010	MARIO JAVIER RAYON	51386/10
17	UNICA	MARIEL GIL	29/04/2010	RAFAEL SILVIO VOLPE Y MARTA BEATRIZ GIANNI	51621/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/05/2010	ARTURO ALBERTO IRAM CAMPOS RIVEROS, DNI 1.375.880	51465/10
17	UNICA	MARIEL GIL	04/05/2010	PANZITTA OSCAR ORLANDO	51577/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	LUISA KUNOVAR	51354/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2010	MONICA GRACIELA MORDENTE	51425/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/05/2010	MARIA ARGENTINA CANO	51581/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/05/2010	OSVALDO MARIO MEDIN	51503/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/03/2010	SANTO CASSANITTI	51334/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/04/2010	CHAMINADE CRISTINA AMALIA	51568/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/05/2010	GUSTAVO ROBERTO CRISTIANI	51428/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/04/2010	JUAN CARLOS GONELLA	51559/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2010	ROLANDA ELDA BIONDI Y ANTONIO MAIORANA	51381/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/04/2010	FANNY BEATRIZ CARRIZO SAINZ	51622/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/05/2010	ROSA NELLY RODRIGUEZ	51325/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	30/04/2010	DIONISIO CURIN Y MARIA FANTINO	51445/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/04/2010	ALICIA PERLA ASPRINO	51443/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/03/2010	JORGE LUIS ASPEE MUÑOZ	51569/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/04/2010	MARCHEZOTTI ESTEBAN ANTONIO	51408/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/05/2010	ISABEL RUSSO	51380/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/04/2010	ARGÜELLO MARIO VICTOR	51647/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/05/2010	ALICIA SELVAGGIO	51514/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2010	MATILDE BLANCA SANTIAGO	51374/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	ADA INES MEDINA	51379/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2010	JULIO NOVACZYK	51390/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/05/2010	DI PACE LILIA	51498/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/04/2010	OSVALDO HORACIO SCAGLIONE	51474/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/05/2010	NIEDFELD JORGE ANTOMIO Y MORALES ELINA RENE	51383/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2010	ADOLFO BUCH	51505/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2010	MABEL ESTER CARBALLIDO	51512/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/2010	SCHIAVI JORGE CARLOS	51406/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/04/2010	JULIO RICHARD LUBERTO	51404/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2010	JUAN FRANCISCO PUENZO	51493/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/05/2010	DELIA FELISA RULFI	51508/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/05/2010	OSCAR EDUARDO UZZENI	51511/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/04/2010	EMMA BARROS	51636/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/04/2010	SANCHEZ ELSA RITA	51528/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/05/2010	LORENZO GERINALDO	51584/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/05/2010	BAUTISTA PEDRO MARTINA	51572/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/05/2010	FERRARO OSCAR NESTOR	51495/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/04/2010	DORA PERRONE	51608/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/04/2010	NAVEIRA MIGUEL ANGEL	51366/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/04/2010	MARTA BEATRIZ PELLEGRINO	51506/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/04/2010	LEOPOLDA MAVRIC	51376/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/03/2010	ANGEL LOREFICE, MARIA NATALE Y JOSE LOREFICE	51348/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/04/2010	GIOCONDO BIANCHI	51477/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/05/2010	TERESA BISACCIO	51576/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/05/2010	FRANCISCO ADOLFO MARSICANO Y GENEROSA RAMAS	51426/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/04/2010	HECTOR MARIO SENAREGA	51594/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/05/2010	SALAMON ERNESTO HALABI	51365/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/05/2010	JOSE MOURE	51625/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	22/04/2010	CAVALLIN LUIS CARLOS	51388/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/03/2010	PERAZZO NICOLAS VICENTE	51345/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	16/03/2010	JOSE PUJOL	51590/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/04/2010	DAISY NOEMI ERBIN	51412/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/04/2010	JOAQUIN CAMERANO	51510/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/04/2010	JOAQUIN CARLOS ALBERTO CAMERANO	51513/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2010	ELIAS MARIA REY TALLON	51393/10

e. 17/05/2010 Nº 1597 v. 19/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO 4 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 3 MAR DEL PLATA

Juez Dr. Alferdo Eugenio López a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Sec. Nº 3 de Mar del Plata conforme decreto de subata de fs. 154 y ampliatorio de fs. 254 hace saber que el martillero, José Waldemar Zaninetti Reg. 230 rematará el día 21 de mayo de 2010 a las 13.00 horas, en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata, finca ocupada por la co-demandada y Familia según constancia de mandamiento obrante en autos, ubicada en calle Malvinas 3518 de Mar del Plata.- Catastro.- Circ. VI - Secc. A - Manz. 89 H - Parc-28 - Matrícula 72.196 (45).- Sobre lote de 233m2.- Base de Venta $ 101.913,61.- de no existir postores se procederá a 2da subasta el día 1 de junio de 2010 con base de $ 76.435,21.- Si tampoco hubiere postores se realizará tercera subasta Sin Base el día 8 de junio de 2010, siempre en el mismo lugar y horario.- El comprador deberá abonar el 10% se seña. 3% de comisión y 5 x 1.000 de impuesto.- Son a su cargo las deudas que obran por impuestos tasas y contribuciones.- No procedera la compra en comision (art. 3936 2do párrafo inc. “d” C.C. según ley 24.441, prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compra venta.- El inmueble adeuda Municipalidad al 8/04/2010 - $ 6.832,46.- Inmobiliario al 27/04/2010 - $ 1.874,20 - O.S. al 23/03/2010 - $ 8.060,14. Visita. Día 19 de mayo de 2010. de 11 a 12 horas.- Venta decretada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/Castillo Ramón E y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 33.550. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletin Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 11 de mayo de 2010.
Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52198/10 v. 18/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra hist. en lo Civil Nº 11, sito en Palacio de Justicia 6° p, C.A.B.A., comunica por dos días en autos “Packey S.A c/ Urundel del Valle S.A. s/Ejecución Hipotecaria”, expte. Nº 28431/08, que se ha dispuesto la venta en pública subasta al contado, “ad corpus” y al mejor postor de los Lotes; 02 B, parte de los Lotes 23 y 24 Secc. XXVI, Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral: 03,Circ. 2, Sección B, Mza. 008, Parcela 02B, plano 255-78, Finca 136.465.- Matrícula 03-15.180; Superficie 2Ha., 40a., 39cas. 54dm2 y Lote 02C parte de la fracción A, Lotes 23 y 24, Secc - XXVI, Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral: 03, Circ. 2, Sección B, Mza. 008, Parcela 02C, plano 172-81, Finca 154.545; Superficie: 1Ha, 77a, 27cas, 23dm2, ubicados en General. Fernández Oro, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, conjuntamente con todo lo plantado, Clavado y construido y demás adherido al suelo debiendo los interesados tomar conocimiento de los mismas mediante la consulta directa del expediente): una balanza para camiones ubicada en el acceso del predio; edificios: Oficinas de Administración (171 m2); tinglado (579 m2.-); Local de Envasado (225 m2); depósito de materiales y envases: (204 m2.-); nave principal: (789 m2.-); sala evaporador Cóndor: (53 m2.); pañol y baños para personal: (54 m2); depósito de insumos (70 m2); sala filtros al vacío: (146 m2); sala molienda y, prensado (258 m2); depósito de insumos (68 m2).-; Lagares (1.869 m2);) taller de mantenimiento: (104 m2).- Pileta para reserva de agua fría: Patio y sala calderas: (Apte. 140 m2.-); pileta torre de enfriamiento; patio preconcentradores y concentradores verticales: Apte. 100 m2.-; playa carga: (220 m2); playa y zona lagares: (1280 m2 apte.); pileta enfriamiento agua evaporadores: (750 m2); comedor, vestuarios, deposito combustibles, bicicletero: (90m2); cabina tablero general energía eléctrica: (20 m2); corral para transformador: (10 m2): cabina planta reductora presión de gas: (22 m2).- quincho: (30 m2); mejoras varias: Cerco perimetral eje la Planta, se ha realizado con alambre tejido romboidal, Puente acceso a la Planta y caminos acceso; otro puente sobre canal para acceso desde exterior a la planta reductora de gas. Cámara separadora de sólidos y cámara bombeo.- Mejoras en el inmueble: se han realizado movimientos de tierra, relleno y compactación en los sectores que sirven para asiento de las edificaciones y playas así como caminos, en la parte posterior se han colocado losetones de pavimento flexible. Instalación eléctrica: Un transformador eléctrico Tadeo Czerwenny de 1.250 KVA y otros componentes cuyo detalle surge del informe del martillero (No Se Encuentran Incluidos entre los bienes a subastar las maquinarias que se encuentran instaladas: en los distintos galpones y dependencias construídas en el predio), el día 28 del mes de mayo de 2010, a las 9.45 hs. en Punto; días de exhibición 20 y 21 de mayo de 14,30 a 16,30 hs., Jean Jaures 545 por intermedio del Martillero Santiago Omar Fidalgo (15-36408696), en las siguientes condiciones: Base de $ 6.500.000.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador.- El inmueble se encuentra ocupado por Gold Juice S.A. en calidad de locataria, conforme me informara durante la constatación efectuada el Sr. Edmundo Griffoi, quien dijo ser encargado, afirmando que el contrato es renovable anualmente, no informando quien detenta el carácter de locador ni exhibiendo documentación alguna que confirmara sus dichos. Registra embargos, inhibiciones e hipotecas, que resultan de los informes obrantes en autos, así como las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Río Negro: No adeuda al 12/4/10 (fs. 371); O.S.N. (fs. 110), Aguas Argentinas (fs. 103/4) y AySA (fs. 112), no tienen servicio en la zona, Municipalidad de Gral Fernandez Oro: lote 02C $ 6,97.- (fs. 369); el lote 02B $ 6,98 (fs. 367), ambos al 12/4/10.- Queda prohibida la compra en comisión (art. 598, ap. 7mo. -texto s/ley 24.441). El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto; en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los presentes al acto de subasta y en caso que manisfestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo confeccionando una lista fechada y suscripta por el martillero, que deberá presentar junto con la rendición de cuentas autorizándosele a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y cc del Cód. Procesal.- Para el supuesto de resultar adquirente la actora, se encontrará eximida del pago de la seña.- Finalizada la subasta, antes de dar por concluido el acto, el martillero actuante deberá comprobar en forma fehaciente que quien haya efectuado la última oferta tenga en su poder el dinero necesario para el pago de la seña, comisión y arancel, que se encuentran a su cargo. Corroborado, dará por finalizado el acto, anunciando a viva voz nombre, apellido y documento del adquirente y precio obtenido. De no darse el supuesto enunciado, podrá ser reiniciada la puja (art. 14 Reglamento para la Oficina de Remates).- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal; El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 52318/10 v. 18/05/2010

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 EP de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y “Gaceta de Paz”, en autos “Lopez Soubidet Patricio c/ Gonzalez Mario Luis s/ Ejecución de Honorarios (Incidente)”, exp. 84573/2008 que el martillero Serjo Gustavo Salaya (TE: 155 307 6532, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 26 de Mayo de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Emilio Lamarca 1956/58/66/70 entre Miranda y Elpidio Gonzalez, Unidad 12 Planta baja de esta Ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 79, Parc. 30a, Manz: 98. Matrícula 1578997/12. El bien a subastar es una cochera de aprox. 15 mts^2, y se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: 30% de seña, 3% de comisión, 0,25 arancel CSJN, sellado 0,8% C.A.B.A al contado. Base: $ 13.000. Se hace saber que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme Art. 133 del CPCCN; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 563, 565, 577, 578 ss. del CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 20 y 21 de Mayo de 2010 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: fs. 863 AYSA (fs. 869) $ 92.188,75, uf12 proporcional 0,60% igual $ 553,14, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no contestó requerimiento en forma. Consorcio de Propietarios del Edificio Lamarca 1956/58/66/70 no contestó requerimiento.

Buenos Aires, 14 de mayo 2010.
Maria Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 53784/10 v. 18/05/2010

N° 45

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nro. 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Consorcio de Prop. Moreno 1948 c/Rodríguez Regina Magdalena y Otro s/ Ejecución de Expensas” Expte. 5749/2007, que el martillero Humberto Horacio Astorga rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 10,00 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Moreno 1948 PB UF 4, entre Sarandí y Combate de los Pozos, Matrícula Nº 10-744/4 Nomeclatura Catastral Circ 10-, Secc 20-, Manz 63-,Parc 8-,Superficie Total 44Mts 32Dmt2 de esta Ciudad Autónoma, al contado y al mejor postor, La cual se compone de living comedor con piso parquet, cocina azulejada con piso de mosaicos, patio con lavadero piso de mosaicos, 1 baño completo azulejado con piso de mosaico con placard, 1 habitación con placard y piso de parquet. Deshabitado. Base $ 104.000.- Seña 30%. Comisión 3%., será solventado por el comprador. Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, “ad corpus”. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Y que no resultara procedente la compra por medio de poder ni la cesión del Boleto de Compraventa por considerar la suscripta que ello importa una compra en comision encubierta. Deudas OSN (Fs 137) al 12/12/08 No registra deudas, AYSA (Fs 135) al 17/12/08 $ 97,74. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) (Fs 143/44) al 13/01/09 $ 474,20. Expensas, períodos reclamados a Fs. 54 desde el 10/10 2005 al 10/01/2007 $ 2.100 más intereses. Y Fs. 183 deudas informadas por expensas más intereses asciende a un total de $ 11.000), Aguas Argentinas (Fs 124) no registra deudas al 05/12/08. Exhibición los dias 26 y 27 de mayo de 2010, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52111/10 v. 18/05/2010

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil No 57, Secretaria Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 49, Capital Federal, comunica en los autos “Consorcio Propietarios Máximo Paz 115 c/Barcos, Honesto y otro s/Ejecución de expensas. Expte. 95.046/1998. Rvdo.” que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (tel. 4381-2598), rematara el 28/05/2010 a las 10,15 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires, el Inmueble sito en la calle Máximo Paz 403/09/11/13/15/19/21, (con Numeración actual M. Paz 115) esquina Dr. Merlo 1587, de la Ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional 18 del piso 4º, identificada con la letra C, inscripto en la matricula 2785/18 y la 1/24 ava parte indivisa de la matricula 2785/A (unidad complementaria). Es un departamento que consta de un amplio living comedor (aprox. 4x4,5m) con ventanales, una cocina con comedor diario (4x4,5m) que continua con un lavadero con cerramiento con acceso a un balcón terraza (9x1m); por un pasillo (6x1,8m) se accede a tres dormitorios: los dos primeros de 2,8 x 3,5m, y el tercero, el principal, de 3,5x3,5m, al final de dicho paso: el baño principal (2x2,5m) y un toilette (1x2m). Los tres dormitorios tienen placards. Se observan desprendimientos de empapelado y manchas de humedad en varios lugares. Al baño secundario le faltan sanitarios. Todos los ambientes son externos y tienen buena iluminación natural, amplitud y distribución. El estado es de abandono. Superficie según titulo 112,29 m2. Permanece Desocupado. Deudas: Exp. Comunes: $ 42.653,44 al 30/04/10; Mun. de Lanús: ABL $ 643,01 al 28/04/08; Prov. de Bs. As. Rentas: $ 9.969,10 al 12/11/08; AySA: $ 816,08 al 9/8/08.- Aguas Argentinas SA: $ 18.986,77 al 04/03/08. Condiciones de Venta: Base $ 230.000, Seña: 30%, Arancel Ac. CSJN. 24/04: 0,25%, Comisión: 3%.- Al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 19 y 20/05/10 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No será admitido el mandato tácito ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por quien efectuó la ultima oferta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52035/10 v. 18/05/2010

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5to de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en autos “Tranfina S.A c/Borselino Raúl Gerónimo s/Ejecución Hipotecaria” exp 50958/94 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 155 307-6532, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 21 de Mayo de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el inmueble sito en Av Polonia 524, (fs 785) Polonia 550, PB “A” edificio 4 Of. 23 Ciudad de Mar del Plata Partido de Gral Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, Barrio Jardín, Nomenclatura catastral: Circ VI, Secc J, Fracción VI, Parcela 1, Polígono 0023, Mat 136.330/23. El bien a subastar consta de living-comedor, cocina, baño, pasillo y 2 dormitorios sin placares, todo en mal estado de conservación (fs 800), unidad funcional 23, ocupado por el Sr. Melczarski Osvaldo y la Sra Scarmichia Carmen DNI 7.623.849, sup total 55,49 mts (fs 693). Condiciones de Venta: 30% de seña, 3% de comisión, 0,25% arancel CSJN, al contado. Base: $ 48.000 (fs 823) El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, asi como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: 17 y 18 de Mayo de 2010 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Municipal (fs 691) al 11/02/08 48,40 $, Arba (fs

700) al 31/03/08 1252,80 $, Expensas (fs 711) al 22/09/08 no registra deuda, Obras Sanitarias MGP al 20/11/09 sin deuda a (fs 834).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
La Secretaria.

e. 17/05/2010 N° 53636/10 v. 18/05/2010

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en el juicio "Pack, Jorge Raúl c/Verón de Pomo, María de Lourdes y otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 26857/1999, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 26 de Mayo de 2010, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el departamento designado como U.F. Nº 12 del tercer piso, letra "A", polígono 03-01 , y la Unidad complementaria N de planta subsuelo integrada por el polígono 1-14 del inmueble ubicado en San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Leandro N. Alem 145/57, cuyas superficies son: Superficie cubierta 74,05 m2; semicubierta 3,80 m2; superficie total 77,85 m2. Superficie Unidad complementaria 1,10 m2. Matriculas 196/12 y 196/N. La unidad consta de living - comedor con balcón al lateral, tres dormitorios, dos al frente, baño completo y cocina. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la propietaria demandada y familia. Base $ 315.000 contado. Seña 30%, comisión 3% más IVA (21%) Ac. 10/99 0.25% y sellado de boleto (1%). Debe: A.B.L. $ 14.496,04 y $ 118,82 al 06/02/08; O.S.N $ 1.983,70 al 01/02/08; Aguas Argentinas $ 17.296,89 al 02/01/08, AYSA $ 643,78 al 02/01/08 y Rentas $ 5.442,10 y $ 511 al 31/12/07. Expensas comunes $ 2.113 al 22/04/10, siendo la expensa del mes de Abril de 2010 de $ 401. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición 20 y 21 de mayo de 2010 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso (Art. 580 y 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 17/05/2010 N° 52442/10 v. 18/05/2010

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 4º Piso, Capital Federal, comunica por Un día en los autos. "Depo Uno S.A. c/Ruíz Chumacero Juan s/Preparación de Vía Ejecutiva Expte. Nº 104.430/2.008 "que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez (Cel 1561289491) Rematará el día 28 de Mayo de 2.010 a las 12,00 hs en punto; en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 26 y 27 de Mayo de 2.010 de 10 a 12 hs. Los bienes muebles los que se encuentran en la calle 24 de Noviembre 349 3º Piso, Box 1.121, los que a continuación se detallan: dos sofas de 1 cuerpo de cuerina negra, 1 maletín de cuero, 4 sillas de madera, 1 mesa de madera, 1 mesa de madera rectangular, 1 silla para niños eurokids, 1 mesa redonda con tapa de vidrio y junta de metal color blanco 1 cómoda de color blanco con 3 cajones 1 cama de 1 plaza 2 mesas de luz, 1 caja de libros, 2 bolsas de consorcio con ropa, 1 aspiradora "casa home", 2 columnas de metal pasa estantes 1 espejo con marco blanco. La venta se realiza al contado, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. sobre comisión. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. "Exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. Asimismo hágase saber al martillero que en el acto de la subasta aquél deberá aclarar que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el comprador deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 17/05/2010 N° 52045/10 v. 17/05/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Braceras Alejandro Ramón c/Aguilar Alberto y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" Exp 79491/8, que la martillera Magdalena López Malbran subastará el día de 21 del mes de mayo de 2010, a las 10:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble-ubicado en la calle Florida 716/718/722 Unidad Funcional Nº 92 del piso 11 de esta ciudad, Matrícula: FR14-860/92; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 24, Parc. 25 c; Supeficie Total: 96 m2 (Porcentual: 0,36 centesimos). Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 205 y que dice: se trata de un departamento compuesto de hall living comedor, un balcón corrido aterrazado sobre todo el frente a la calle Florida, con parrilla, que abarca el living, el comedor y el cuarto principal, que cuenta con placares, hay otro dormitorio que da al aire y luz, baño completo y cocina con lavadero incorporado, abierta al comedor. Estado de conservación: muy prolijo y en buen estado, salvo algunas humedades en el techo del living y comedor (fs. 205). Estado de ocupación: ocupado (fs. 205). Deudas: Aguas Argentinas: Sin deuda, fecha 11/02/10, fs. 236. AySA: $ 3940,35 fecha 15/02/10, fs. 233, O.S.N.: Sin deuda, fecha 11/02/10, fs. 254. Rentas (ABL): $ 2654,79, fecha 5/02/10, fs. 226. Expensas: $ 40471,71, fecha 23/02/10, fs. 241, se abonan por expensas al mes de enero de 2010 $ 1679,31. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: E00100907 fecha, 23/02/10 fs. 242/247. Certificado de Inhibiciones: E00100911 fecha 23/02/10 fs. 248/249. Base: $ 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 19 y 20 de mayo del corriente, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4814-2099.

En Buenos Aires, de 28 Abril de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 17/05/2010 N° 53631/10 v. 18/05/2010

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Ortiz José Luis c/López Eva s/Ejecución Hipotecaria" Exp 39000/01 que el martillero Roberto A. Di Pietro subastará el día de 9 del mes de junio del 2010, a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Nazar 2272, entre Migueletes y Pilcomayo, edificada en el lote terreno designado con el Nº 20 de la Manzana F, Matrícula: 85770; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 0, Manz. 636, Parc. 20; Supeficie total: 300 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 220 y que dice: En el Nº 2272 primer piso consta de cocina, pequeño lavadero cubierto, dos habitaciones, comedor y baño. Se accede al mismo por escalera. En el Nº 2272 existe una entrada de lo que parecería un garaje. El mismo es utilizado como comedor y a su vez consta de una cocina comedor, dos dormitorios, baño y en el fondo posee lavadero y terreno descubierto. Sobre la derecha de la entrada posee un local comercial que es utilizado como habitación. Estado de conservación: regular (fs. 221). Estado de ocupación: tanto el primer piso como el garaje se encuentran ocupados (fs. 220 vta). Deudas: Aguas Argentinas: $ 590,60 fecha 26/3/10, fs. 250. AySA: S/Deuda, fecha 19/3/100 fs. 247, O.S.N.: s/Deuda, fecha 2.5/6/09, fs. 168. Rentas (ABL): $ 5783,90 fecha 16/3/10, fs. 256. Municipales: $ 6705,22 fecha 16/7/09, fs. 178. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 0216775/5, fecha 3/3/10, fs. 237/241. Certificado de Inhibiciones: Nº 0216977/2, fecha 3/3/10, fs. 235/236. Base: $ 177.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 7 y 8 de junio del corriente, en el horario de 13 a 15 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4671-8633.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Osvaldo Guillermo Carpintero, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 52038/10 v. 18/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 - Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso - Capital, comunica por un día en autos: "Manfredi S.A. s/Quiebra (Promovido por Mega Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda)" - Expte. Nº 081463, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el jueves 20 de mayo de 2010 a las 9:30 hs en Jean Jaurés 545 - Capital - Cap. Fed., rematará el automotor de propiedad de la fallida identificado con la matrícula BFH-243 marca Ford, modelo Transit 120-S en el estado en que se encuentra y se exhibe por lo que no se admitirán reclamos. (su tablero indica 208374 km recorridos) Base: $ 27.000.+ I.V.A. 21% - Venta al Contado - Y al mejor postor - Comisión: 10% + I.V.A. 21% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente concertará con el martillero la fecha de entrega inmediata de la unidad, la que no podrá exceder los cinco días y en caso dé incomparecencia del adquirente quedará fíctamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega, asimismo deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del vehículo como así también los gastos de la transferencia. Los gastos de traslado estarán a su cargo. Respecto de las deudas existentes sobre el vehículo en concepto de impuestos, tasas, contribuciones o multas, se encuentran a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: La unidad podrá ser revisada en el Taller "EBE" de la calle San Antonio 1013 el lunes 17 de mayo de 15 a 17 horas Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 17/05/2010 Nº 52439/10 v. 17/05/2010

N° 9

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9 éste a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nº 18 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica, por un día, en el Boletín Oficial en los autos:"Marelli Adriana Alejandra S/Quiebra (Pedida por Bco. Río de la Plata SA)", expte. Nº 71440, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el 27 de mayo de 2010 a las 12:15 hs en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un automóvil marca Fiat, Palio 1.6 SPI, Sedan 3 Puertas, Domino BOZ 227, año 1997, color naranja metalizado, salvo un golpe en la puerta delantera izquierda, el rodado se encuentra en buen estado de conservación. Posee alarma, estereo con CD JVC, rueda de auxilio, cricket y balizas. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo, al mejor postor. Base: $ 11.000.- Seña 30%. IVA s/Precio. Comisión 10%. IVA s/Comisión. Impuesto de Sellos de GCBA 0,80%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., —Suc. Trib.— y a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notif. ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El rodado se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Las deudas por patentes devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del automóvil que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercib. de incluirlo en sucesivas ventas. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 21 y 26 de mayo de 2010 de 10:00 a 12:00 horas., en la calle Pampa 3020 Cap. Fed. Info. Tel./Fax: 4782-4403 mc@estudiocentenari.com.ar.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Claudio F. Mariano Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 17/05/2010 Nº 51914/10 v. 17/05/2010

N° 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaria n° 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital, comunica por un día, en autos Sala, Juan Marcos s/Quiebra s/ Incidente de Subasta (del 50% Inmueble de la calle Urquiza 2435 Partido de Quilmes) Expte. n° 054722, que el edicto publicado con relación a la subasta del 50% indiviso del inmueble con frente a la calle Urquiza 2435 entre las de Irala Sud e Irala Norte del Partido de Quilmes, (PBA), Matricula FR. 22.607, que el martillero Gustavo V.L. Lauria, llevará a cabo el día 27 de mayo de 2010, a las 11.15 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Jean Jaures 545 de Capital, que la Comisión de Venta: es del 3% y no del 10% como equivocadamente constaba en el mismo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/05/2010 N° 53624/10 v. 17/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Catanzaro Luciano Augusto s/Quiebra", expte. 055.447, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 12:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Juncal 2259/61/63 (entre Azcuénaga y Larrea) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Nº 7, Piso 2º "A" (superficie total de 125 m^2 64 dm^2), con su Unidad Complementaria XXVI de Planta Subsuelo (superficie total de 1 m^2 12 dm^2) y el porcentual correspondiente a la Unidad 1 de Planta Baja y Subsuelo, cuyos dominios se encuentran inscriptos en las matrículas F.R. 19-3398/7 y 19-3398/1, respectivamente, datos catastrales: circ. 19, Sección 11, Manzana 19, Parcela 26 (cert. dominio fs. 336/351). Dicho inmueble consta de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios (2 a la calle) con placard, dos baños, cocina, lavadero y dependencias

de servicio (con baño); posee entrada principal por palier privado y entrada de servicio; su estado de conservación es regular. La unidad complementaria XXVI se trata de una baulera (Nº 26) tipo jaula ubicada en el subsuelo del edificio, mientras que el porcentaje correspondiente a la unidad 1 se trata de una cochera ubicada también en el subsuelo del edificio e identificada con el Nº 10. Se encuentra ocupado por el fallido, junto a su hermano y su madre, en carácter de propietario. Base $ 340.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 horas del día 28/05/2010, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de este último. A partir de la redacción del art. 338 del Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, se ha dispuesto que el impuesto de sellos al que alude dicha norma deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta, el cual no se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibición. 26 y 27 de mayo de 2010, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 17/05/2010 Nº 51916/10 v. 18/05/2010

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en autos "Mac Frut S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 55684, que le Martillero Público Patricio Luis Lopez, Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará, Jean Jaures 545 de esta Ciudad el viernes 21 de mayo de 2010 a las 10,15 hs. en punto, la marca "Mac Kiwi" Clase 31 solamente para una fruta denominada Kiwi. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30% I.V.A 21%, comisión 10%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 51672/10 v. 17/05/2010

N° 24

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 24, éste a cargo de la Dra. Julia. Villanueva (Juez Subrrogante), secretaría Nº 47 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario Bae en los autos: "Cataldo Osvaldo Carmelo s/Quiebra s/Inc. de Subasta", expte. Nº 53255 que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 28 de mayo de 2010 a las 12:00 hs en punto, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. 2/8 avas parte indivisa del inmueble sito en Antonio L. Zolezzi Nº 152 Cap. Fed. Matrícula 40-0860. Se trata de una casa de aparentemente inquilinato y consta de: Pasillo de entrada, patio común y 9 habitaciones que se hallan ocupadas por distintos inquilinos aparentemente de bajos recursos. Hab. 1: 2 amb. y cocina, baño exterior. Hab. 2: 2 amb. y baño exterior. Hab. 3: un amb. baño y cocina. Hab. 4: un amb., cocina y baño exterior. Hab. 5: un amb. Hab. 6: un amb. Hab. 7: un amb. y baño. Hab. 8: un amb., cocina y baño. Hab. 9: un amb. cocina y baño. Según informa quien dice ser Sr. Florio Ferman Brown el inmueble se encuentra ocupado en sus habitaciones por diferentes inquilinos no exhibiendo titulo alguno. Mal estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Base: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Impuesto de Sellos de GCBA 0,80%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso (cpr. 480) y al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Deudas: ABL del 7/3/2000 al 17/9/08 $ 1.654,38. Aguas Arg. al 29/9/08 $ 7.258,66. AYSA al 15/9/08 no registra deudas. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicarsele una multa de $50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Info. Tel./Fax: 4782-4403 mc@estudiocentenari.com.ar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 17/05/2010 Nº 51920/10 v. 18/05/2010

N° 26

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, Secr. Nº 52, sito en la Av. Callao 635, Piso 1ro. Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados "Rey Enrique Horacio c/Cortez Dominga Emilse s/Ejecutivo" Expte. 022369 que, el martillero Carlos María Venzano, 15-3176-7747 rematará el día jueves 3 de junio de 2010 a las 09:45 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Catamarca Nro. 2.228 de la ciudad de Córdoba. (Lote 5, Manz.17 del Bº Nacional), Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Dominio 7.583, Fº 9.202. Tomo 37 del año 1955. Superficie 200 m2. Base: $ 45.000. De acuerdo a informe obrante en autos se trata de una casa con jardin al frente que consta de, comedor de aprox. 3,30 x 4,50 mts. dos dormitorios c/esp. para placard, pasillo, baño, cocina comedor azulejada. Regular estado. Falta pintura. Jardin al Fondo. Ocupada por la demandada en estos autos y su hija Emilse del Valle Quevedo DNI 12.791.203. Condiciones de venta: Seña 30%, Com. 3%, Acord. 24/00 0,25%. Contado, dinero en efectivo y mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se deja constancia que las deudas que registra el inmueble estarán a cargo del comprador. Deudas: Dirección de Rentas de Córdoba $ 926,20 a febrero de 2007; Munic. de Córdoba $ 1.463,60 a nov. de 2006; Aguas Cordobesas $ 42,57 a enero de 2007. Exhibición: martes 1 y miercoles 2 de junio de 2010 de 10:00 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 17/05/2010 Nº 52325/10 v. 17/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2010 a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Aprobación del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración y aprobación de los documentos pertinentes, Memoria, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorios cumplido en el ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
5º) Designación de nuevos integrantes del Directorio en virtud del vencimiento de los plazos estatutarios.

Presidente – Juan Carlos Odisio

Director Suplente designado por Asamblea Extraordinaria Nro. 13 del 31/08/2007, acepto el cargo de Presidente mediante Acta de Directorio Nro. 81 del 22/07/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 34.

e. 11/05/2010 Nº 49552/10 v. 17/05/2010

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo, 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales,
5º) Destino del Resultado del Ejercicio:
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 89 de fecha 06 de Mayo de 2009.

Presidente – Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 083.

e. 11/05/2010 Nº 49858/10 v. 17/05/2010

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Argen-Pool-Systems S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios por encima del limite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Designada por Acta Nº 10 de fecha 5 de mayo 2009.

Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8861. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 30.

e. 11/05/2010 Nº 49492/10 v. 17/05/2010

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, 4to y 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la legalidad del Acto.
2°) Designación de dos accionistas para tratar el Acta.
3°) Ratificación de los aumentos de Capital aprobados por las Asambleas de fecha 29 de marzo de 2007 y 20 de agosto de 2007.

Consideración de la Integración de Capital efectuada. Rectificación del Aumento de Capital por constitución de prima de emisión.

El que suscribe Sr Sergio Czemerinski en su carácter de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad en ejercicio de la Presidencia, a mérito del Acta de Directorio Número 462, del 15 de abril de 2010, obrante a fojas 73 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.

El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 106.

e. 13/05/2010 Nº 50846/10 v. 19/05/2010

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa por hasta la suma de $ 9.283.134. Distribución de Dividendos en Efectivo.

Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 283.

e. 12/05/2010 N° 50257/10 v. 18/05/2010

"B"

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31/05/10 a las 10 hs. en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/09. Su remuneración e integración;
Buenos Aires, 26/04/09.

Presidente - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/09 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio social. Franco Andreola. Presidente. Inscripto en IGJ el 30/01/09, bajo Nº 1792, Lº 43, Tº de S.A. Franco Andreola. Presidente. Acta de Asamblea Nº 22 del 29-05-2009.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 58.

e. 13/05/2010 Nº 50776/10 v. 19/05/2010

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio de 2010 a las 10 horas, en la sede social de calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Absorción de pérdidas con aportes irrevocables.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 259 Libro de Actas de Directorio Nº 4 a foja 56, celebrada el 22 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 56.

e. 11/05/2010 Nº 49875/10 v. 17/05/2010

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010, a las doce horas, en J. E. Uriburu 1058, C.A.B.A. Planta Baja.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/09, conforme al articulo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.- Distribución de Dividendos, y reservas libres.
4º) Fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, por el ejercicio al 31/12/2009, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550, ultima parte en su caso.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Firma: Marcelo Araujo, presidente designado según Asamblea de fecha 20/05/2009.

Certificación emitida por: Clara E. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 16.

e. 11/05/2010 Nº 49792/10 v. 17/05/2010

CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catema Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2010, a las 16 horas. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de la constitución de un fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, art. 14, 15 y concordantes, para el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario. Esquema básico del contrato de fideicomiso. Consideración de delegación de facultades en el Directorio".

La documentación a ser tratada en la Asamblea estará disponible para los Sres. Accionistas con 15 ds. de anticipación a la fecha de Asamblea en el domicilio legal, en el horario de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con una antelación mínima de tres días, en el horario indicado precedentemente.
El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008 obrante a los folios 223 a 224 del libro de Actas Asambleas N° 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el N° 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2008 obrante al folio 138 del libro Actas de Directorio N° 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el N° B 22523.

Presidente – Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23.

e. 14/05/2010 N° 51744/10 v. 20/05/2010

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2009 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 49/50 del Acta de Asamblea de fecha 28/05/2009.
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2871. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 125.
e. 11/05/2010 Nº 49828/10 v. 17/05/2010

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2010 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y, designación de los mismos.
9º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º; Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2008.
Presidente – Augusto José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164, Partido de La Plata. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 254. Libro Nº:16.
e. 11/05/2010 Nº 49577/10 v. 17/05/2010

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de Junio de 2010, a las 11 horas en Scalabrini Ortiz 2439, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la Sociedad;
3°) Consideración del aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta el día de la fecha;
5°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio, en este último caso en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora y
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, a Ing. Butty 275- Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 31 de mayo 2010, inclusive.
Ivan Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden Presidente, designado por acta de asamblea del 5 de enero de 2009 y reunión de Directorio del 28 de mayo de 2009.
Presidente – Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 25.
e. 14/05/2010 Nº 52782/10 v. 20/05/2010

"D"

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo conforme al artículo 10º de los estatutos sociales
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de mayo de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 042.
e. 11/05/2010 Nº 49670/10 v. 17/05/2010

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convocase a los señores accionistas de El Cuartito S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 937 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea
2°) Modificación del artículo noveno de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio de fecha 04 de enero de 2010.
Presidente – Manuel Diz

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 16.
e. 14/05/2010 N° 51464/10 v. 20/05/2010

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Belgrano 845 Piso Primero Of. A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijar su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado de todos los ejercicios citados.

Ana Maria Zoppi. Presidente. Designada en Actas de Asamblea y Directorio, del 14 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 155.
e. 11/05/2010 Nº 49870/10 v. 17/05/2010

ELABORADORA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Reconquista número 629 2° piso departamento "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
que dice:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción del Presidente del Directorio.
3°) Designación de nuevo Presidente del Directorio.
4°) Cambio de sede social.
5°) Autorizaciones. El Directorio.

Sr. Ibar Esteban Pérez Corradi. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 13/05/08 y Acta de directorio del 05/05/10.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 60.
e. 12/05/2010 Nº 50284/10 v. 18/05/2010

ESPIRITU DEL DEPORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2010, a las 18 hs en la calle Carlos Pellegrini 763, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital.
2°) Inscripción de Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 26 de abril de 2010.
El Presidente

Certificación emitida por: María Alejandra Palacio. N° Registro: 1915. N° Matrícula: 4179. Fecha: 5/5/2010. N° Acta: 148. Libro Nº: 21.
e. 12/05/2010 N° 50501/10 v. 18/05/2010

"F"

FERNANDEZ Y REY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 9/8/67 N° 2230 F° 207 L° 64 Tomo A. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social sito en Centenera 1247, Ciudad de Bs. As., el 31 de mayo de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
3°) Elección de Directores y Síndicos y determinación de cargos.
4°) Tratamiento del Resultado y Honorarios de Directores y Síndicos por sobre lo determinado en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Electo presidente en asamblea ordinaria del 29 de mayo de 2009.
Presidente - Antonio Roberto Fernández

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 19.
e. 12/05/2010 N° 50517/10 v. 18/05/2010

FIGURCOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 286 de fecha 25 de julio de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos

Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 49751/10 v. 17/05/2010

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de General Pueyrredon S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 53 de fecha 23 de mayo 2008 y designado por Acta de Directorio N° 603 de fecha 30 de Mayo de 2008.

Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 21.

e. 14/05/2010 N° 51552/10 v. 20/05/2010

GEORECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el dia 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la Larrea 1345 P.B. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión de Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 2009.

Presidente – Eduardo Alfredo Rossi

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 31.

e. 12/05/2010 N° 50426/10 v. 18/05/2010

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2010 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que firme el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.500.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Dispensa para confeccionar la memoria según la R. G. N° 04/2009 de la I.G.J.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 24 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.

e. 14/05/2010 N° 51450/10 v. 20/05/2010

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, a las 17 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas;
4°) Consideración del préstamo efectuado por Haras del Sol S.A. a Haras Pino Solo S.A. Evolución, tasas de interés y forma de devolución del mismo;
5°) Consideración de las modificaciones a los reglamentos internos de seguridad y convivencia; reglamento de Construcción y Reglamento de las Caballerizas, modificaciones. Protocolización en caso de aprobación.
6°) Consideración del avance de obra del muro perimetral y de su prosecución;
7°) Consideración de otras obras.
8°) Consideración de convenios de reciprocidad con otros barrio privados y/u otras entidades.
9°) Consideración de la reforma del artículo 11 del Estatuto Social.
10) Designación de Sindico Titular y sindico Suplente.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.

Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. N° Acta: 093. Libro N°: 88.

e. 11/05/2010 N° 50889/10 v. 17/05/2010

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, 14 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Consideración de la documentación establecida en el art 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Consideración del numero de Directores titulares y suplentes y su designación;
7°) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.

Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. N° Acta: 092. Libro N°: 88.

e. 11/05/2010 N° 50893/10 v. 17/05/2010

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Designación del nuevo Directorio previa fijación de su número, por el término de un año.

Presidente designado por Actas Nro. 390 y 391 del 5/5/2009.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 28.

e. 11/05/2010 Nº 49871/10 v. 17/05/2010

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el próximo 3 de junio 2010, a las 10 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de los accionistas que firmarán el acta";
2°) "Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009";
3°) "Consideración de la gestión del Directorio";
4°) "Consideración de las remuneraciones de los directores de la Sociedad, en exceso de los límites establecidos el artículo 261 de la ley 19.550";
5°) "Absorción de las pérdidas de la Sociedad"; y
6°) "Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación".

Lillian García Presidente del Directorio designado por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 2 de enero de 2010.

La Presidente

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 87.

e. 12/05/2010 N° 50263/10 v. 18/05/2010

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo 2010, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9º Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 20vo. Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/05/2010, 16 hs.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 18/06/2008 y Acta de Directorio del 21/07/2008.

Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.

e. 11/05/2010 Nº 49755/10 v. 17/05/2010

"L"

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Latinoquímica-Amtex S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de Junio de 2010 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina "D", 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009, y del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Fijación del número de directores, y su elección.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8º) Reducción obligatoria del capital social (art. 206 LSC).
9º) Reforma del articulo 4to del Estatuto Social

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 26 de Mayo del 2010 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 14 de mayo de 2010 en la Sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 69.

e. 11/05/2010 Nº 49645/10 v. 17/05/2010

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General

Ordinaria en Primera convocatoria para el día 31 de mayo de 2010 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc.1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones;
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico;
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.
Presidente – Juan Loitegui

Presidente designado por Acta de Asamblea 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio Nº 282 de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 648. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 120.
e. 14/05/2010 Nº 52026/10 v. 20/05/2010

“M”

MEISSEN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Meissen y Cia. S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2010, a las 11,30 hs. En el domicilio social de Defensa 1016 de CABA. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria, en forma simultanea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 Ley 19550, Memoria del Directorio por el ejercicio económico Nro. 2) finalizado el 31/12/09.
3°) Dispensa al directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ.
4°) Remuneración del Directorio y distribución de Utilidades.
5) elección de directores, titulares y suplentes.

Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550 (to 1984).
Valentín Hugo Breitman

En carácter de Presidente de Meissen y Cía. S. A. Que acredita en Acta de Asamblea N° 26 del 23/04/09 y Acta de Directorio N° 115 del 23/04/09.

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 20.
e. 13/05/2010 Nº 51020/10 v. 19/05/2010

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 2010, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 horas y 11:00 horas, en Reconquista 336, piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estructuración financiera para incrementar capacidad productiva. Venta y alquiler inmueble.

Firmado: Juan Bosch, Presidente, designado por acta el 14 de julio de 2009.
Presidente – Juan Bosch

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 81.
e. 13/05/2010 Nº 51085/10 v. 19/05/2010

MONSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2010, a las 16:00 horas en la calle 25 de Mayo 596, 8° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en 25 de Mayo 596, 8° Piso de Capital Federal, de 10 a 18 hs. El Directorio.
La firmante, Sra. Margarita María Moreno, fue designada como Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2009, obrante a fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 06/05/2010. N° Acta: 107. N° Libro: 25.
e. 13/05/2010 Nº 50781/10 v. 19/05/2010

“N”

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 11 horas en Av. Santa Fe 1531, 5* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 35 finalizado el 31-12-2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en la Av. Santa Fe 1531 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 21 de mayo de 2010 a las 16 horas. El Directorio

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2009
Presidente - Carlos A. Rohm

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.) Nº Registro: 993. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 51.
e. 11/05/2010 Nº 49637/10 v. 17/05/2010

“O”

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Osvaldo Tacconi y Compañía S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 15 hrs en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Magallanes 830, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria e informes de ejercicio finalizado el 31/12/2009.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Tacconi.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2007, Folio 28 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 1. Rúbrica A 17496 del 31 de Julio de 1981.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 35.
e. 13/05/2010 Nº 50923/10 v. 19/05/2010

“P”

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10 horas en Sarmiento 746, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la desafectación de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 20 de mayo de 2010 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2009, y del acta de directorio de la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 163.
e. 11/05/2010 Nº 49563/10 v. 17/05/2010

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados, para el día 31 de Mayo de 2010 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y tres suplentes)
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Abril de 2010

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 179 de fecha 29 de mayo del 2008.
Bs. As., 07 de Mayo del 2010.
Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 93.
e. 12/05/2010 Nº 50597/10 v. 18/05/2010

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria –para el caso de no obtenerse el quórum necesario– en la calle Reconquista 723, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
4°) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
5°) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Reconquista 723, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 17 de Septiembre de 2009.

Presidente - Máximo Rainuzzo

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.

e. 14/05/2010 N° 51578/10 v. 20/05/2010

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 28 de Mayo de 2010 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C.de V.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 06/03/2009 y Acta de Directorio de fecha 06/03/2009.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 47196/10 v. 17/05/2010

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 31 de mayo de 2010, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
II°) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/09;
III°) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IV°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley N° 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
V°) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VI°) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550 (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 26 de mayo de 2010, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.

Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 12.05.09.

Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 42.

e. 12/05/2010 N° 50211/10 v. 18/05/2010

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas 1 a 11 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 56° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nro. 665 del 31 de julio de 2009 de distribución de cargos, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 671 del 30 de marzo de 2010).

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 38.

e. 12/05/2010 N° 50497/10 v. 18/05/2010

"S"

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 49754/10 v. 17/05/2010

SYSTEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Systel S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4-6-2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Avenida Córdoba 379 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de autoridades, determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres años.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2do. párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Gustavo Martín Silva. Director Suplente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de fecha 7-5-2010.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 55.

e. 12/05/2010 N° 50387/10 v. 18/05/2010

"T"

TECNOLOGIA DEL COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnología del Color S. A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en Ayacucho 1547 PB "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del directorio, remuneración y destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

Daniel Eduardo Braguinsky. Presidente. Designado en Acta de Asamblea N° 10, del 03 de enero de 2008, vencimiento del mandato 31/12/2010.

Presidente - Daniel Eduardo Braguinsky

Certificación emitida por: José María Schoenfeld. Nº Registro: 40, Partido de Vicente López. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 8.

e. 12/05/2010 N° 50423/10 v. 18/05/2010

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 8 de junio de 2010, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550

Firmante designada por acta de asamblea del día 09/06/2009

Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 276. Nº Libro: 252.

e. 13/05/2010 Nº 50967/10 v. 19/05/2010

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
59° Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 5 de junio de 2010 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, y fijación de los honorarios del directorio, del ejercicio Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de las utilidades.
3º) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año, y de un síndico titular y uno suplente por un año y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 60º ejercicio.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 1º de junio de 2010, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Designado director en la Asamblea del 14 de abril de 2009 y Presidente en la reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 067. Libro Nº: 14.

e. 11/05/2010 Nº 49889/10 v. 17/05/2010

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma Torre Paris S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 16 horas y en segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Talcahuano 479 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo Previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1* de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6°) Consideración en forma conjunta y/o separada de la venta y/o Alquiler del inmueble y fondo de comercio de la Sociedad ubicado en La calle Marcelo T. de Alvear 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 03 de Mayo de 2010

Designado por Acta de N° 95 de fecha 04 de junio de 2009.

Presidente – Eugenio López Leis

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 44.

e. 12/05/2010 N° 50181/10 v. 18/05/2010

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convocase a los señores accionistas de Valor Producto S.A., a la asamblea general ordinaria para el día 04 de Junio de 2010 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2009;
3º) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio

Presidente – Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 14 del 27 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 131.

e. 11/05/2010 Nº 49681/10 v. 17/05/2010

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 27 de Mayo de 2009.

Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 083.

e. 11/05/2010 Nº 49850/10 v. 17/05/2010

VENG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Veng S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Av. Paseo Colón 751, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 28 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Duodécimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

Acreditación: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Félix Clementino Menicocci, Presidente, DNI 11.294.125.
Según acta de asamblea número 13 del 07 de abril de 2008 y acta de directorio número 47 del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.

e. 11/05/2010 Nº 49595/10 v. 17/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Liliana del Carmen Cuesta, Abogada, T° 31 – F° 241, con Oficina en Avenida Gaona 1110 de C.A.B.A., Comunica que Elidía Beatriz Hernández domiciliada en Avenida. Honorario Pueyrredón 827 de C.A.B.A, Vende, Cede y Transfiere su fondo de comercio —rubro librería, fotocopias y juguetería—, sito en Avenida. Gaona 1114 de C.A.B.A., libre de deudas, gravamen y personal a Francisca Della Corte, domiciliada en calle Insua N° 3232 de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As. Reclamos de ley: Avenida Gaona N° 1110 de C.A.B.A.

e. 13/05/2010 Nº 50814/10 v. 19/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Jorge Martin Collado domiciliado en Camarones 3332 caba transfiere fondo de comercio a Vecchi Federico Alejandro domiciliado en Cátamarca 3955 Lanus Buenos Aires rubro Restaurante Café Bar sito en Av. de Los Incas 4150 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 13/05/2010 Nº 50925/10 v. 19/05/2010

Marcelo Carlos Daniel Borrazás con domicilio en Estero Bellaco 6995 C.A.B.A transfiere a Romina Paula Martinez con domicilio en Emilio Mitre 457 piso 7º Depto. "D" C.A.B.A el fondo de comercio del Locutorio de Telefónica, sito en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A.

e. 11/05/2010 Nº 49854/10 v. 17/05/2010

Julian Andrés Branca, domicilio Casacuberta 3164, CABA, DNI 24312952 y Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970 S.H., transfiere a Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970, fondo de comercio de ferretería sito en Av. San Juan 3082, CABA, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en San Juan 3082 CABA.

e. 11/05/2010 Nº 49895/10 v. 17/05/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Eva Lorena Romero y Ana Inés Iglesias, venden a Graciela Viviana Magliano, El Hotel S.S.C. capacidad máxima 21 habitaciones, sito en Dr. Juan F. Aranguren 3854, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/05/2010 N° 51452/10 v. 20/05/2010

Horacio M. Slinin, abogado, t. 23 f. 418 CPACF, avisa que Gabriel Hernán Bernhaut, domicilio Maipú 521, 1° B, CABA vende a Trayecto Uno S.A., con domicilio Maipú 521, 1° "B", CABA, libre de deudas, y transfiriendo sus habilitaciones administrativas, el fondo de comercio dedicado a empresa de viajes y turismo sito en Maipú 521, 1° "B" CABA, que gira con el nombre de fantasía de Trayecto Uno. Reclamos de ley en Lavalle 1587, piso 6, of. 13 CABA.

e. 14/05/2010 N° 51507/10 v. 20/05/2010

La Sra. Irina Paola Gigli, D.N.I. Mercosur: 18.331.998, domicilio Paraguay 4175 P.B "1", C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra. Patricia Myriam Fiorillo, D.N.I: 18.047.099, domicilio Felipe Lavallol 3800, P.B., "2", C.A.B.A.; El Fondo de Comercio de: lavandería, mecánica, autoservicio (604.260) expediente N° 76444-2000, Carpeta N° 11908-2000, sito en la calle Montevideo 1711, P.B. de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2°, 201, C.A.B.A.

e. 12/05/2010 N° 50505/10 v. 18/05/2010

Roberto G. Salvi Corredor Inmobiliario Mat. CUCICBA No. 2726 informa venta fondo de comercio Hotel Castelao calle Moreno 3289 Ciudad A. de Bs. As. Vendedor: Claudio Ravioli domiciliado en Moreno 3289 y Comprador: Cosme Aquilano en Mexico 1472, ambos de esta ciudad. Reclamos de Ley Juramento 2089 Pisio 10 – 1009 CP: C 1428 DNG Ciudad A. de Bs. As.

e. 12/05/2010 N° 50268/10 v. 18/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Capajos s.r.l representada por su socio gerente Sr. John Charles Di Stabile domiciliado en Tucumán 2085 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Spiecius Alfredo domiciliado Champagnat 1600 La Candela Pilar Buenos Aires Rubro Café Bar Casa de lunch Despacho de Bebidas sito en Piedras 120 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/05/2010 N° 51664/10 v. 20/05/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Jorge Manuel López, vende a María Esther Miño, su Hotel S.S.C., sito en Salta 156 Piso 1°, C.A.B.A., Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/05/2010 N° 51457/10 v. 20/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Escisión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Asociados Don Mario S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11º (44) de la Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2010, ha decidido escindir destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad y por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de Asociados Don Mario S.A. de fecha 31 de enero de 2010, la valuación de su activo es $ 467.484.825,65 de su pasivo es $ 357.245.538,27 y de su patrimonio neto es $ 110.239.287,38, 2) A la nueva sociedad escisionaria Limagrain South América S.A, destina un activo de Pesos un millón setecientos sesenta y dos seiscientos cincuenta y cuatro con 37/100 ($ 1.762.654,37), y tendrá sede social en Esmeralda 130 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Con posterioridad a la escisión el activo Asociados Don Mario S.A. es de $ 465.722.171,28, el pasivo de $ 357.245.538,27, y el patrimonio neto de $ 108.476.633,01. Los efectos de la escisión son desde 1 de febrero de 2010. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc 5 Ley 19.550. Marcelo Aníbal Loprete —Abogado — Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 2010.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 13/05/2010 Nº 52103/10 v. 17/05/2010

"B"

BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/10 y Reunión de Directorio del 3/5/10 designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Villela Marino. Vicepresidente 1° César Alberto Blaquier. Director Titular Claudia Graciela Nieto. Directores Suplentes Natalisio de Almeida Junior, Roberto Alejandro Fortunati y Alberto Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 19 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 828 del 11/5/10 pasada al folio 4268 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 198.

e. 14/05/2010 N° 52675/10 v. 18/05/2010

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

De acuerdo a lo determinado por el Art. 204 y 83 inc. 3º de la Ley de Sociedades se informa; a) Denominación Social: Caminos del Río Uruguay S.A. de Construcciones y Concesiones Viales, Sede Social: Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 24/9/1990 bajo el Nº 6832 -Libro 108- Tomo A de Sociedades Comerciales, b) La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición de los acreedores sociales; c) Importe de la reducción de Capital; $ 7.000.000; d) Capital antes de la reducción $ 15.000.000; Capital posterior $ 8.000.000; e) Valuación del activo al 28/2/2010 $ 158.244.707,62 y con posterioridad a la reducción $ 151.224.707,62; f) Valuación del pasivo al 28/2/2010 y con posterioridad a la reducción $ 93.712.835,13; g) Patrimonio neto al 28/2/2010 $ 64.531.872,49 y con posterioridad $ 57.531.872,49; h) Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital: 27/4/2010. La resolución de esta Asamblea se publicará e inscribirá. Presidente del Directorio designado por Escritura número 11, del 3 de febrero de 2010, autorizada al folio 30 del Registro Notarial 623 de Capital Federal, a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica. Juan Guillermo Insua Presidente (Designado por Esc. 11 del 03/02/2010, Fº 30, Reg. 623).

Presidente – Juan Guillermo Insua

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 053.

e. 14/05/2010 Nº 51416/10 v. 18/05/2010

"G"

GRIMOLDI S.A., LAGO TAJO S.A. Y USA DISEÑOS S.A.

Fusión por Absorción. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Grimoldi S.A. de fecha 29 de Abril de 2010, se aprobó la Fusión por Absorción de Lago Tajo S.A. y Usa Diseños S.A. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio y Sede Social: Grimoldi S.A. inscripta bajo el Número 1400 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas el 13 de Marzo de 1985 continuadora de Alberto Grimoldi Fabricación de Calzado S.A. inscripta bajo el Número 228 Folio 222 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales el 26 de Junio de 1946, Sede Social: Florida 251 C.A.B.A. Lago Tajo S.A. inscripta bajo el Número 16269 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones del 26 de Septiembre del 2007, Sede Social: Av. Corrientes 327 4º C.A.B.A. Usa Diseños S.A. inscripta bajo el Número 16877 del Libro 13 Tomo de Sociedades por Acciones del 10 de Noviembre del 2000, Sede Social: Florida 251 C.A.B.A. No corresponde Aumento de Capital ya que Grimoldi S.A. posee el 100% de las Acciones de las Sociedades Absorbidas. Valuación del Activo y el Pasivo al 31 de Diciembre del 2009: Grimoldi S.A. Activo: $ 173.596.024, Pasivo; $ 115.310.162 Lago Tajo S.A. Activo: $ 16.566.731, Pasivo; $ 9.324.148. Usa Diseños S.A. Activo: $ 490.969, Pasivo; $ 45.851. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 12 dé Marzo de 2010 aprobado por los Directorios de las respectivas Sociedades en la misma fecha y por Asambleas Generales Extraordinarias de las tres Empresas con fecha 29 de Abril de 2010. Alberto Luis Grimoldi, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Abril de 2010 de Lago Tajo S.A. y USA Diseños S.A. Y en su carácter de Presidente de Grimoldi S.A.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 224. Nº Libro: 36.

e. 14/05/2010 Nº 51714/10 v. 18/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

La Martillero Público Sra. Susana Mercére, Reg Nº 2605 Dto. Judicial de Mar del Plata, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, en los términos del art. 57 y concs. Ley 24441, rematará públicamente ante escribano público el día Viernes 21 de Mayo 2010 ,13 hs, Colegio de Martilleros de Mar del Plata, ubicado en calle Bolivar Nº 2957, en Block, el 100% inmueble y Lote lindero, ubicado en calle 415, ex 16 Nº 184, barrio "El Faro de Punta Mogotes" ciudad de Mar del Plata, Lote 1 de Manz 62, calle 11, esq. 16 y lote 2 de Manz 62, Calle 16 entre 11 y 9 -NC-Cir IV –Secc X - Manz 9-Parc 1 y 2- Matriculas - 149.917 - 149.918 Partido Gral. Pueyrredón–Superf: Lote 1- 445,50 M2 -Lote 2 337,50 M2. Cuyas medidas y demás características surgen de autos. Se trata de un Chalet del tipo Marplatense, techo de teja, revestido en piedra, con aberturas de madera pintada en color blanco, sin mantenimiento en gral. Y Lote lindero con césped cortado -Ocupado por quien dice ser inquilina con contrato de Locación, el cual no exhibe, Sra. Alejandra Perez, DNI 21.431.797, su esposo, 2 hijos menores y un nieto. - Deudas: Municipal al 31/01/08 $ 7.878,86, Arba al 31/12/07 $ 1.930,40, Osse al 01/02/08 Se encuentra Fuera del Radio. Envisur al 31/01/08 $ 2.916,03 -Base $ 132.200, Seña 30%- Comisión 3% c/p más aportes. Todo dinero efectivo y en pesos mismo acto de subasta. El Acreedor se encuentra autorizado a compensar con su crédito. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni cesión de boleto judicial (Art. 3936 CC, texto Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs As, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 y 579 del CCPC). El comprador deberá abonar al Acreedor Hipotecario el saldo de precio dentro de los diez días corridos a partir de la firma del Boleto de Compraventa Judicial en calle Lavalle Nº 1768 Piso 6to of 72 CABA. (art.63 - Ley 24441), bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas - Visitar mismo día de la subasta de 10 hs. a 11 hs. Autos: "Solari Rosa Angélica c/Guerrini, Guillermo Efraín y otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", de trámite en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Exp. Nº 95758/2002- Av de los Inmigrantes Nº 1950 4to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Informes Martillera -Susana Mercére Balcarce Nº 4099 MDP-Tel 02234764547-155753571. Publíquese por tres días Boletín oficial de la Nación.

Mar del Plata, 5 de Mayo de 2010.

Susana Mercere, martillera.

e. 14/05/2010 Nº 49277/10 v. 18/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DE FAMILIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA

El Tribunal de Familia Nº 2 de Lomas de Zamora Cita y emplaza por 10 días a Marcelo Fernández Osorio, para que comparecezca y conteste la demanda incoada en los autos caratulados "Queija Sandra Patricia c/Fernandéz Osorio Marcelo S/Divorcio", bajo apercibimiento de designársele, defensor oficial que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.), quien deberá evacuar el traslado conferido. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 25 de marzo de 2010.

Patricia L. Barrientos, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 51432/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Alvimer S.A. designándose como síndico al contador José Angel Sallon, con domicilio en Libertad 860 Piso 4º "D" Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/2010 y 27/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 49668/10 v. 18/05/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE 6° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Gabriel Alejandro Vainstein, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Ramón Solorzano, tramitan los autos caratulados: "Castro Elba Alejandra del Valle c/Aaron Tours S.H. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente N° 373/08. Cítese y emplácese a Aaron Tours S.H.; Rosenberg de Vainstein Clara S.; Vainstein Gabriel Alejandro; Vainstein Claudia Marcela y a Vainstein Roxana Edith, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada –Código Tributario– y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- Personal.- 373/08-MLM.- Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2008.- En mérito al instrumento de poder general para juicios que en fotocopia acompaña, téngase al letrado Guillermo Farfan por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley.- Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Atento a la eximición de copias para traslado solicitada en el pto. IV), no siendo voluminosa la misma, no ha lugar.- Previo a todo trámite y atento a las constancias de autos remítanse los presentes a Mesa de Entradas a fin de que tenga bien proceda a recaratular de la siguiente manera: "Castro Elba Alejandra del Valle vs. Aaron Tours S.H. y Otros. s/Cobro de Pesos".-Sirva la presente de atenta nota de estilo".- Fdo. Susana Myrian Hanssen.-A continuación se procede a hacer una sintesis de la demanda: en los autos caratulados Castro Elba Alejandra del Valle VS. Aaron Tours S.H. y Otros. S/Cobro de pesos, se presenta Elba Alejandra del Valle Castro, con domicilio en Matheu 851 de esta ciudad representada por su letrado apoderado Guillermo Farafan, inician demandada en contra de Aaron Tours S.H. en calidad de empleador y en contra de Clara S. Rosemberg de Vainstein, Gabriel Alejandro Vainstein, en calidad de responsables solidarios por cobro de la suma de pesos $ 49.081,63 con mas intereses y costas.- Hechos: El actor inicia relación laboral con la Sra. Clara Vainstein con fecha 01/06/97 en horario de 9 a 13 y de 17 a 21 en un local ubicado en calle Buenos Aires n° 95, la empleadora tenia a su cargo una empresa comercial cuyo nombre de fantasía era Aaron Tours en la cual la actora cumplia tareas administrativas, siendo su labor entre otras: Atención Telefónica, Pago de Impuestos, Manejo de Caja Chica etc.- Fecha de ingreso mal consignada: En el mes de Julio de 1999 y sin notificación de dicha decisión cambia el nombre de la empresa utilizando el nombre de Aaron Tours S.H. siguiendo al frente de la misma la Sra. Vainstein siendo esta la que impartia las directivas siendo prueba de ello los recibos de sueldo firmados por la Sra. Vainstein, ese cambio de denominación es la que genera que se falsee la fecha de ingreso de la actora a partir de Julio de 1999 en recibo de sueldo cuando en realidad el ingreso de la actora es 01/07/97.- Pago de Sueldo Insuficiente: En el segundo semestre de 2002 la empleadora celebra convenio de reducción de jornada laboral con los empleados, el cual fue renovado en dos oportunidades, vencida la prorroga el actor retorna a la jornada laboral completa el primer día hábil de enero de 2004 no siendo reflejada esta situación en los recibos de haberes.- Falta de pago de presentismo, categoría mal consignada, Solidaridad de los Socios, Derecho, Prueba: Telegramas Ley, Multinota F206, Renovación de Convenio de Reducción de Jornada Laboral, Copia de Expte. Administrativo, Recibos de Sueldos.- Aplicación Art. 130 CPCCT.- Petitorio: Se Corra traslado de demanda. etc.

San Miguel de Tucumán, 27 de abril de 2010.

Alberto Rene Castro, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49676/10 v. 18/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 762/02 caratulada "Pastorelli Rubén – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Rubén Darío Pastorelli, argentino, D.N.I. Nº 13.635.009, domiciliado en calle Bongiovani Nº 2265, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 08 de Marzo de 2.010.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar Extinguida La Acción Penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Darío Pastorelli, argentino, D.N.I. Nº 13.635.009, no tiene apodo, nacido el 07/09/59 en Capital Federal, divorciado, de ocupación autónomo en mantenimiento de countri, domiciliado en calle Bongiovani Nº 2265, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, secundario completo, hijo de Ernestina Maxima Bernachea, y de Pedro Calixto, por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al 292 del Código Penal).- 2.- Eximir de Costa a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y en estado, archívense.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".

e. 13/05/2010 Nº 50208/10 v. 19/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 71, Secretaría única, emplaza a Ana Lia Siniuk para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Kychenthal Bab, Miguel H. y Otra c/Anelu S.C.A. y Otros s/Incidente Civil", Expte. No. 8818/2007, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Christian Ricardo Pettis, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51570/10 v. 17/05/2010

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados "Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial N° A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1°/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1°/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2° "B", Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6° "A", ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44937/10 v. 20/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Editorial Ser S.A. CUIT 3066041719-9 en la que se designó síndico a Hector Miguel Falvino con domicilio en la Avenida Pueyrredon 468, Piso 8° OF 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 12/05/2010 Nº 49625/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2010, se decretó la quiebra de "Cassullo Alejandra Lidia (D.N.I. 17.200.331)", Expediente Nro. 96666-, en la que se designó síndico al Ctdor. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, 4º "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/05/2010 Nº 49648/10 v. 18/05/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cardiología Global S.A. s/Concurso Preventivo", con CUIT Nro. 30-70851865-0, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 31 de marzo de 2010, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Adriana Patricia Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 11 oficina 1106 de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 28 de junio de 2010. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de julio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de agosto de 2010. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de septiembre y 25 de octubre respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 4 de abril de 2011 a las 10 hs. El período de exclusividad finalizará el 11 de abril de 2011. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/05/2010 N° 51434/10 v. 20/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB comunica por 5 días que en los autos: "Data Music S.A. s/ Quiebra", con fecha 04-02-10 se ha declarado en estado de quiebra Data Music S.A. (C.U.I.T. N° 30-65150883-1), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. Del Carmen 716, piso 8° "B" de esta ciudad, ante los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-05-10. Fíjanse hasta los días 16.07.2010 y 31.08.2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 12/05/2010 N° 49926/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, secretaría Nº 4 , desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 26 de marzo de 2010, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "Nardelli Mira Marcelo Ernesto s/Quiebra" (Expte 096719), se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a al fallido, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01 de julio de 2010, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 16 de julio de 2010. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 13 de agosto de 2010, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 30 de agosto de 2010 y 12 de octubre de 2010, respectivamente. Se deja constancia que el D.N.I. del Sr. Marcelo Ernesto Nardelli Mira es el Nº 16.270.927 y su Nº de C.U.I.T es el 20-16270927-6.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 13/05/2010 N° 50460/10 v. 19/05/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 6, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados "Circulo de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino s/Quiebra", Expediente 097.498, que con fecha 16/04/10 la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la LCQ, el que se pone a disposición de los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días (arts. 218, 222 y concs., ley 24522).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 51256/10 v. 17/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Del Plata Salud S.A. CUIT 30-69481756-0, decretada con fecha 8 de abril de 2010 en la cual se ha resuelto mantener la designación del síndico Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3* D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 9 de setiembre de 2010 y 22 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Del Plata Salud SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 49070/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financ para Pago de Retiros y Pens Milit c/Velázquez, Lindor Alberto s/proceso de ejecución" Expte. N° 5.260/2007; cita al Sr. Lindor Alberto Velázquez (D.N.I 13.947.944) para que comparezca en el termino de cinco días a reconocer como propia la firma inserta en el contrato de mutuo que se pretende ejecutar bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 de CPCC. Fdo. Marcelo E. Wathelet – Juez Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 14/05/2010 N° 51331/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04.05.10 fue decretada la quiebra de "Extrem Sud S.A.", en los autos caratulados "Extrem Sud S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 076442", continuando como síndico el Contador Donato Clorinda Paula, con domicilio en la calle Maipu 42 Piso 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.07.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de mayo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/05/2010 N° 49687/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30.04.10 fue decretada la quiebra de "Produ S A", en los autos caratulados "Produ SA s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Merolla Luis Fernando), Expte. Nº 080077", habiéndose designado síndico al Contador Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio en la calle Roque Saénz Peña 651 P 4º "67" y TE 4538-8866/4327-2206, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 14/05/2010 Nº 51253/10 v. 20/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de García López, Francisco José Manuel (DNI 93.870.903) - Expte. Nº 092305- decretada el 23/4/10, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 Piso 2º B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/10, en el horario de 12 a 15 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 12/05/2010 Nº 49680/10 v. 18/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durau, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña N° 1211 piso 8° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/03/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Diego Javier Yarke DNI. 22430159, domiciliado en Avda. Acoyte N° 217 C.A.B.A. Se ha designado Síndico a la Contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte N° 1365 7° "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/05/2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 06/07/10 y 02/09/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 03/02/11 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 12/05/2010 N° 49525/10 v. 18/05/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Productos Textiles SA s/ Quiebra —Indirecta—, expíe. N° 058363, con fecha 5 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Productos Textiles SA (CUIT: 30-62897927-4), siendo el síndico actuante el Contador Estudio Iglesias Martinetti y Asociados, con domicilio en Paseo Colón 505 piso 1°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 12/05/2010 Nº 50048/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211; piso 2º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Frydman Roxana Graciela s/ Quiebra", Expte. Nº 56.311, que el 13/04/2010, se ha decretado la quiebra de "Roxana Graciela Frydman", CUIT 27-18256264-0, con domicilio en Cucha Cucha 2296, CABA. Se pone en conocimiento de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 02/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02/08/2010 y 15/09/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 12/05/2010 Nº 49664/10 v. 18/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “Leonardo D. Seggiaro S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de abril del 2010 se decretó la quiebra de Leonardo D. Seggiaro S.A. (inscripta bajo el n° 7914 del L. 113 T° “A” de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contadora Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 piso 6° Dpto. “B” y T.E. 4371-4616 de Capital Federal hasta el día 10 de junio de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de agosto de 2010 y 17 de septiembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de septiembre de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 12/05/2010 N° 49697/10 v. 18/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaria 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: “EFCO Argentina S.A. s/ Cancelación” (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque n° 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente N° 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 45624/10 v. 21/05/2010

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso, 4°, comunica que el día 28 de abril de 2010 se procedió a la apertura del concurso preventivo de Goldhar Mario Pedro, CUIT N° 23-08104993-9, habiéndose fijado hasta el día 25 de junio de 2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Cdra. Norma Rosa Garciandia, con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3279, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 27 de agosto de 2010 y 8 de octubre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 19 de mayo de 2011 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 14/05/2010 N° 51322/10 v. 20/05/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de “Trinter S.A.C.I.F. s/Quiebra”, CUIT Nro. 30-50612486-3 El síndico designado en la causa es el contador Estudio Martinez Angelini y Asociados, con domicilio constituido en la calle Libertad 877 Piso 8° “A” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de agosto de 2010 y 6 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 12/05/2010 Nº 49660/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de “Wad SRL. s/Quiebra”, CUIT Nro. 30-69883125-8 El síndico designado en la causa es el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipolito Yrigoyen 1.516 Piso 3 “L” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 1 de septiembre de 2010 y 14 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 12/05/2010 Nº 49656/10 v. 18/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 16 de abril del 2010 se declaró la apertura del concurso preventivo del Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina (CUIT 30-59140816-6), habiendo sido designada sindicatura categoría clase “A”, el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, Piso 6° (4371-2966), fijando el 15 de junio de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) el día 11 de agosto de 2010 para que el síndico presente el informe individual previsto art. 35 LC.Q.; el día 25 de agosto de 2010 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 L.C.Q.), fijando el día 22 de septiembre de 2010 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q., con cumplimiento del art. 197 del Reglamento del Fuero y designando la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de marzo de 2011 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 4 de mayo del 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 12/05/2010 N° 50266/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados “Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado (Inmueble de Callao 1605, Capital Federal” (Expte. Nº 051.220), en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $ 14.000, -- mensuales, mas IVA mensuales, con mas la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la calle Callao 1.601/09/11/15 e/ Vicente López 1791/99, U.F. 13, P.B., Nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 8, Parc. 14. Matricula: 20-105/13. Ocupado y Ad-Corpus, se trata de un local comercial de aprox. 115 m2 de superficie incluido el sótano, en regular estado de conservación. Las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor -cualquiera fuere- en que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. b). El ofertante deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y servicios por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación; con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a caso su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes, y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. d) Se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. e). El precio del canon locativo deberá integrarse con más el importe correspondiente al IVA, los que se abonarán mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina, por el pago fuera de término, desde la mora hasta el depósito pertinente. g) Se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta, sin necesidad de intimación previa. Fíjase hasta el día 27 del mes de mayo de 2010, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. Aclárase que en la audiencia fijada para la apertura de las mejoras de oferta, la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2.010 de 15 a 17 hs. Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 52381/10 v. 17/05/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Idea Factory S.A., CUIT: 30-70830483-9, con domicilio en Brasil 731, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados Idea Factory S.A. Pedido de Quiebra por Jordedo Mariana Victoria, Expte. N° 053478 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso “3”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/08/2010 y 23/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 12/05/2010 N° 49829/10 v. 18/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados “Dulces Lembos S.A. s/Quiebra”, la presentación del proyecto de la distribución complementario, ordenándose con fecha 11/03/10, ponerlo a disposición de los acreedores, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/05/2010 N° 50831/10 v. 17/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, “Delamer Mateo Hugo s/ Quiebra” causa 54.228 se ha decretado con fecha 16 de marzo de 2010 la quiebra de Delamer Mateo Hugo, DNI 4.432.810, siendo designado síndico el Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 piso 7º, tel. 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2010, de lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 8 de julio de 2010 y 6 de septiembre de 2010 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/05/2010 Nº 51025/10 v. 18/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos “Massaro Enrique Raul s/Quiebra (Suárez

González Eduardo y otros)", comunica por cinco días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha designado como Síndico actuante en los presentes al Cdor. Juan José Roberto Esturo, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8, Of. "T", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2010. Se deja constancia que el 08/07/10 y el 6/09/10, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 51262/10 v. 20/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Vicenzi Atilio Humberto s/ Quiebra" (Expte N° 055452) con fecha 23 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Vicenzi Atilio Humberto L.E. 5.613.021, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 5 de julio de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, P° 6° "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 1 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 14 de octubre de 2010 corno fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 7) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero N° 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, sin previo pago, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8° Ley 24.522).

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49771/10 v. 18/05/2010

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por dos días que en autos "Kazez Natalio s/Quiebra" (Expte 32.886) se ha presentado proyecto de distribucion de fondos (art. 218 L.C.Q.). Para ser publicado por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 51003/10 v. 17/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Telenova Argentina S.A." (expte. Nº 52.043) CUIT Nº 30-70102639-6, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 2010 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 Piso 20º "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2010 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2010. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 51258/10 v. 20/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de abril de 2.010 se ha decretado la quiebra de Vademecum S.A., con CUIT Nº 30-55013420-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Hernández, María del Pilar con domicilio en la calle Suipacha 211, 11° "G" (Tel 4327-1590), Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 50860/10 v. 20/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Oceanairline SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Ballarini Diego Alejandro)" expte 051956, la declaración de quiebra de Oceanairline SA CUIT 30-69321302-5, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 01.09.1997 bajo el N° 9657 del libro 122 Tomo A, con domicilio social inscripto en Av. Belgrano 624 1º "4"), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/06/2010 ante la Sindica Sandra Monica Rizzo, con domicilio en la calle Alicia M. de Justo 2030 1 of. 116, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24/08/2010 y el informe general el día 5/10/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 13/05/2010 Nº 50250/10 v. 19/05/2010

El J.N.P.I en lo Com N° 26, Sec N° 52, sito en Av. Callao 635, Cap-Fed, cita y emplaza por cinco días a Julio César Abeldaño, D.N.I 8.502.690, para que comparezcan en autos "Sanchez Norma Mabel c/Abeldaño Julio Cesar s/Ejecutivo" (Expte N° 44.426/2005) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 14/05/2010 Nº 51389/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL

El Juzgado Federal interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, —Juez Federal— con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal cita y emplaza a Lucas Maximiliano Fondari M.I. 30.680.141 a fin que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide — Juez Federal— (PRS). Ante mí Alina Daniela Sayal. —Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de abril del 2010.
Mabel T. Nava, prosecretaria electoral.

e. 11/05/2010 Nº 49074/10 v. 17/05/2010

El Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Sayal cita y emplaza a Araceli Pérez Corral M.I. N° 14.468.746 a fin que dentro del tercer día hábil de notificada, comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí Alina Daniela Sayal. - Secretaria Electoral.

e. 14/05/2010 N° 50844/10 v. 20/05/2010

El Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal cita y emplaza a Natalia Silvia Vidigt M.I. N° 29.636.866 a fin que dentro del tercer día hábil de notificada comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de nueva incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

e. 14/05/2010 N° 50838/10 v. 20/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Miguel Angel Rodríguez, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento que lleva el N° 1.846/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaria N° 107.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 49079/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 5948 caratulada "Castillo Alberto Daniel s/Contrabando" se dispuso lo siguiente: ///nos Aires de abril de 2010. 1º) Por recibido, y advirtiendo que por un error material se omitió consignar en el edicto cuya copia obra a fs. 445, los datos de la persona a quien se pretende notificar la resolución de fecha 17/06/09 relativa a Daniel Alberto Castillo, líbrese nuevo edicto a publicar por el término de 5 (cinco) días, a los fines de notificar a la Dra Graciela Ester Palia (Tº 16, Fº 581 del C.P.A.C.F.) lo resuelto por este juzgado con fecha 17/06/09 (Reg. 210/09) Fdo. Rafael Caputo. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula. //nos Aires, 17 de junio de 2009..... Autos y Vistos:...Y Considerando: .... Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo impuesta a Daniel Alberto Castillo mediante la sentencia de fecha 06/06/84 (art. 65 inc. 3º y 66 del C.P.) II) Hacer Lugar a la solicitud de Daniel Alberto Castillo efectuada a fs. 359, y en consecuencia, Rehabilitar al condenado Castillo con relación a las penas de inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio; de inhabilitación absoluta por cuatro años como funcionario o empleado público; e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, todas aquellas impuestas en sentencia de fecha 06 de junio de 1984 (art. 20 ter del C.P.) III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.): .... " Fdo. Rafael Caputo. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 50051/10 v. 18/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chanfu Lin (con último domicilio en Ramón Falcón 1760, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, PBA) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa n° 14781/09, caratulada "Changfu Lin s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 13/05/2010 N° 50224/10 v. 19/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 19 de abril de 2010.- "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1589 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C.P.) con relación a Pedro Antonio Pérez (español, nacido el 14 de abril de 1948, CIPF Nº 5.235.123, comerciante, casado, hijo de Antonio y de María López). II.- Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Pedro Antonio Pérez, con relación a la situación fáctica descripta por el punto I) de los considerandos (arts. 443 inc. 8º y ccs. del C.P.M.P.)…".- Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 22, de abril de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50308/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 14 de abril de 2010.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar Extinguida Por Prescripción La Acción Penal en la presente causa Nº 5454 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º y 3º, 63 y 67 4º párrafo del C.P. y arts. 864 inc. b) y 865 inc. f) y 876 inc. i) del Código Aduanero, Ley 22.415, con relación a Alberto Javier Kozba (DNI Nº 18.248.711), Nora Leonor Vetere (DNI Nº 11.454.575) y "USA Equipment $ Company S.A.". II.- Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por prescripción respecto de los imputados Alberto Javier Kozba, Nora Leonor Vetere y "USA Equipment & Company S.A.", con relación a la situación fáctica descripta por el considerando I) de la presente (Arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del CPPN)...".- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional Interino. Ante Mi: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50286/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.-"///nos Aires, 29 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos:... y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar Extinguida Por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 69964120, librado con fecha 20 de julio de 2005 y 70396089, librado con fecha 25 de junio de 2005; del HSBC. Bank Argentina, de la cuenta corriente bancaria nro. 0873-21744/6, rechazados por la causa "suspensión servicio de pago de cheques y S/F" según surge del reverso de los mismos y en consecuencia sobreseer a Rubén Marcelo González, (DNI. Nro. 17.785.209), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 del C.P.P.)...- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante Mi: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50280/10 v. 19/05/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ////nos Aires, 29 de abril de 2010.- ... Resuelvo: I.- Sobreseer en forma total en la presente causa y respecto de Radonjic, Radoslav; Guzina, Vladimir; Durovic, Mitar; Kerndl, Goran; Juresic, Mate; Zarkovic, Stevica; Mandic, Vladimir y Radelja, Vinko, en orden al hecho detallado en el considerando I de la presente, toda vez que el mismo no encuadra en una figura penal, haciendo expresa declaración que el presente proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.).- II.- ......, notifíquese ... por edictos a Radonjic, Radoslav; Guzina, Vladimir; Durovic, Mitar; Kerndl, Goran; Juresic, Mate; Zarkovic, Stevica; Mandic, Vladimir y Radelja, Vinko, en la causa Nro. 6448, caratulada: "N.N. s/inf. ley 22.415". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.-

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/05/2010 N° 50231/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14.- "///nos Aires, 28 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente... II.- Sobreseer a Hugo Reynaldo Petrusansky (CIPF Nro. 6.785.146) y Susana Beatriz Gallini (CIPF. Nro. 6.091.740), y en orden a la situación fáctica descripta por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 1ero. del C.P.P.). III.- Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.) Líbrense edictos respecto de Hugo Reynaldo Petrusansky y Susana Beatriz Gallini y hágase saber lo resuelto por el Tribunal.- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, Ante mi: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/05/2010 N° 50217/10 v. 19/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Gladys Bibiana Tarragona (DNI 13.460.769), que con fecha 19 de abril de 2010 se resolvió "Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código penal investigado en autos respecto de Gladys Bibiana Tarragona (DNI 13.460.769), y en consecuencia sobreseer totalmente en la causa, y respecto de la nombrada (art. 334, 336 inc. 1ero. Del CPP y art. 62 del CP).- Sin costas.- ... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: María Inés Carbajales. Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de abril de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50295/10 v. 19/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Andrés Chazarreta, DNI Nº 23.035.023, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de abuso deshonesto, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diez.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50313/10 v. 19/05/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Elizabeth Silvero Cubilla (cuyos datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 36.708/09, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50456/10 v. 19/05/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Adriana Beatriz Castillo (D.N.I. 18414953) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incendio, en la cual se lo ha citado a por el tribunal en calidad de imputada. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49093/10 v. 17/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Fabián Damián Navarro, con último domicilio conocido en calle Junín 386 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940. P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Navarro, Fabián Damián s/Art. 34 DL 6582/58 (Dom. SNC 466)", Expte. Nº 405/06A, por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 3 de mayo de 2.010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Fabián Damián Navarro comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 14/05/2010 Nº 50979/10 v. 20/05/2010

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu -sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario-, Provincia de Santa Fe, en los autos "Vidal Embragues S.A. s/Ley 24769", expte nro. 216/06, Cita a José Carlos Gabriel Vidal (DNI Nro. 12.965.343) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 30 de abril de 2010.

Marcelo Martín Bailaque, juez federal.

María Victoria Gastellu, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50297/10 v. 19/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 3 de Posadas en los autos caratulados: "Ramírez, Walter Mauricio s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Autos y Vistos: … Y Considerando: …Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Walter Mauricio Ramírez, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 23-07-1971 en Agoya, Pcia. de Entre Ríos, Argentina, hijo de Héctor Arsenio Ramírez y de Celestina Aubel, DNI. Nº 21.878.877, domiciliado en Calle Tierra del Fuego y Rademacher s/nº, Posadas, Misiones, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.7373), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Procédase,…, 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

Posadas, 22 de abril de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 50935/10 v. 20/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "///Martín, 22 de abril de 2010... cítese a... y a Alejandro Martín Copa mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".-

e. 12/05/2010 N° 49815/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "/// Martín, 22 de abril de 2010... cítese a Rogelio David Copa ... mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 12/05/2010 N° 49825/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 853 caratulada "Giménez Raúl Oscar s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió Cita y Emplazar al Sr. German Esteban Costa, de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 21.820.538; para que comparezca el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas a prestar declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos y penados en el artículo 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, 22 de abril de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas, para German Esteban Costa, a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados en los artículos 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de abril del año 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 12/05/2010 N° 49800/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Miguel Angel Cañiza Bobadilla, CI (paraguaya) nro. 3.776.729, nacido el 20/5/77, en San Joaquín, Paraguay, hijo de Alfonso Cañiza y Luciana Bobadilla, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

Felipe José Murella, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49788/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Adan Monteros (DNI. 10.822.258) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49808/10 v. 18/05/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Teodoro Velazco (DNI. 14.694.594) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria.

San isidro, 22 de abril de 2010.

e. 12/05/2010 N° 49803/10 v. 18/05/2010

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 1 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por quince días a herederos Beatriz María Julia Culpin de Acerbo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Cecilia Kandus, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 51391/10 v. 17/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/04/2010	ELVA JOSEFINA CUELLO	50153/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/04/2010	HERMENEGILDO BARBOSA	50213/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/04/2010	BAYZAR CHAHINIAN	50260/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	20/04/2010	BERTA FILOMENA BARRANCOS	50471/10
17	UNICA	MARIEL GIL	23/04/2010	ANTONIO BARTOLOME PIO MONTI	50413/10
17	UNICA	MARIEL GIL	05/05/2010	MARIA DE LOS DOLORES GORNO	50414/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	PABLO MUOTRI	50420/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2010	EMILIA POSRU	50458/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/05/2010	ANTONIO JOSE CARRERA	50417/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/05/2010	BONDANZA JULIAN CESAR	50287/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	05/05/2010	PATRICIA LILIANA DIAZ	50261/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2010	OSCAR JOSE CERSOSIMO	50496/10
22	UNICA	DOLORES MUGUENS	19/04/2010	LEON C ELSO	50347/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/04/2010	KERTENIAN HREPSIME	50353/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	20/04/2010	SUAREZ PILAR	50337/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/04/2010	IRMA SARA BLANCO	50256/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2010	ROSA FILOMENA BELLO	50190/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/05/2010	KINZURIK MATILDE DORA	50123/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/02/2010	NELIDA ISABEL MIGUELES	50171/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/04/2010	ATILIO JUAN PASSAMANI	50234/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2010	ENRIQUETA MERCEDES CALIGERA	50392/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2010	SUSANA MARGARITA PEREZ ROLON	50395/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2010	VICENTE FRANCISCO PIRITO Y NORMA CONCEPCION PIRITO	50334/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2010	SANTIN MARTA GRACIELA	50189/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2010	ELENA ARUNDEL	50277/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/05/2010	IBRAHIM HANONO Y SARA TAUIL	50281/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2010	MARTA ARRUFAT Y LUIS FIDEL ARREDONDO	50399/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/04/2010	HORACIO GUILLERMO EMMERICH Y ZULEMA CARMEN FERRARA	50214/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/04/2010	ALONSO RODOLFO HECTOR	50178/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/04/2010	JOSE LEVY	50184/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/04/2010	FLAVIO DI GIOA	50187/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/04/2010	NEIRA CARMEN NORMA	50418/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/04/2010	RIMBANO NORMA ELSA	50516/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	06/05/2010	GERARDO JUAN LIMA Y YOLANDA ELVIRA MONTIRONI Y/O YOLANDA ELVIRA MONTIRONI Y MACCARONI	50120/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/04/2010	ILUMINADA ALONSO	50366/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2010	SUSANA FLESCH	50174/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/04/2010	LUIS PIN Y AIDA VICTORIA RAVIELLI	50311/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2010	MESSINA VITO	50245/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/05/2010	NICOLAS MACCARONE	50312/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	30/04/2010	VICENTE LEON ALOISE	50415/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2010	CELINA BLAISTEIN	50200/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/05/2010	MIGUEL CARMEN DE CRISTOFANO	50546/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/04/2010	ZANOTTI CARLOS OLISE	50575/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/05/2010	ERNESTO ADRIAN SCANNAPIECO	50513/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2010	MARIA GARCIA LOPEZ	50450/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/05/2010	MABEL ALCIRA CERUTTI	50183/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/04/2010	MARIA TERESA ESTIVARIZ	50401/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/02/2010	MANAGUA JULIA MERCEDES	50467/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/05/2010	REGGIS ARMANDO SANTIAGO	50472/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2010	ELIDA MONZON	50379/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2010	JOSE SZEINKOP	50350/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/05/2010	CARLOS ALBERTO CARAMELO DIAZ	50340/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2010	HAYDEE AMALIA LORENZO	50162/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/04/2010	JORGE ARMANDO PIRILLO	50169/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/04/2010	UCHA RODRIGUEZ NORBERTO	50271/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/04/2010	MOISES SEGOURA Y ORFILIA GONZALEZ	50186/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/04/2010	MIRIAM ESTER GALVEZ	50391/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/04/2010	MARIA ELENA DENTI	50196/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/04/2010	MURO GERARDO	50163/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/05/2010	MASI DE MURO MARGARITA	50160/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/05/2010	MARIA DEL CARMEN VESCE	50176/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/05/2010	ELIAS RAMON ROMERO	50358/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/04/2010	RUBEN HECTOR SOUZA	50310/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2010	RAMON MIGUEL ROBLES	50512/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2010	JORGE OSVALDO SIVALE	50376/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/04/2010	ELISA MARIA LUJAN PEREA	50158/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/05/2010	BEATRIZ MARTINEZ	50152/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/05/2010	RAUL ALEJANDRO ALFONSO Y ELVA ESTHER FERNANDEZ	50206/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2010	MARIA GRISELDA CENTENO	50140/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2010	SUSANA ZIBULSKY	50122/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/05/2010	LABONIA MARIA CRISTINA	50209/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/05/2010	LUIS SORRENTINO	50343/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/05/2010	MONICA ALONSO LOPEZ	50144/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/05/2010	MARIA AURELIA ESPASANDIN	50346/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/05/2010	ESTHER PIAZENTINI	50177/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/05/2010	FERNICOLA RAUL PEDRO	50390/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/05/2010	GARRIDO EDUARDO DANIEL	50538/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/04/2010	MARIA AMELIA GONZALEZ, D.N.I. 0.061.455	50357/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	30/04/2010	ROSA GRANDE	50175/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/04/2010	GEORGES EVAZIAN	50548/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/03/2010	EDMUNDO JULIAN SZYCHOWSKI	50556/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2010	SARA ISABEL ESPEJO SOLA	50348/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2010	JOSE CORTES	50173/10

e. 13/05/2010 Nº 1595 v. 17/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/04/2010	ANGELA VIVARELLI	50901/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/05/2010	VILLORDO LUCIA ISABEL	50980/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/12/2009	NELIDA PICCIONI	50809/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	31/03/2010	ROBERTI JOSE OSCAR	50874/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/05/2010	OMAR RAIMUNDO BLENKMANN	50911/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/05/2010	ALEJANDRO AUGUSTO MANZONE	50746/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/07/2009	INES GAITAN	50961/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/04/2010	PUENTE BALBINA ALICIA	51113/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/04/2010	HUGO VICENTE CINO	50932/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/05/2010	JOSE ALVAREZ	50970/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2010	PABLO ANTONIO MERINO	50768/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/12/2009	RODRIGUEZ JOSE	50764/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/05/2010	MARIO ANGEL CUEVAS	50878/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/03/2010	JOFRE ALDO EDUARDO	50940/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2010	MAGUI ESTELA BONJOUR	50861/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	26/04/2010	IMPOSA ROBERTO SANTIAGO	50856/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/04/2010	ANGELICA DEL CARMEN DOMINGUEZ	50753/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/04/2010	BLANCA HORTENCIA DOMINGUEZ	50754/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/05/2010	HORACIO JORGE AUED	50907/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/04/2010	BELOUS, HECTOR HUGO	50849/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/04/2010	NELIDA MARISA ARDANAZ	50807/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/05/2010	LASTENIA SARA MONJO	50745/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/04/2010	LEONOR ESTHER QUINTEROS	50943/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/05/2010	ANTONIO PEDRO RAMOS	50837/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/2010	RUBEN SIXTO HERRERA	50817/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/04/2010	CARLOS ALBERTO DILORENZO	50793/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/04/2010	ANGEL MARCOS BIGLIERI	50914/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/04/2010	CARLOS ALBERTO DI LEO	50800/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/05/2010	CRESPO EDUARDO OSCAR	50880/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/04/2010	MARTINEZ ALBA LEONOR	50883/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/03/2010	FELICIA MASTROPIETRO	51011/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/05/2010	JESUS TRASTOY Y DELIA TRIONE	51174/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/03/2010	JUANA CELESTE CARBONERO	50963/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/04/2010	BONOMO ANTONIO HECTOR	50842/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/04/2010	IGNACIO FRANCISCO LANZILLOTTI	50752/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/04/2010	MANUEL FERRARIOS	50973/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2010	JOSE EMIDIO DA COSTA	50777/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2010	OLINDA LOURO COSTA	50778/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/04/2010	IVONNE MARGARITA FAVRE	50799/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/05/2010	CESAR LEOPOLDO ROITMAN	50744/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/03/2010	LIDIA CLEMENCIA GUERRERO	50791/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2010	COSTE NIDYA HAYDEE	50821/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/04/2010	AMILCAR AMERICO FERRERO	50848/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/05/2010	MARTA ELISA FORNACIARI	50881/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/04/2010	MARTIRI, FERNANDO, C.I. 9.711.246	50895/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2010	DAVID DIB	50828/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/04/2010	MARIA TERESA ARTUSI	50839/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/05/2010	ELIDA CHAVES Y EUGENIO LOIS	50766/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/05/2010	HECTOR ANTONIO BORGESE	50927/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/04/2010	GUSTAVO GABRIEL CIVILE	50977/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2010	NORMA BEATRIZ BARBERIO	50886/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	ROQUE ALEJANDRO RODRIGUEZ , MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ Y MARIA ANGELA LOPEZ	50859/10
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/05/2010	ERNESTO RICARDO GRIMAU	50812/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/05/2010	LILIANA PATRICIA PARACHA	50759/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/05/2010	ELENA BACHI	50761/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2010	NICOLAS EDUARDO DE NAPOLI	50767/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	07/05/2010	HECTOR ALBERTO ROLLA	50802/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/05/2010	ELSA PITTER	51170/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/12/2009	AIDA GRIMALDI	50891/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/05/2010	LYDIA RITA BARRERA	50832/10

e. 14/05/2010 Nº 1596 v. 18/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 sito en Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, a cargo de Dra. María Eugenia C. J. Giraudy Juez comunica por dos días en autos Gómez Alicia Carmen c/Grudina Andrés Darío - Damian s/ Ejecución Hipotecaria 3714/2009 que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematara al contado y mejor postor, el día 1 de junio de 2010,a las 11.30 hs. (en punto) en Jean Jaures N 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Danel 1570/1574, entre Av. Juan de Garay y Av. Pavón, nomenclatura catastral C: 8, S: 30, M: 32, P: 17, Matr F.R. 8-4120 (partida 184457) el que seg. Constat. Se trata de un lote de terreno con la edificación de una casa compuesta de P. Baja y 2 pisos, la que consta en P.B. de garage, 1 living-comedor, 1 amplio dormitorio, pasillo, baño y cocina, todo sin terminaciones de pisos, artefactos y revestimiento, 1° piso cuenta con cocina comedor, 2 dormitorios y 1 baño completo (pisos de mosaico y parquet en dormitorio) y en la 2ª planta un dpto. de 2 dormitorios, cocina, baño y terraza - Sup. Cubierta apróx. 210 M2.- Terreno de 8,66 mts. De frente por 11,40 mts. Apróx.- Ad corpus.- Construcción de mampostería con cubierta exterior de losa.- Buen estado general de la construcción, salvo la Planta Baja sin terminar -Buena zona Residencial asistida por todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por Liliana Aracelly Ponce, su esposo Sr. Imbrogno y, 2 hijos menores, Fiorella y Jean Luca Imbrogno y la Sra. Maria Mazza.- Base U$S 75.000.-, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. De no existir remanente suficiente el Adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Registra deudas: ABL Fs. 44 $ 406,10 al 30/10/09, O.S.N. s/deuda. fs. 53 al 3/11/09, AYSA fs.49 $ 43,92 al 4/11/05. Exhib. 28 y 31 de mayo de 2010 de 14 a 16 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51786/10 v. 17/05/2010

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejndro Liberti, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Vila Moret, Carlos Alberto c/Jaime Bernardo Coll SA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106782/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 20 de mayo de 2010 a las 11,45 hs en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Capital, el inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen 188/190/194/196/198 esquina Alsina 995/9, 5° piso, Unidades Funcionales nos. 33, 34, 35, 36, 37, 38, que corresponden a una planta libre de divisiones, con baño y la no. 39, en el mismo piso libre de divisiones.- En el piso se encuentran baños de ambos sexos en desniveles -y son de uso exclusivo. Desocupadas.- Superficies y porcentuales respectivos: 38,87 mc y 1,23%; 29,30 mc y 0,93%; 29,38 mc y 0,93%; 29,38 mc y 0,93%; 36,04% mc y 1,15%; 37,24 mc y 1,18%; y 45,59 mc. y 1,47%.- N.C.: C 13, S 12, Manz. 76, Pla.17D.- Al contado y mejor postor.- Base $ 377.940,79.- Seña 30%.- Comisión 4%. IVA sobre Comisión.- Sellado de ley.- Acordada CSJN 0,25%.-El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- No se encuentra autorizada la cesión de derchos emergentes del boleto de compraventa.- Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso.- El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio.- Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nuava subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficiol.- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzar para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".- Deudas: fs. 682/7: OSN al 1-9-09, sin deudas; ABL al 30-9-09: u.33 $ 1.839,71, u.34 $ 1.278,68, u.35 $ 1.278,68, u.36 $ 1.278,68, u.37 $ 1.721, u.38 $ 1.765,21 y u.39 $ 3.833,99; A.A. al 2-9-09 y AySA al 31-8-09, respectivamente: u.33 fs. 689 $ 18.522,61 y fs. 702 $ 1.705,12; u.34 fs. 691 $ 19.044,97 y fs. 703 $ 1.407,97; u.35 fs. 693 $ 19.030,95 y fs. 704 $ 1.406,66; u.36 fs. 695 $ 19.013,30 y fs. 705 $ 1.405,36; u.37 fs. 697 $ 23.049,62 y fs. 706 $ 1.618,39; u.38 fs. 699 $ 23.543,83 y fs. 707 $ 1.655,09; u.39 fs. 701 $ 27.826,30 y fs. 708 $ 1.942,71.-Total expensas adeudadas al 30-4-2010 y mes de abril 2010: u.33 $ 28.750,31 $ 323; u.34 $ 21.974,76 y $ 248; u.35 $ 21.764,17 y $ 246; u.36 $ 21.764,17 y $ 246; u. u.37 $ 26.900,77 y $ 304; u.38 $ 27.596,63 y $ 311 y u.39 $ 34.372,18 y $ 388.- Exhibición; 18 y 19 de mayo de 12 hs. a 13 hs. y con anterioridad convenir con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 51771/10 v. 17/05/2010

N° 35

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 35, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P: 1, Capital, comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Bareiro, Antonio Ireneo y Otro s/Ejecucion Hipotecaria - Reservado, Expte. n° 91193/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17° "I" (Te: 43730520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 9 de junio de 2010 a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Herrera 1643, N.C.: Circ.: IV, Secc.: M, Manz.: 10b, Parc.: 3; matrícula 111954, Sup. terreno 205,62m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, patio y garaje, todo en planta baja.- En planta alta consta de terraza y una habitación.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y familia, compuesta de esposa, dos hijos mayores, dos menores y una nieta de dos años. Base $ 120.000 al Contado y al Mejor Postor seña 30%. Comisión 3% - Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 299) No presta servicios, ArBA (fs. 457/61) al 6.10.09 $ 3.538,80, Municipales (fs. 479/80) al 10.11.09 $ 2.029,77 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo, apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 4 y 7 de junio de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51777/10 v. 17/05/2010

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Única a cargo del Dr. Aldo Mario di vito, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 P:B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Nicoletti Luis Alberto c/Pizzella Delia Margarita s/Cumplimiento de Contrato" (expíe. 110.529/2000), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el 21 de Mayo de 2010 a las 9,45 hs. En punto en el salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas 787/89/91, unidad N° 4, piso 1°, letra "c" de Capital Federal. Matricula 7.5932/4, Superficie Total según título 63 m2,12 Dm2,Porcentual 15 con 92 centésimos.- Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 45, Manzana 36, Parcela 7.- Conforme constatación, se trata de un edificio tipo casa, y consta de Living-comedor con ventana a la calle y balcón, un dormitorio con ventana a la calle, baño completo, otro dormitorio con ventana interior con baño completo y cocina con patio chico, en cocina techo caído con ladrillos a la vista, paredes de baño y dormitorio con gran humedad, un hogar de ladrillos roto por el piso, todo en regular estado. La Sra. Delia Margarita Pizzella manifestó que vive sola y es propietaria.- Deudas: Aguas Argentinas al 10/11/08 $ 4.103,08, ABL al 25/06/08 $ 1.192,79, Expensas al 31/08/08 $ 12.492,04, AYSA al 30/10/08 $ 490,17.- Base: U$S 41.250.-, al contado, en efectivo y al mejor postor.- No se acepta la compra en comisión ni se admitirá la cesión posterior del boleto de compra venta judicial.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal.- Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le pueden corresponder respecto del deudor.- No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a cien dolares.- En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre el acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente.- Exhibición: días 18 y 19de Mayo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Aldo Mario Di Vito, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51780/10 v. 17/05/2010

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950,p. 4° de la Cap., comunica por 2 días en autos: "Zaleszanski, Pablo c/Jarlip, Natalio H. s/ Ej. Hipotecaria" (Exp. 5.997/2003) –Reservado– que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 21 de Mayo de 2010 a las 9,00 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la calle Vera 1150/52, con entrada independiente por el N° 1152 e/Darwin y Av. Juan B. Justo, Unidad Funcional N° 3 –identificado internamente con la Letra "B" del piso 1°– de la Capital Federal. Sup. Total 66,23 m2. Mat. 18-9078/3 Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 11; Parc. 27. Val. Fiscal 2007: $ 19.148,37 Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 1/09/04 $ 2.032,16; AySA al 27/11/07 $ 328,07; y O.S.N. (e.l.) al 11/12/07 Sin Deuda; A.A. al 16/07/04 $ 2.309,38; Expensas al 31/10/09 $ 57.598,22 Expensas Oct/09 vto. 10.11.09 $ 263,50.- Según acta de constatación, el inmueble se halla ocupado por la Sra. Beatriz Ramona Sanchez (DNI 11.934.072), según manifiesta, en calidad de Inquilina con Contrato Vencido, no aportando documentación alguna, un hijo de ella David A. Picon (DNI 28.706.535) y su esposo Ruben A. Tomasi (DNI 11.224.050).Se trata de un departamento interno que consta de Living Comedor de 5,00 x 3,00 m.,con salida a un patio de 2 x 2 m., Lavadero de 1 x 1 m., cocina de 1,80 x 3,30 m y 2 Dormitorios uno de 3 x 3 m. y otro de 2 x 3 m. y Baño Completo de 2,20 x 1,65 m. Los pisos de los ambientes son de parquet y en mal estado de conservación, apreciándose diversas humedades en las paredes: Su Estado de conservación es: Regular Todas las medidas son aproximadas. "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." (Fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria"). Base: $ 84.000,= Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,80%, Acordada 10/99: 0,25% todo al Contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de Mayo de 2010 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN. Para mas datos consultar el expediente ó comunicarse con el Martillero antes mencionado.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 51561/10 v. 17/05/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Nº Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura González, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos, autos "Cons. de Copropietarios Country Club Las Lajas c/Montanaro Roberto s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 103.799/2000. Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 20 de mayo de 2010 a las 9 hs en punto, en caso de no haber oferentes a las 9.30 hs en punto sale sin base. En el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal: el siguiente bien "Ad-Corpus" sito en el Country Club Las lajas sito en Acceso Oeste Km. 50.500, sobre calle Vengochea, calle Vista Linda, calle sin nombre y calle General Mitre de Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designada la fracciones de terreno en la cual se halla edificada en el plano de mensura y unificación característica 46-71-76, que citan sus antecedentes, como parcela 1, que de acuerdo al plano de mensura particular, característica P.H. 46-3-76 se designa con el número 181, sita en Planta Baja del inmueble, integrada por el polígono cero cero-ciento ochenta y uno. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Parc. 1 a, fracción I, Sub parcela: 181, Polígono 00181, matricula 35.119, superficie total 438,68 dc. y sub parcela numero 183, sita en la Planta Baja del inmueble a deslindarse, integrada por el polígono cero cero-ciento ochenta y tres, parcela 1 a, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc H, fracción 1, Parc. 1 a, unidad funcional 183, polígono 00-183, partida 93.386. Superficie total 438 mts. 60cd. Según constatación de fs. 213 la casa se encuentra sobre el lote 183 y se trata de una vivienda tipo chalet, 3 habitaciones, living comedor, cocina, tres baños y dependencia de servicio, sobre el lote 181 se encuentra la pileta de natacion y parque, el bien esta habitado por la Sra. Nany Gustin DNI. 14.666.044 quien vive junto a dos hijos, y se encuentra en calidad de propietaria. Condiciones de venta Base $ 187.500.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Acordada 24/00 0,25% del total de compra, todo en efectivo y en el acto de remate. Asimismo, requerirá al Comprador la constitución del domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 579 del CPCC.- En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512." Deudas expensas al 15/5/07 $ 141.684,91.- Rentas Prov. Bs. As. 95/96 Subp. 183 $ 3.363.- al 25/01/02; subp. 181 fs. 97/98 $ 2.863,80 al 25/01/02; Aguas fs. 163 subp. 181 al 29/11/01 $ 59,92; fs. 164 subp. 183 al 29/11/01 $ 56,92.- Municipalidad de Gral. Rodríguez fs 161 subp. 181 $ 2.654,50 al 30/11/01;

fs. 158 vta. $ 2.498,32 al 30/11/01 exhibicion se realizara los dias 18 y 19/5/10 en el horario de 16 a 18 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario.
e. 14/05/2010 Nº 52811/10 v. 17/05/2010

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 de Capital Federal, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Curolan S.A. c/Martínez Marcelo Ceferino s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 74124/02 que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 20 de mayo de 2010 a las 9:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: El inmueble ubicado en la Avda. Caseros 731/51, entre Chacabuco y Piedras, unidad 6, planta baja, CABA, matrícula 3-68/6.- Superficie total 109,89 m2; porcentual 1,59%.- El bien saldrá a la venta como libre de ocupantes (auto de fecha 11/06/08).- Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 36, Parcela 21.- Según constatación informada por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la Av. Caseros 731, PB "C", y se trata de un departamento que se compone de living comedor, cocina, tres habitaciones, un baño y patio, todo en buen estado general de uso y conservación.- Existen constancias de deudas por ABL (fs. 537) por 1629,12 al 11/03/08; en Aguas Argentinas (fs. 524) por $ 4013,13 al 4/02/08; por Expensas por $ 2.386,85 al 10/05/10, existiendo un convenio de pago, el que quedara sin efecto en caso de venta privada o subasta publica; no registrando deudas, en OSN (fs. 533) al 26/02/08; ni en AySA (fs. 520) al 8/02/08.- Base: $ 162.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero que deben abonarse en efectivo en el acto del remate.- De no ser el pago en efectivo, podra efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza.- En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado, a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCCN.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN.- Dentro de las 48 hs. La Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y poder en caso de existir este ultimo.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7° CPCC).- Exhibición: Los días 18 y 19 de mayo próximos de 14 a 16 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2010.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 52944/10 v. 17/05/2010

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez - Secretaría única a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Isacovich. Daniel Osvaldo y otro c/Goldmic, Mario s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 93.839/1997), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20- 04304541-6) rematará el día 27 de mayo de 2.010 puntualmente a las 11,00 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal: Los inmuebles ubicados en la calle Maturin N° 2.349, entre las calles Nicasio Oroño y Fragata Presidente Sarmiento - Unidad Funcional N° 5 y Unidad Complementaria N° 1 ambas de Planta Baja de Capital Federal. A).- A la Unidad Funcional N° 5: se ingresa desde la calle por un largo pasillo y consta de: Un gran ambiente que incluye: un pequeño Depósito; una Oficina y un Baño. Aparentemente era utilizado como Taller de costura con algunos bienes en su interior, todos ellos sin ningún valor comercial. Se encuentra en malas condiciones de conservación y pintura y desocupada - Superficie total de la Unidad Funcional N° 5: 117,24 mts2 - porcentual: 27,54%. - B).- La Unidad Complementaria 1 que es lindera a la anterior: Se trata de un ambiente de aproximadamente 2,00 x 2,50 mts. en mal estado y con bienes muebles sin valor comercial y desocupada - Superficie total de la Unidad Complementaria I: 5,04 mts2 - Porcentual: 1,18%. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 59 - Manzana 136 - Parcela 17 - Matrícula 15-1672/5 y Complementaria I. - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 35.000 - La seña: 30% - La Comisión: 3% mas el I.V.A correspondiente sobre dicha comisión – Sellado de ley: 0,8% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N - Deudas: Rentas: UF N° 5: $ 6.790,48 al 17/2/10 - (Fs 545/547) - UC N° 1: $ 335,72 al 17/2/10 (Fs 548/549) - AYSA: UF N° 5: $ 29,14 al 9/2/10 (Fs. 552) - UC N° 1: $ 99,70 al 9/2/10 (Fs 553) - Aguas Argentinas: UF N° 5: no registra deuda al 8/02/10 (Fs 542) - UC N° 1; $ 1.065,74 al 8/02/10 (Fs 542) - OSN: UF N° 5: no adeuda al 15/2/10 (Fs 556) - UC N° 1: no adeuda al 15/02/10 (Fs 556) - Expensas: No hay administración ni se pagan expensas (Fs 485/515/516) según lo denunciado por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del Código Procesal). Queda Prohibida la compra en Comisión y/o la ulterior cesión del boleto de Compra Venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por: impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" - plenario del 18 de febrero de 1999).- Días de Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2.010, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 14/05/2010 N° 51765/10 v. 17/05/2010

N° 102

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 102 a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina sito en Lavalle 1212 7º piso C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Ponzo, Claudio Omar c/Sequeira, Stella Maris s/Liq Soc. Conyugal", Expte 35068/03, que el martillero Osvaldo P. Rossi (CUIT 20-043794583) (cel.15-5658-0907) rematará, el día 28/05/10 a las 10:15 hs. en punto, en el salón sito en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en García de Cossio 5628, C.A.B.A. al contado, en efectivo y mejor postor, casa con materiales de calidad y excelente conservación. Consta de subsuelo, P. B., 1º y 2º piso y altillo. Sup. Total del Terreno: 156,16 m2. De arriba hacia abajo: gimnasio, dep. de servicio, 3 dormitorios, uno en suite, antebaño, vestidor e hidromasaje, 3 baños más, comedor, antecocina, gran cocina, escritorio, hall, living, lavadero, cochera para 4 unidades, gran quincho cerrado, con salida a importante patio, sala de máquinas, cisterna y bodega semiterminada, completa el bien, desocupado. Base: U$S 150.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Acor. 10/99 CSJN: 0.25% - Deudas: A.Y.S.A. (al 23/02/09) $ 342,70 - ABL (al 25/02/09) $ 178.314,99- Sellado-Ley: 0,80%.- No se aceptarán ofertas menores de U$S 200.- El comprador deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 CPCC. b) dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. - Exhibición: día jueves 27/05/10 de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. - Mayores datos consultar expte.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Javier C. Visaggi, secretario.
e. 14/05/2010 Nº 51255/10 v. 17/05/2010

N° 105

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil n° 105, sec. Unica sito en Talcahuano n° 550 piso 6° Capital Federal en autos "Blanco Marta Mariel Marcela c/ Imbrogno Ana s/ejecución hipotecaria" expte. n° 24929/2008, hace saber por dos días que el martillero público Martin Dario Trusso, el 21 de Mayo de 2010, a las 12Hs en Jean Jaures n° 545 Capital Federal (Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la S.C.J.N.), Subastara al contado y mejor postor la unidad funcional n° 4 de planta baja del inmueble sito en la calle Cullen n° 5550/52, entre Burela y Altolaguirre de la ciudad de Buenos Aires Nom. Cat: Circ 16 Secc 63, Mza. 63, Parc.: 4A, Matrícula FR 16-1191/4, Porcentual: 8% Consta de departamento en planta baja que consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero, en regular estado de conservación. Dicho departamento se encuentra ubicado en cercanías de la av. Constituyentes en un barrio de clase media ocupado por Alejandro Daniel Rios, hijo de la Sra. Imbrogno Ana que es la propietaria del mismo según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: A.B.L.: $ 32.15.- al 3/9/09 fs 60/61, Aguas, Argentinas: no adeuda al 17/09/09 fs 68/69, Aysa: $ 87,55.- al 8/9/09 fs 64/5, Expensas: no posee al 5/4/10 fs 116 Visitas: 18, 19 y 20 de mayo de 9 a 11hs. Base: $ 210.000. Seña: 30%.- Comisión: 3%, mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Codigo Procesal. No se admite la compra en comisión. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5° dia de aprobada la subasta ni necesidad de intimación judicial previa y bajo apercibimiento de aplicarsele las disposiciones contenidas en el art. 580 del Cod. Procesal. No Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion analoga para las expensas comunes cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam Nac. Civil en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Santiago Strassera, secretario.
e. 14/05/2010 N° 52942/10 v. 17/05/2010

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría única desempeñada por el Dr. Juan Martín Ponce, sito en Talcahuano 490 piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados "Longoni, Jorge Atilio Antonio y Otros c/Dieguez o Dieguez y Albor Héctor José s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. N° 60993/01—, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 20 de Mayo de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital. Una propiedad sito en la calle Bacacay N° 2532 y 2534 entre calles Gral. José Gervasio de Artigas y Bolivia de la C.A.B.A.- En el estado en que se encuentra y que se exhibe. La propiedad funciona como hotel, edificado sobre un terreno de 280,60 M2, consta de tres plantas compuesta por 17 habitaciones y recepción, encontrándose en buen estado de conservación, a la fecha de constatación. La misma se encuentra parcialmente ocupado por distintos inquilinos. Base: $ 550.000, Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0,25%. Impuesto de sellos de G.C.B.A: 0.80%.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomem. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Parc. 5, Manz. 62 b Matrícula FR 5-11068. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada de Subasta, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes autos, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No registra deuda de A.A. fs. 660 al 2/12/08, AYSA no registra al 4/12/08 fs 666, ABL Adeuda 12.589,52 al 19/12/08. fs 684 Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto I, s/ejecución hipotecaria) –Queda prohibida la compra en comisión–. El bien se exhibe los días 14 y 17 de mayo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 14/05/2010 N° 51518/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica; por dos días en los autos autos "Encasa S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67734357-1) s/Quiebra (Decretada por lc 46)" Expte. Nº 89062 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el jueves 20 de mayo de 2010 a las 10,45 hs. En punto, Jean Jaures 545 Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida, a saber: Exhibidores, Maquina Soldadora, Rollos de PVC, Cobertores de botellas Verona, Linea externa de Coco, etc.- Exhibición 17 y 18 de mayo de 14 a 16 horas en Virasoro 893 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor - Comisión 10%, I.V.A. 21% y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571, se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; del auto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 52297/10 v. 17/05/2010

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaria N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por tres días en el "Sessa Sergio Alejandro s/Quiebra (Incidente de Realización)", Expte. N° 090864, que la martillera Magdalena López Malbran, rematará el día jueves 20 de mayo de 2010 a las 12,15 hs en punto, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el rodado marca "Mini Cooper", modelo "S" dominio GSC 459, Motor: 19061017N14B16A8 Carrocería WMWMP710981S15097. Base $ 75.000.- Exhibición los días 13 y 14 de mayo de 14 a 17 horas en el garage de la Av. Córdoba 1638. Condiciones de venta: al contado y mejor postor comisión 10% y el 0,25% arancel dispuesto por acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre — artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días anteriores a la subasta a las 12:00 horas. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador de remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 13/05/2010 Nº 51667/10 v. 17/05/2010

N° 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital, comunica por dos días, en autos Sala, Juan Marcos s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del 50% Inmueble de la Calle Urquiza 2435 Partido de Quilmes) Expte. Nº 054722 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 27 de mayo de 2010, a las 11.15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el 50% indiviso del inmueble con frente a la calle Urquiza 2435 entre las de Irala Sud e Irala Norte del Partido de Quilmes, (PBA), Matrícula Nº FR. 22.607. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 40-a, Parcela 2. Se trata de una casa, tipo chalet, que consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: jardín al frente, espacio guarda coche, garage semicubierto, living y comedor, toilette, escritorio, cocina con comedor de diario incorporado y, jardín mediante el que cuenta con una pileta de natación de fibra, hay construcción independiente con una habitación, estar y baño.- Planta alta: Dormitorio con vestidor y baño en suite, y dos dormitorios más asistidos por otro baño. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la esposa

del fallido, en carácter de copropietaria con dos hijos mayores de edad.- La superficie cubierta aprox. es de 200m2.- Edificada s/lote que mide 10,68m. fte. NE, 10m. cfte. al SO, 33,62m. al SE y 30,02m. al NO, Sup. 321,57m2 - Base u$s 40.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 10%. Iva s/comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador - Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran los siguientes informes s/deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 67 y 69/73) al 30.06.08 $ 18,40, Municipales (fs. 86/93) $ 23.9.08 $ 2.307,98 Agua corriente y red cloacal (fs. 124/126) al 15.01.09 $ 58,30 (fs. 129/30) al 16.02.09 $ 94,29 Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Exhibición 18 y 19 de mayo de 15 a 16,30 horas. DNI del fallido 11.368.095.

Buenos Aires, mayo 6 de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/05/2010 Nº 51257/10 v. 17/05/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Lardaro Silvia Mónica s/Propia Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Calle Concepción Arenal 4002 esquina Lemos Cap. Fed. s/Incidente de Realización de Inmuebles” Expte Nº 054.437 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 8 de junio de 2010 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Concepción Arenal 4002 Esquina Lemos, Capital Federal, Matricula Nº 17/2907, Nomenclatura Catastral Circ. 17 Sección 33, Manzana 8, Parcela 10 A.- Se trata de una casa de dos plantas a la calle y en esquina de aprox. 83 m2, en la planta baja, posee un Hall de Entrada, Living Comedor, dos Dormitorios, Cocina, Baño Completo y Patio semicubierto. Y en la planta alta, dependencia de servicio, un baño, Lavadero y Terraza, todo en regulares condiciones de conservación.- Ocupado por la demandada. Base: $ 210.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comision 3%; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%.- Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “No a la Orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hágase constar en los edictos que el pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 10 días de mayo de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 51597/10 v. 18/05/2010

**JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA NRO. 1
MERCEDES-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal, Secretaría N° 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raúl Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, rematará, el día 27 de Mayo de 2010 a las 11,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 n° 785, Mercedes (B), un inmueble ubicado en la calle Dr. Durán (Anteriormente denominada A. del Valle) e/España y Aubain de la ciudad y partido de S. Antonio de Areco (B), Ocupado, según mandamiento de constatación de fs. 231 y vta. y 232 y consta de dos locales más un galpón; en uno de los locales, de aprox. 5 mts. por 22 mts., con baño y un entrepiso funcionaba al momento de la constatación un autoservicio, el otro local con baño, de aprox. 7 mts. por 18 mts. era usado como vivienda por el propietario y en el galpón funcionaba el taller mecánico del propietario. Superficie del Terreno: El terreno mide 16 mts. de fte. al S.O. por 51 ms, 96 cms. de fondo con una superf. total de 831 mts. 36 dm cdos. y linda: por su fte. al S.O, calle cit.; al S:E: con lote 13; al N.E: con lote 3 y al N.O. con lotes 15, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: C.: I; Secc: B; Manz.: 114; Parc.: 14. Matrícula: (095) 03305; Partida Inmobiliaria 095-005426-3. Deudas de este Lote: Municipalidad de S. A. de Areco (B): Tasa Serv. Urbanos: 4.722,20 al 13/07/09 (Según informe municipal de fs. 205 en la propiedad existe ampliación de obra sin declarar en esa dependencia). Arba: Imp. Inmobiliario $ 360,30 al 18/09/09 Venta al Contado - Base: $ 132.910,14,- Seña: 30% - Comisión: 3% a cargo comprador. Sellado: 1% - Todo en efectivo Acto de Subasta - Días de Visita: 20 y 21 de Mayo de 2010 de 10,00 a 13,00 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 208 y vta. y 209. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Venta decretada en autos “Banco de la Nacion Argentina c/Moreno, Mariano Alfredo y Otra, s/Ejecución Hipotecaria” Expediente n° 48.241. Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 n° 649 de Mercedes (B). TE: 02324- 431289 Celular 02324-15691445. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Mercedes, 5 de mayo de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51639/10 v. 17/05/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

**PARTIDO MOVIMIENTO SIGLO 21
(MOV.SI 21)**

Distrito Provincia de Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 del la Ley Orgánica de los Partido Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada: “Partido Movimiento Siglo 21 (MOVI.SI 21)”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 15 de abril de 2.009. Expte. Nº 1019/09.

Resistencia, 28 de abril de 2010.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 13/05/2010 Nº 50303/10 v. 17/05/2010